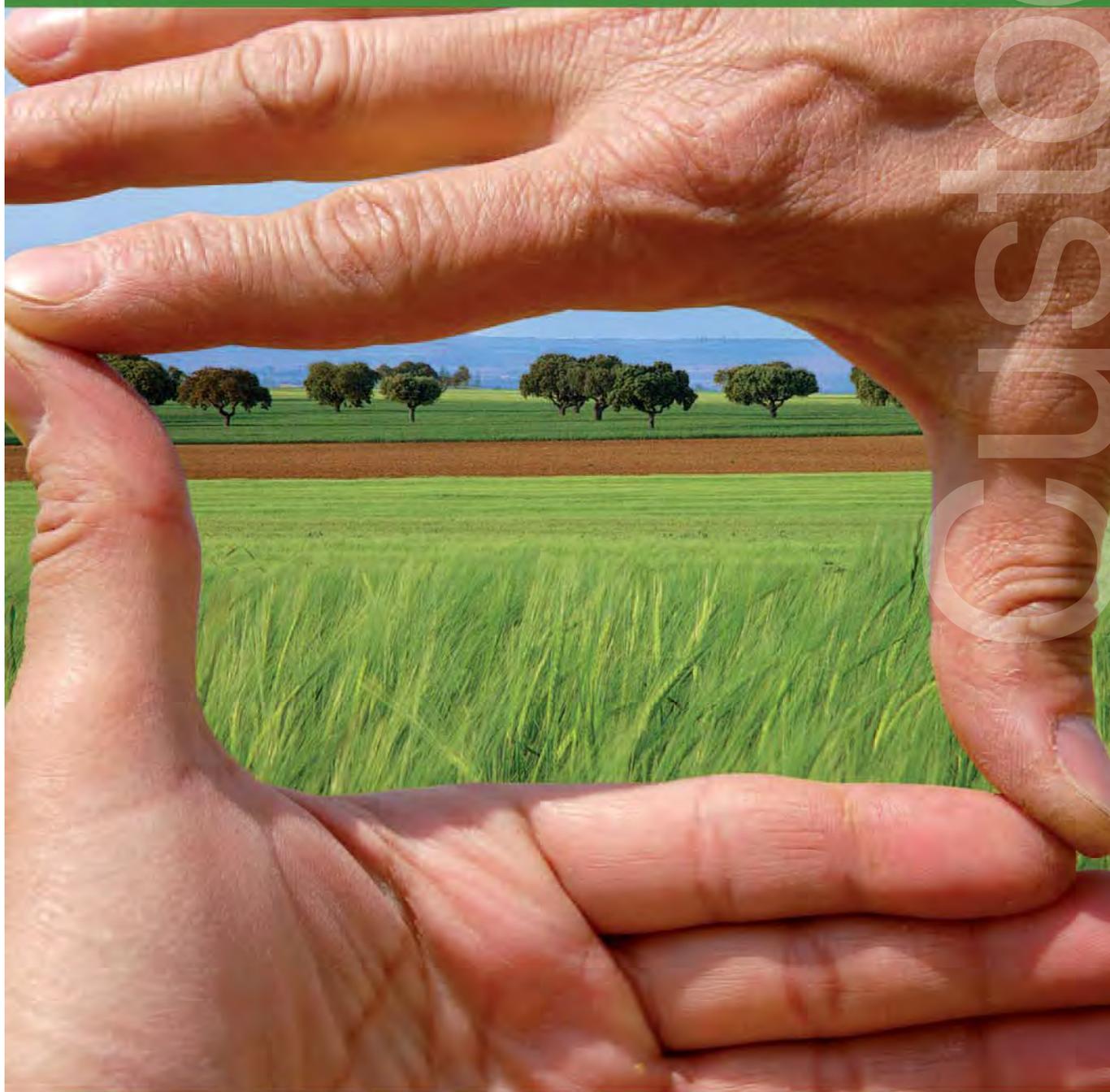


El Voluntariado rural-urbano en la Custodia del Territorio

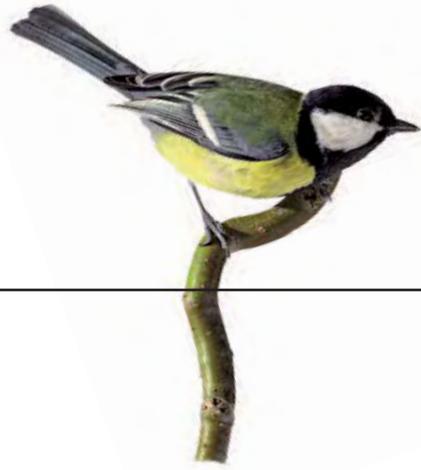
Aspectos metodológicos y prácticos

redcustodia



CON LA COLABORACIÓN DE:





Presentación

La custodia del territorio

Es una realidad evidente que un propietario rural maneja los paisajes de sus fincas, su diversidad biológica y por extensión su belleza. Esto extrapolado a todo el territorio nacional, supone una enorme superficie de paisajes, y sus ecosistemas asociados, gestionados por particulares.

Hasta hace poco, la responsabilidad de la conservación del entorno recaía únicamente en las administraciones públicas, que daban respuesta a esta necesidad con las figuras de espacios protegidos contempladas en la legislación. Sin embargo, con este método no se da cobertura a todos los valores naturales, que no responden a fronteras administrativas, y se encuentran diseminados por todo el territorio.

Por ello es necesaria la implicación de otros actores sociales, como la sociedad civil organizada, la ciudadanía e incluso las empresas privadas, que a través de la custodia del territorio tienen la oportunidad de participar en la conservación del entorno.

Pero, ¿qué es la custodia del territorio?

La custodia del territorio es una estrategia más, un conjunto de herramientas y métodos, para permitir a los propietarios colaborar en la conservación de los valores naturales, culturales y paisajísticos de una zona determinada. No pretende sustituir ninguno de los instrumentos y políticas de conservación que ya existentes, más bien todo lo contrario: la custodia del territorio puede complementar e incluso facilitar el desarrollo de estos instrumentos.

Custodiar un lugar requiere el del trabajo en común entre dos o más agentes sociales que tienen interés por conservar los valores del territorio. Entre estos agentes, son fundamentales los propietarios de los enclaves a conservar, que pueden ser públicos o privados, y las llamadas “entidades de custodia” entidades sin ánimo de lucro con profesionales capacitados para el apoyo técnico a los propietarios.

Entre estos dos agentes se lleva a cabo un pacto, que ambas partes suscriben de manera voluntaria, que permite la consecución de objetivos comunes, destinados a mantener o recuperar el medio natural y el paisaje de las fincas. Estos compromisos se denominan acuerdos de custodia del territorio, y van desde acciones de educación hasta la adquisición de derechos reales o de la propiedad plena (ya sea por donación o compra), con muchas otras formas intermedias. La diversidad de posibilidades es elevada y el acuerdo pactado dependerá de los intereses de la propiedad, por un lado, y de las capacidades estructurales y económicas de la entidad de custodia, por el otro.

Al establecer un acuerdo de custodia, los propietarios, pueden beneficiarse de un reconocimiento social, satisfacción personal, aprendizaje mutuo, asesoramiento, planificación del futuro de la finca, actuaciones en la finca a través del voluntariado, posibilidades de financiación entre otras.



Estos acuerdos de custodia implican, generalmente, que el propietario se compromete a respetar y aplicar determinadas condiciones de protección y gestión en su finca. Para ello sólo son necesarios 5 pasos básicos:

1. El representante de la entidad de custodia del territorio entra en contacto con el propietario.
2. Juntos visitan la finca.
3. A partir de un intercambio de conocimientos e intereses negocian el acuerdo.
4. Si ambos están de conformes, firman el acuerdo.
5. Juntos comienzan a aplicar los compromisos pactados.

A cambio, como recompensa al esfuerzo por conservar su entorno, el propietario recibe el reconocimiento de la entidad de custodia y de la sociedad, asesoramiento para una correcta gestión, un seguimiento anual del estado de la finca, del mantenimiento del acuerdo y el apoyo de voluntarios para determinadas actuaciones, entre otros beneficios. Además, en algunos países los propietarios que mantienen este tipo de acuerdos gozan de reducciones en los impuestos asociados a sus fincas.

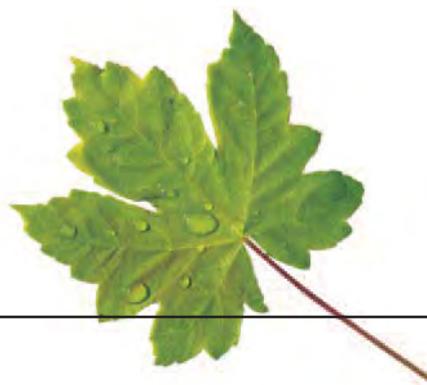


0 Índice

Índice



Índice



1. Introducción	6
2. La necesidad de conocer el territorio provincial de actuación	8
2.1. Sobre la necesidad de un inventario de propiedades municipales con potencialidades de custodia: ayuntamientos con planteamientos alternativos	9
2.2. ¿Qué fuentes de información podemos consultar a la hora de realizar un inventario?	11
2.3. Propuesta de una metodología para el inventariado de fincas municipales con potencialidades de custodia	13
2.4. La custodia de Árboles Monumentales y singulares como caso específico	19
2.5. La población como voluntarios para la custodia del arbolado monumental	21
3. Un inventario del tejido asociativo es el punto de partida para la dinamización socio-ambiental de la custodia a través del voluntariado	24
4. El conocimiento de la población local, su dinamización y la confianza: nudos estratégicos para estabilidad de las acciones de custodia	29
5. El voluntariado rural-urbano como estrategia para la Custodia del Territorio	32
5.1. El protagonismo de los habitantes rurales en los voluntariados	33
5.2. El voluntariado rural ha de ser intergeneracional y continuado en el tiempo para facilitar y enriquecer las Acciones de Custodia	35
5.3. La idoneidad de la participación de voluntarios urbanos en el medio rural	39
5.4. El manejo de los tiempos y de las acciones optimiza el resultado de los programas con voluntarios	41
6. Un plan de comunicación para las acciones de voluntariado y custodia	43
7. Las sinergias de las dimensiones ambientales y sociales facilitan la custodia	46
8. A modo de conclusiones	48
9. Bibliografía	51

Índice

1

Introducción

Introducción



Introducción



Acercamiento a una propuesta basada en la experiencia

Después de una década trabajando en custodia de propiedades municipales a través de programas de voluntariado, desde la Fundación Tormes-EB, nos hemos atrevido a poner sobre el papel una síntesis, con pretensiones metodológicas, de la experiencia adquirida.

Las líneas que a continuación se suceden se centran en ambos puntos: custodia y voluntariado, sin entrar (si no es necesario) en otros aspectos. La custodia expresada casi exclusivamente en terrenos pertenecientes a ayuntamientos provinciales, y el voluntariado con actores tanto rurales como urbanos con un marcado tinte intergeneracional.

Nuestra experiencia fundamental se centra en la provincia de Salamanca. Tierra heterogénea de 362 pueblos de tinte castellano, siendo la mayor parte de ellos menores de 300 habitantes. El escenario paisajístico recorre desde las zonas de montaña hasta las estepas cerealistas, pasando por los robledales serranos, los adeshados y la singular dimensión climática y ecosistémica de los Arribes del Duero. Todo hilvanado de los cauces fluviales, auténticos corredores ecológicos de la provincia.

Hemos trabajado, y seguimos trabajando en propiedades municipales, y también en el humedal que pertenece y gestiona nuestra fundación, pues este tipo de fincas son patrimonio común de los habitantes del pueblo, y, por extensión, del resto de los ciudadanos. Como tal patrimonio ha de ser conservado y mejorado usando criterios técnicos, y, siempre que sea posible, con una participación de la sociedad. Así, al trabajar con voluntarios de dentro y fuera de los pueblos, ponemos cara a las **entidades de custodia del territorio** (en adelante **ECT**), se socializa la información de los objetivos que perseguimos y les hacemos protagonistas, a unos y otros, de los proyectos de CT. El trabajo de asistencia técnica es básico y necesario, así como contar, siempre que sea posible con trabajadores de la zona, es decir, dejar beneficios en el pueblo a la vez que se fortalece el tejido social. Ambas son visiones lógicamente compatibles.

Bajo esta perspectiva, tratamos de buscar acciones de voluntariado continuadas que maduren el proyecto en zonas concretas, aun cuando haya que compaginarlo con actuaciones puntuales en zonas con discontinuidad temporal. Sin descartar la compaginación de dichas acciones con otras actuaciones puntuales en determinadas zonas donde no se da una continuidad temporal

En esta exposición hemos eludido entrar en temas sobre los que ya existen publicaciones específicas, por ello nos hemos querido centrar tan sólo en apuntar la destilación de nuestras experiencias prácticas con la intención de que puedan ser compartidas y enriquecidas por el resto de las entidades que trabajan en custodia.

En tiempos de austeridad, tanto pasados como presentes, el altruismo y el trabajo comunitario ha ayudado a salir de situaciones complejas a los pueblos y al resto de los ciudadanos. Al igual que muchos otros asuntos la custodia sufre la escasez de financiación, que unos y otros intentamos resolver con creatividad y compromiso. Sirvan pues estas páginas para aportar posibles alternativas a proyectos que muchas veces son tan austeros como necesarios; proyectos que por su propia vocación siempre son compartidos con la sociedad.

2

La necesidad de conocer
el territorio provincial de actuación

Actuación





2. La necesidad de conocer el territorio provincial de actuación

2.1. Sobre la necesidad de un inventario de propiedades municipales con potencialidades de custodia: ayuntamientos con planteamientos alternativos

En un país cuya división provincial y autonómica marca la ordenación del territorio conocer cada uno de esos territorios provinciales puede contribuir a desarrollar acciones de custodia más eficaces y eficientes. Diferenciar los ecosistemas y por extensión los paisajes provinciales ayudará a seleccionar las zonas de actuación conforme a unos criterios ambientales, si bien no tiene porque ser ésta la vía más adecuada de elección dadas las múltiples circunstancias que rodean a los acuerdos de custodia.

Las experiencias existentes en materia de custodia cifran la confianza y el conocimiento entre el propietario y la entidad de custodia del territorio (ECT) como uno de los factores claves del comienzo y buen desarrollo de cada proyecto. A ello ha de unirse un buen conocimiento de la propiedad a custodiar y del conjunto del territorio donde se integra. Identificar el inicio del interés hacia una determinada propiedad por parte de la ECT es una interesante tarea dentro de los más de 1.300 acuerdos existentes en nuestro país. En unas ocasiones serán los valores naturales del lugar, del espacio físico, en otras los valores del humano propietario, su inquietud por trabajar la tierra de otra manera, con más visión, con más tacto, con más objetivos.

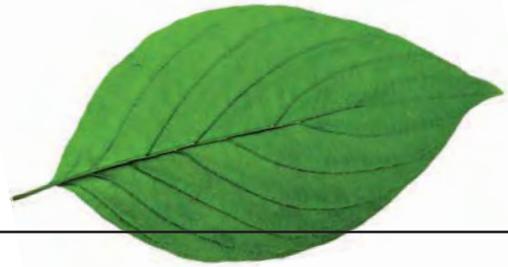
En el caso de las propiedades municipales ambas circunstancias también coinciden, pero en este caso inventariar las fincas que tienen valores a custodiar se convierte en una labor que ha de ser considerada y puede ser desarrollada en cada provincia bajo una determinada metodología. Si bien es complejo y costoso a corto plazo ahorrará tiempo y presupuestos a medio y largo plazo. En este punto se ha de considerar que aun cuando la propiedad pertenece al municipio, representado por su ayuntamiento, la decisión de qué destino se le da a la misma depende del gobierno municipal que varía cada 4 años. Esta circunstancia resalta la importancia de llegar a acuerdos de custodia escritos, con periodos de validez amplios y que cuenten con la aprobación del mayor número posible de representantes en el pleno municipal.

Disponer de un inventario provincial de terrenos municipales con potenciales de custodia facilitará a su vez el desarrollo de acciones de voluntariado. Si se dispone de una base de datos con propiedades distribuidas por el territorio provincial se podrán realizar acciones a lo largo de todo el año con grupos diferentes, conviviendo el voluntario rural con el urbano. Se puede decir que de este modo se dispone de un menú de escenarios, públicos y actuaciones a trabajar.

Respecto a la visión tradicional desde los propios pueblos de estos terrenos comunales, en los últimos años se perciben inquietudes sobre la utilidad secular de los mismos lo cual está produciendo tanto la modificación de sus aprovechamientos como la apertura a otras alternativas. Uno de los destinos más visibles es la derivación de estos lugares a la producción de energía, bien en forma de placas solares, bien en forma de aerogeneradores (sin entrar en el boom del ladrillo u otro tipo de infraestructuras necesarias como residencias, áreas recreativas, centros culturales, albergues...).

La vocación de estos terrenos como lugares de arrendamiento a agricultores y ganaderos o su destino como cultivos forestales se conserva, pero cada vez son más los ayuntamientos que miran hacia otras posibilidades, al margen de las ciudades, dada la incertidumbre que existe en este momento en

actuación



el campo así como en el conjunto de la sociedad. Tras un Plan de Comunicación sobre Custodia desarrollado en la provincia de Salamanca por la Fundación Tormes-EB se ha detectado un interés no esperado por las posibilidades de la custodia (tanto de propietarios municipales como privados). Quizás el hartazgo y la desconfianza hacia la información que proviene de la administración estén provocando que las comunicaciones que salen de las ONGs presenten más credibilidad que el resto. Esta afirmación se sostiene y se extrapola a otros sectores según los resultados del estudio encargado por BBVA sobre el posicionamiento de la sociedad frente a las informaciones ambientales. Las conclusiones de dicho estudio jerarquizan la credibilidad en función del emisor siendo los medios de comunicación y las ONGs las que encabezan este Rankin, situando a los responsables políticos en el vagón de cola.

El interés despertado dentro de las propiedad municipal se bifurca claramente hacia dos tipologías de alcaldes: aquellos en los que la posible ayuda económica prima sobre el interés ambiental y aquellos cuya visión es más amplia y tratan de dar un rumbo nuevo a estos terrenos sin descartar los usos seculares. En ambos casos se detecta una atención especial a recibir asesoramiento, pues las formas de comunicar de las ONGs distan mucho de las formas habituales de técnicos y políticos (sin intención peyorativa ni discriminatoria, simplemente se basan en técnicas de acercamiento y comunicación distintas, basadas en la claridad y el acercamiento a los intereses y capacidad de entendimiento con los destinatarios del asesoramiento).

La heterogeneidad de las fincas municipales presenta un amplio espectro que va de los huertos familiares a las dehesas boyales, pasando por los prados de diente, las riberas o los montes de amplia superficie. Esto implica una diversidad de ecosistemas y posibilidades de acción que ha de ser cuantificada y cualificada. Dentro de esta riqueza no se deben descartar aquellos lugares de gran deterioro como escombreras, vertederos, antiguos cultivos forestales sin destoconar, explotaciones mineras en sentido amplio (graveras, canteras y minas en sentido estricto), campos de cultivo abandonados..., es decir, los terrenos proscritos sobre los que nadie quiere actuar. Se trata pues de un deber ético y un reto ambiental el recuperar y mejorar estos enclaves. Se debe dar cabida a estos sectores torturados pues añadido al beneficio de su mejora se ha de sumar la aplicación y aprendizaje de nuevas técnicas donde la bioingeniería, la intuición y la creatividad tienen mucho que aportar.

Por todo lo expuesto, inventariar el conjunto de una provincia en el nivel de fincas municipales puede y debe acometerse siguiendo unos criterios fijados por técnicos capacitados. Evidentemente no han de incluirse todas, sino una representación de los ecosistemas y paisajes de cada zona tratando de que exista conectividad entre ellas (bien física por ser colindantes, bien estratégica a través de corredores ecológicos como cauces fluviales). En función de la extensión territorial ha de establecerse un número óptimo (con posibilidades de ampliación) que defina y limite los objetivos a conseguir.

Estos objetivos serán los que el equipo técnico decida en función del conocimiento del territorio, de las necesidades que se consideren relevantes o no cubiertas, de la capacidad habitual de actuación de las ECTs, de la facilidad o dificultad de financiación..., en fin de la realidad geográfica, social, económica y ambiental de la zona.

Un aspecto relevante y que en ocasiones se escapa por el exceso de peso que juegan los recursos naturales en este tipo de labores, es la valoración de los beneficios sociales que se han de solapar con los ambientales. Aun cuando en los apartados siguientes se desarrollará este aspecto, es importante analizar y recoger la acogida, respuesta y la estimación por parte de los vecinos tanto del escenario tangible de custodia como de las actuaciones y consecuencias de las mismas.



A pesar de no tratar en estas líneas la custodia de fincas privadas es oportuno destacar la importancia de la combinación de esta con fincas públicas. En variadas ocasiones la continuidad de un determinado ecosistema ha de llevar a tratar de conciliar acuerdos con propietarios privados. Tal es el caso por ejemplo de los bosques de ribera, donde se alternan ambos tipos de propiedad y es importante trabajar respondiendo a linealidad de estas formaciones. O en bosques donde las parcelas contiguas a la parcela pública necesiten tratamientos forestales orientados a evitar incendios.

En esta línea ha de destacarse la situación de fincas abandonadas. El envejecimiento de la población rural desencadena el fin de la explotación de numerosas tierras, que incluso cuando son heredadas por descendientes que ya no residen en el pueblo carecen de uso. Tales fincas suponen en ocasiones focos de patologías y problemas diversos de difícil erradicación en las colindantes si las abandonadas nos son tratadas. De nuevo en este caso la combinación de la custodia en ambos tipos de propiedad no sólo es deseable sino necesaria.

2.2. ¿Qué fuentes de información podemos consultar a la hora de realizar un inventario?

A la hora de acometer un inventario el primer impulso lleva a considerar como punto de partida los estudios y publicaciones realizados por equipos de investigación de los departamentos universitarios vinculados al medio natural (botánica, zoología, ecología, edafología, geología, geografía física, hidrología, física de la atmósfera...). En determinadas temáticas existen grupos interuniversitarios que trabajan de manera coordinada algunos aspectos concretos como pueden ser el grupo de investigación de Ecología del Fuego. Por otro lado, en determinadas universidades se disponen de Sistemas de Información Geográfica donde se ha volcado los datos de las investigaciones y estudios de los últimos años.

Siendo esta una adecuada vía de inicio existen otros informantes que deben ser considerados, pues las aportaciones que puedan realizar son complementarias siendo óptimo el cruce de unas y otras para tener un acercamiento lo más preciso posible a la finca a inventariar.

Se enumeran a continuación las más destacables de estas fuentes complementarias:

Áreas de la administración relacionadas con el medio natural

Los técnicos a consultar son diversos: técnicos de calidad ambiental, de espacios naturales y especies protegidas, de las confederaciones hidrográficas, de agricultura y ganadería, de minas... Siendo habitual que exista cierta reticencia a aportar datos o permitir el acceso a su base de datos, la legislación actual permite el acceso a la misma (*Ley 27/2006, de 18 de julio, por la que se regulan los derechos de acceso a la información, de participación pública y de acceso a la justicia en materia de medio ambiente*). La información solicitada puede ser considerada como sensible por lo que habrá que avalar la rigurosidad en su utilización y el destino de la misma. En las administraciones también se da el caso de disponer de SIGs relacionados con el medio natural, sobre todo en los territorios acogidos a alguna de las figuras legales de protección.

Agrupaciones ecologistas y naturalistas

Estos grupos cuentan en ocasiones con información de campo bastante precisa bien por interés del mismo bien por el compromiso de alguno de sus miembros con determinadas zonas. Este hecho de



la individualidad es significativo en el caso de determinados naturalistas, personas que está acreditadas en la provincia por sus conocimientos de la misma, fruto de años de seguimiento intensivo. Contar con su colaboración ayudará a avanzar sobre la elección de acciones concretas de custodia a realizar.

Asociaciones de cazadores y pescadores

A pesar de que su conocimiento del medio responde a objetivos diferentes al conservacionismo, son personas que tienen muchos kilómetros en sus botas controlando zonas en concreto que responde principalmente a los cotos a los que pertenecen. La fidelidad a lo largo de los años hacia determinados lugares de caza o pesca les dota de una memoria histórica sobre los cambios en el paisaje y la variación de las poblaciones de determinadas especies. En la consulta a estos grupos es más eficaz solicitar la información a personas individuales, pues los grupos con numerosos informantes saca a la luz datos suelen ser contradictorios o incluso erróneos.

Guardas forestales, celadores ambientales, guardas del río y SEPRONA

De nuevo se puede repetir la reticencia a facilitar información si no están autorizados por sus responsables. En estos casos la confianza y el conocimiento de la ECT por parte de estos grupos de profesionales puede acortar estos distanciamientos. La calidad de la información que poseen es muy alta debido a que los lugares a custodiar son su "oficina de trabajo". De nuevo, aquellos que presentan mayor edad, presentan semejante memoria histórica que los cazadores y pescadores poseen hacia sus cotos habituales.

Agricultores y ganaderos de la zona

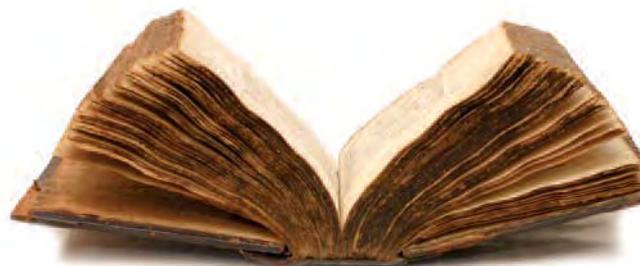
Al igual que el grupo anterior su profesión les pone en contacto directo con medio y sus ciclos. Estos profesionales con testigos de la fenología de la zona, por lo que son buenos aliados a la hora de conocer llegadas y partidas de fauna, floraciones y fructificaciones o cualquier otro fenómeno en el que los ritmos estacionales interesen ser anotados y considerados.

Juntas agropecuarias locales, hermandades de regante y agrupaciones de identidad equivalente

Este tipo de agrupaciones centradas en determinados usos o necesidades son en muchos casos propietarios comunales de elementos interesantes para la custodia. Tal es el caso, por citar un ejemplo, de charcas, canales o pilones, puntos donde la biodiversidad puede ser incrementada realizando pequeñas actuaciones. Anfibios y reptiles serán los principales beneficiados, y por extensión toda la diversidad que utilice dichas construcciones como recurso hídrico y trófico. El seguimiento del estado de estas construcciones (roturas, abandonos, traslado de localización) así como la corrección de hábitos no compatibles con la biodiversidad (lavado de cubas que suministren químicos sintéticos, eliminación de restos de herbicidas y abonos de síntesis, limpieza de mochilas de distribución de pesticidas...) deben ser objeto de asesoramiento y sensibilización hacia sus usuarios. Estas asociaciones presentan propiedades diversas en función de su identidad y fines debiendo ser analizadas y consultadas en función de la realidad de cada territorio.

Asociaciones culturales

En numerosas ocasiones en las poblaciones se dan cita asociaciones que acopian informaciones que pueden ser de interés. Un claro ejemplo son los archivos de fotografía antigua del pueblo que se expo-



nen en festividades o aparecen de publicaciones locales. Estas imágenes pueden orientar sobre la evolución del paisaje y de los usos de la tierra, el aspecto de las riberas, la ubicación de patrimonio etnográfico oculto por vegetación o enterrado, la presencia de determinadas formaciones vegetales, fuentes abandonadas, charcas drenadas o cualquier dato del que se necesite memoria histórica. Así mismo las personas que las integran y fundamentalmente quienes las dirigen son gentes activas que pueden ayudar a contactar con las personas propietarias de dichas fotografías y que guardan el recuerdo del dato o la información reflejada en las mismas, lo que las convierte en excelentes informantes.

Asociaciones de mayores

Los abuelos y abuelas de los pueblos son auténticas enciclopedias de saberes diversos. Los locales de los mayores (hogares del jubilado) son bibliotecas vivientes donde muy gratamente se puede recopilar información sobre los aspectos más variados: variedades locales de semillas, frutales o cualquier tipo de cultivo, usos tradicionales en el manejo de los campos y del ganado, conocimientos de etnobotánica y etnozología, límites tradicionales de parcelas y lindes, gestión comunitaria del agua y de la tierra, presencia de fauna en el pasado... El trabajo etnográfico se convierte en objetivo para búsqueda de datos concretos y de difícil obtención por otras vías.

El mayor problema que presentan estos informantes es su edad avanzada, pues la pérdida de este Patrimonio Humano es ineludible y el tiempo siempre corre en contra. La custodia debe prestar especial atención en recopilar todas estos testimonios, pues en ellos residen referencias cruciales para el presente y el futuro.

2.3. Propuesta de una metodología para el inventariado de fincas municipales con potencialidades de custodia

Bajo la justificación realizada de la conveniencia de disponer de un inventario de fincas con potencialidades de custodia, se plantean a continuación los parámetros que deben de contener las fichas de trabajo de campo que constituirán la base de datos posterior. Destacando la oportunidad que suponen aquellas de propiedad municipal combinadas con las de propiedad privada se consideren de interés es necesario incluir información relacionada con diversos datos:

Para realizar la selección de las fincas a inventariar, se considera adecuado establecer una clasificación de la provincia en función de los paisajes dominantes. Para esta clasificación se debe recurrir a estudios previos realizados por equipos de investigación (pertenecientes a universidades o centros de investigación), a la amplia bibliografía existente en este aspecto o al conocimiento propio de cada provincia por parte de los técnicos de la ECT. Con el fin de clarificar este aspecto se incluye en el presente documento una síntesis de los resultados del inventariado realizado en la provincia de Salamanca por parte de la Fundación Tormes - EB.

Así mismo es conveniente tener en cuenta la clasificación comarcal que de manera tradicional haya dividido la provincia. Para evitar complicaciones en este aspecto, pues en muchas ocasiones esta delimitación comarcal clásica ha sufrido modificaciones por motivos administrativos y/o políticos, es conveniente que se recurra a la ordenación realizada por geógrafos o profesionales en esta materia. Este hecho se argumenta por la circunstancia de que las ordenaciones comarcales tradicionales responden, de manera general, a similitudes del paisaje y sus usos, así como otros componentes culturales asociados.



Bajo estas determinaciones paisajísticas y comarcales se ha de establecer un número de fincas municipales que permita la representatividad del conjunto buscando la posibilidad de conectividad entre las mismas (bien física real por vecindad, lo cual es complejo, o bien mediado por cauces fluviales que simplifican el hecho).

Representatividad del paisaje, comarcalización y conectividad son 3 factores a tener en cuenta de manera inicial, a los que hay que añadir aspectos como la singularidad de determinados ecosistemas o la presencia de especies a proteger. Esta circunstancia de vital importancia se supone cubierta en parte por la legislación de espacios naturales y especies protegidas de las administraciones competentes. Aunque la realidad demuestra la existencia de espacios y especies que no estando amparadas por figuras de protección, su importancia es fundamental para sustentar los sistemas vitales de los lugares donde se ubican. Por lo tanto, el planteamiento aquí expuesto busca trabajar en zonas dotadas de interés intrínseco al margen de la consideración oficial de la administración. Uno y otro planteamiento son evidentemente complementarios.

Un factor no citado pero fundamental responde al contenido humano. Es decir, parte de las fincas que se van a incluir en el inventario responden al conocimiento por parte de los técnicos de la ECT del pueblo al que pertenecen, sus habitantes y las personas que los representan. El compromiso humano adquirido por unos y otros con determinadas propiedades municipales provoca una mayor confianza en las posibilidades de custodia de dicho espacio a pesar de que existan otros de mayor interés pero con escaso apoyo social y consistorial.

Una vez que se tiene realizada una prospección de las posibles fincas, teniendo en cuenta las que incluyen montes públicos es fundamental informar al ayuntamiento de la visita que se va a realizar. En dicha visita se ha de informar del motivo del inventario, o sea, que es necesario exponer de manera sencilla en qué consiste la custodia y cómo beneficiaría a la propiedad del ayuntamiento en cuestión. Este hecho supone informar al propietario municipal, establecer contacto directo con el mismo, iniciar un diálogo que proporcione información y generar un clima de confianza que abra las puertas a las potenciales colaboraciones.

Para que el inventario se desarrolle de manera coherente, ordenada y mecánica se establecen dos tipos de fichas:

- **Ficha de visita inicial a la propiedad.**
- **Ficha de características y oportunidades de la propiedad.**

Así, la Ficha de visita inicial a la propiedad ha de incluir los siguientes datos:

1. Fecha Visita / Persona que realiza la visita.
2. Nombre Propietario.
3. Dirección y teléfono.
4. Dirección y nombre de la Finca.
5. Extensión total.
6. Uso actual de la finca.
7. Presencia Agua (Charcos, sondeos...).
8. Breve Descripción de la finca.
9. Instalaciones para alojamiento voluntarios (*in situ* o próximos).
10. Distancia a la capital de la provincia.



11. Acciones *a priori* potenciales de custodia
(Ver listado en estudio anexo de la provincia de Salamanca).
12. Firma persona responsable FINCA.

Estos doce puntos nos dan una idea previa del lugar a inventariar que será completado y ampliado con una segunda ficha. En ambos casos hay que tener en cuenta la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, aun cuando los datos que se están recopilando son de información pública.

Una vez realizada esta visita de contacto se hace oportuno realizar al menos una segunda visita que focalice más la descripción de las características y oportunidades que ofrece la propiedad municipal. El trabajo de campo habrá de completarse con las fuentes de información ya reflejadas en el apartado 2.2.

En la Ficha de características y oportunidades de la propiedad se deben cumplimentar los parámetros que siguen:

0. Propietario del terreno.

Consistorio y término municipal al que pertenece.

1. Comarca.

Ubicación dentro de la comarca geográfica en la que se ha ubicado de forma tradicional.

2. Extensión total y extensión de la zona de actuación.

Conviene diferenciar entre la extensión total de la propiedad y la superficie real sobre la que se actúa pues no tienen por qué coincidir (por ejemplo en bosques de ribera incluidos dentro de una finca municipal donde sólo se va a realizar custodia fluvial). Este aspecto es importante pues da una idea más realista al realizar el cómputo total de hectáreas objetivas sobre las que se hace custodia en una provincia, comunidad o país.

3. Altura sobre el nivel del mar.

Altura media de la parcela tomada como referente o de la zona que absorba las acciones de custodia.

4. Régimen de temperatura y precipitaciones.

Relación de parámetros que orienta sobre los condicionantes climáticos de la zona:

- a. Temperatura media
- b. Temperatura media mes más frío
- c. Temperatura media mes más cálido
- d. Precipitación anual
- e. Evapotranspiración potencial

5. Unidad paisajística dominante y subunidades.

Clasificación del conjunto provincial en función de las tipologías paisajísticas dominantes y subdominantes en el territorio (Si tomamos como una unidad paisajística los adhesados, se pueden subdividir en dehesas de encina, dehesas de roble o dehesas de fresno en la provincia de Salamanca).



6. Situación dentro de escenarios con nivel de protección.

Ubicación de la parcela en espacios protegidos de la Red Natura 2000, Reservas de la Biosfera, convenios Ramsar, zonas ZEPA, IBA...

7. Hábitats de interés comunitario presentes en la finca.

Catalogación de los hábitats de interés comunitario, definición especies dominantes y correspondencia con el atlas de hábitats (cartografiado de la vegetación en España).

8. Endemismos o especies de flora y fauna con figura de protección legal asociada a los Catálogos Nacionales, Directiva Aves, Directiva Hábitats, UICN u otras.

En la actualidad existente un amplio espectro de catalogaciones. Es conveniente, por simplificar, establecer uno de los mismos como referente continuo aunque se tengan en cuenta los restantes.

9. Potencialidad de áreas de interés prioritario para la biodiversidad.

En función de los datos obtenidos de los parámetros 6 a 9, se ha de establecer un criterio que establezca un pseudo - índice de interés de la biodiversidad del lugar (se aconsejan índices numéricos de orientación con intervalos breves de baremación.

Sirva de ejemplo: 1 (medio) - 2 (alto) - 3 (excepcional), se evita la clasificación de interés bajo o nulo pues se considera infundado dentro de cualquier valoración de cualquier entorno sea cual sea su identidad.

10. Valoración paisajística.

Los índices que a continuación se indican han sido diseñados por el profesor titular e investigador del Departamento de Ecología de la Universidad de Salamanca, el Dr. José Antonio García Rodríguez, dentro del proyecto: "Estudio del medio físico de la provincia de Salamanca, en su capítulo denominado Valoración Integrada: Calidad ambiental del territorio de la provincia de Salamanca por los valores de vegetación, fauna y paisaje".

- i. Valor de conectividad
- ii. Valor de madurez
- iii. Valoración ambiental intrínseca
- iv. Valoración ambiental total

11. Presencia de elementos singulares:

árboles monumentales, aprovechamientos tradicionales compatibles con la biodiversidad, construcciones tradicionales potenciadoras de la biodiversidad.

Dentro de este punto se han de valorar los aspectos de usos culturales de la propiedad que se puedan dar cita. Dada la riqueza de usos existentes en España y la variedad de elementos constructivos asociados a los mismos, este punto ha de desglosarse en función de las características y singularidad de cada comarca y provincia.

12. Posibles líneas de acción de custodia.

Este punto clave que destila y orienta el análisis realizado en los puntos anteriores se detalla en el diagnóstico anexo titulado: DIAGNÓSTICO y METODOLOGÍA PARA EL INVENTARIO DE FINCAS CON POTENCIALIDADES DE CUSTODIA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA. En el mismo se ordenan y enumeran las potenciales líneas de acción en el conjunto de las fincas inventariadas.



Junto con estos indicadores bióticos y abióticos hay que destacar un indicador más que se puede definir como de receptibilidad del ayuntamiento propietario de la propiedad y de los habitantes de la población hacia este tipo de acciones. Si bien es un asunto sensible, este dato es crucial para el posible desarrollo de las acciones de custodia.

El compendio de los índices señalados nos va a permitir realizar una jerarquización de las fincas en las que va a ser más fácil trabajar, frente a las que van a presentar más dificultades. Este ordenamiento de prioridades ha de ser realizado conforme a un baremo consensuado por los técnicos de la ECT que lo realice. Es decir, los criterios a establecer son tan amplios y diversos como la heterogeneidad del territorio del país. Entre los condicionantes a tener en cuenta podemos destacar:

- Predisposición del ayuntamiento y la población en general.
- Hábitos de participación de la población para su participación en programas de voluntariado.
- Fragilidad y singularidad de los ecosistemas integrados en las fincas.
- Proximidad a las zonas frecuentes de actuación de la ECT.
- Capacitación y experiencia del equipo técnico de la ECT para la actuación en determinados ecosistemas.
- Posibilidades de continuidad de las acciones de custodia en el tiempo.
- Fuentes de financiación y objeto de la financiación según las convocatorias (por ejemplo que priorice custodia fluvial sobre custodia agrícola).

Como puede verse, los referentes a tener en cuenta son tan idiosincráticos como las propias ECT. Los resultados obtenidos por la Fundación Tormes-EB para la provincia de Salamanca pueden ser consultados en el documento anexo titulado:

DIAGNÓSTICO y METODOLOGÍA PARA EL INVENTARIADO DE FINCAS CON POTENCIALIDADES DE CUSTODIA EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.





EJEMPLO REAL DE FICHA DE INVENTARIADO DE UNA PROPIEDAD MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA

Nombre Propietario	Dirección y teléfono PROPIETARIO	Dirección y nombre FINCA	Extensión total
AYUNTAMIENTO DE TERRADILLOS	PLAZA DEL AYUNTAMIENTO N º 1 TERRADILLOS (SALAMANCA) 923 373 086	PARCELA 10094, POLIGONO 502, AL SITIO DE LA SEQUERA	91.308 M2
Uso actual FINCA	Presencia Agua (Charcos, sondeos...)	Breve Descripción FINCA	Extensión sobre la que se actuará realmente
SIN USO Repoblación de pinos Saca de Arenas	No hay charcas en el lugar ni posibilidad de toma de agua	Situada en la carretera C-520 de Salamanca a Alba de Tormes, frente a la urbanización Pinar de Alba. Finca repoblada con pino	La totalidad
Instalaciones para alojamiento voluntarios	Fecha Visita / Distancia a Salamanca	Acciones potenciales de custodia (Ver listado anexo)	Firma persona responsable FINCA
NO (aunque existe pabellón de deportes con baños y duchas como posible alojamiento improvisado)	18/10/2010 17 kms	Limpias y Entresacas forestales. Inventario de especies de interés Aprovechamiento educativo y didáctico Potencial lugar de limpieza de voluntariado Micorrización con setas de interés culinario	



2.4. La custodia de Árboles Monumentales y singulares como caso específico

Los árboles monumentales y singulares están adquiriendo, por fin, un papel relevante como objetivos de conservación. No ocupan aún un lugar destacado dentro de las prioridades de las administraciones con competencia ambiental, aunque se va avanzando con la creación de los catálogos comunitarios que incluyen los ejemplares más conspicuos. A la vez su nivel de protección legal es escaso, si exceptuamos el pionero y ejemplificante caso de la Comunidad Valenciana que desde el año 2006 dispone de la *LEY 4/2006, de 19 de mayo, de patrimonio arbóreo monumental*, gracias a la labor del equipo de Bernabé Moya desde la Diputación de Valencia.

Estos ejemplares constituyen un ejemplo de transfiguración del Patrimonio Natural a Cultural, dada la carga etnográfica que guardan. Muchos de ellos, situados en plazas de pueblos o junto a iglesias y ermitas, presentan más edad e historia que los edificios civiles o religiosos que les rodean. Su valor intrínseco supera en muchas ocasiones del de Bienes de Interés Cultural (lo conocidos BICs) que se dan cita en la localidades que los albergan y la consideración hacia estos seres vivos y longevos dista mucha de la que goza ese otro patrimonio cultural.

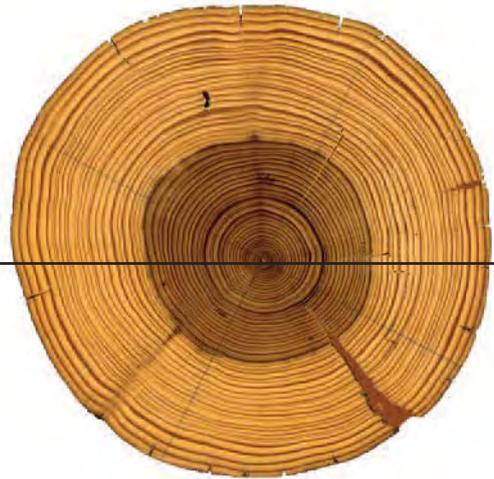
La dificultad de conservar, gestionar y manejar estos árboles reside en los complejos y técnicos tratamientos a los que deben ser sometidos cuando se encuentran deteriorados, y los escasos técnicos cualificados para ello. Se enfrentan así mismo a la confianza en la fortaleza de los mismos. Al pertenecer a la memoria histórica de los habitantes, que los conocen desde que nacieron, se les considera casi inmortales por lo que son sometidos a tratamientos y perturbaciones bastante severas y dañinas.

Aquellos árboles que presentan titularidad pública son un excelente ejemplo de custodia compartida por la población a lo largo de varias generaciones, con situaciones históricas muy diferentes. Por lo tanto, han de ser considerados como una herencia itinerante de generación en generación donde la población juega un papel fundamental.

Se considera pues adecuado y necesario ejercer labores de custodia desde las ECTs con la colaboración de los habitantes locales. Desde este texto se plantea un modelo de trabajo donde se consideran únicamente los ejemplares de propiedad municipal, ubicados en los cascos urbanos o sus proximidades y que son conocidos tanto por la población como por visitantes a la localidad o al propio árbol. Esto no implica que se descarte individuos que presentas otras circunstancias, pero la propuesta que a continuación se expone, basada en la experiencia, está destinada a lo marcado anteriormente.

El punto de partida para trabajar con estos ejemplares es **realizar una ficha** que permita su inventariado. Los datos que deben figurar son los siguientes:

- **Especie a la que pertenece el ejemplar**
- **Nombre común**
- **Nombre popular local**
- **Localización: población, calle o finca, paraje, topónimo del lugar**
- **Coordenadas de georeferenciación**



- **Dimensiones:**

- Altura
- Diámetro basal
- Diámetro a la altura del pecho
- Diámetro de copa

- **Edad estimada**

- **Estado de conservación:**

Descripción de ramas presentes, rotas, podadas, boquetes en tronco, fitopatologías, presencia de hongos o parásitos de otro tipo, afecciones por incendios y rayos, daños visibles, daños potenciales... Es necesario incluir fotografías, éstas se realizarán en las cuatro estaciones para conocer su aspecto en distintos momentos del año: en invierno - con el árbol deshojado si es caducifolio- permitirá ver su estructura; la floración y la fructificación son informaciones interesantes a ser recogidas. De igual modo las lesiones y otros daños deben ser fotografiados.

- **Tratamientos químicos y manuales que ha recibido en el pasado:**

Podas, abonados, herbicidas, insecticidas, fechas de las mismas...

- **Obras o construcciones levantadas en la proximidad:**

Asfaltado, colocación de aceras, edificaciones recientes... fechas de las mismas.

- **Presencia de elementos de protección:**

muros, vigas, horquillas, verjas perimetrales... fechas de las mismas.

- **Usos del árbol:**

Aprovechamiento del mismo en forma de cortas para la obtención de vigas, leñas, forraje, árbol de culto, explotación de frutos...

- **Historia y tradición asociada al árbol:**

Leyendas que se cuentan del mismo, tradiciones seculares, anécdotas y vivencias de la población.

- **Divulgación del árbol:**

Presencia en publicaciones, rutas turísticas, boletines locales y comarcales...

- **Estrategias de conservación:**

Acciones que son necesarias llevar a cabo para su protección, tanto labores forestales como legales, es decir aprobación de una ordenanza municipal de protección y, si se considera oportuno, su inclusión en el catálogo de árboles singulares y monumentales de la comunidad autónoma.

Para completar esta ficha se hace necesaria la consulta a la población. Los datos relacionados con las labores realizadas sobre el mismo tales como tratamientos, protecciones, daños, construcciones cercanas desaparecidas, presencia en publicaciones o boletines o la presencia de visitas turísticas dependen en gran medida de la colaboración de la población y de los equipos municipales actuales y pretéritos.



Una vez que se ha realizado el inventario y se conoce la situación general es preciso avanzar hacia la aprobación por parte del consistorio municipal de una Ordenanza de Protección y Custodia del Arbolado Singular. El Departamento de Árboles Monumentales de la Diputación de Valencia facilita a través de su página Web un modelo de ordenanza que debe ser adaptado incluyendo los aspectos relacionados con la custodia del mismo. Añadido a ello, si se considera necesario, se puede solicitar la inclusión del ejemplar en el catálogo de árboles singulares de la comunidad (si existe).

2.5. La población como voluntarios para la custodia del arbolado monumental

Siendo los árboles monumentales y públicos elementos hacia los que se tiene un claro sentimiento de afecto, la colaboración de los habitantes en distintas acciones para su conservación y protección es fácilmente recabable. Las personas que viven a diario junto al árbol son los mejores guardas forestales para el seguimiento y vigilancia de este patrimonio. Para ello es necesario desde el momento en que se va a empezar a trabajar con el ejemplar, informar a la población mediante una reunión y solicitar su cooperación. En especial la de los habitantes que desde su vivienda se divisa el árbol, poniendo especial tacto en los moradores de las viviendas afectadas por el mismo. La expresión "afectadas" ha de entenderse hacia aquellas viviendas donde la luz del sol se ve reducida por la copa, donde la proximidad de las ramas genera molestias, o donde las raíces levantan suelos y baldosas.

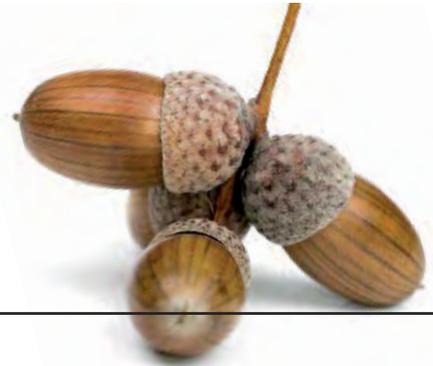
Esta cooperación individual y colectiva puede extenderse a las siguientes acciones:

- **Seguimiento estacional:**
floración, fructificación, semillado, pérdida de hora.
Toma de fotografías por temporadas.
- **Observación de cambios:**
manifestaciones de posibles enfermedades (seca de hojas, aparición de hongos...)
- **Control del comportamiento de los visitantes**
u otras personas que puedan generar algún impacto (intereses creados en sentido amplio).

Para que su trabajo sea valorado y evaluado es conveniente facilitar un teléfono de contacto con la ECT o dependiendo del colaborador, un correo electrónico. Realizar llamadas cada cierto tiempo y visitar a los voluntarios con cierta periodicidad mantendrá la preocupación por el árbol y la confianza con la ECT.



Dentro de las propuestas para sostener el aprecio por estos abuelos y abuelas vegetales debe figurar su integración en la cultura de la población infantil y juvenil. Que todos los mozos y mozas se fotografíen anualmente con el árbol para ver con el paso del tiempo la evaluación de ambos, es una actividad sencilla y rápida. La recopilación de todas esas imágenes ha de ser realizada bien por el ayuntamiento bien por las asociaciones del lugar, pero dejando copia en el ayuntamiento para que permanezcan. Hablar desde la ECT con los maestros y profesores de dicha población para que trabajen este



concepto del patrimonio en sus clases les ayudará a entender la importancia de los mismos. Dentro de este aspecto es aconsejable que sea un miembro de la entidad de custodia quien colabore con el docente en esta tarea con el fin de que se evite asociar estos conocimientos con conceptos a ser evaluados, lo cual produciría efectos no deseados.

En la misma línea de integrar al arbolado en la cultura del pueblo debe considerarse la posibilidad de celebrar con cierta periodicidad la Fiesta del Árbol del Pueblo. Estos homenajes, donde se pueden mezclar distintas actividades culturales, crearán hitos en el calendario que contribuirán a los objetivos planteados. Invitar a escritores reconocidos, etnógrafos o celebrar pequeños, tranquilos y medidos conciertos de música clásica con el árbol de fondo dotará a los mismos de una carga cultural que se sumará a la ya existente.

Un último punto a tener en cuenta es el **trabajo en red** dentro de este campo. Inventariar árboles con las características detalladas que se den cita en una comarca o conjunto de pueblos, ahorrará esfuerzos y multiplicará los resultados. Un aliciente y acicate para que los ayuntamientos quieran colaborar se basa en el establecimiento de rutas que recorran los árboles monumentales. Para ello y en función de la experiencia, se ha de tener en cuenta de manera insoslayable una serie de premisas:

1. Los representantes municipales y sus vecinos han de estar informados del proyecto y sus fases:

una vez diseñado el programa la ECT ha de reunirse con todos y cada uno de los participantes para plantear las propuestas y recibir las aportaciones o alegaciones de cada municipio.

2. La incentivación por la participación y el trabajo de los ayuntamientos tiene que estar presente:

el planteamiento de una ruta turística que dé a conocer los pueblos y que sirva a la vez de puente para hacer oír otros problemas cotidianos es la motivación que les ayudará a comprender cómo les puede beneficiar el hecho de contribuir en el proyecto.

3. Un análisis del estado de conservación del arbolado es fundamental antes de la divulgación social:

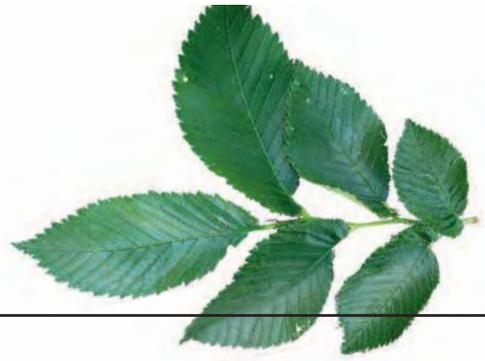
se ha de valorar técnicamente el estado del arbolado realizando así una selección adecuada de los que han de ser incluidos en la ruta y qué necesidades de mantenimiento y seguimiento han de acometerse.

4. Realizar una señalización blanda y sin estridencias:

la selección de árboles ubicados en lugares públicos y ya conocidos facilita una señalización sencilla y austera empleando materiales como la madera y el “acero corten”. Los folletos de autoguiado de la ruta deben incluir la historia y carga cultural de cada árbol. Del mismo modo es adecuado reseñar las recomendaciones para la visita elaboradas por el Observatorio Convergente de Árboles Monumentales y Singulares promovido por la Fundación Félix Rodríguez de la Fuente.

5. La divulgación del proyecto ha de dar protagonismo a los municipios y al objetivo conservacionista:

los ayuntamientos y sus vecinos, han de ser los protagonistas en los medios de comunicación, manifestando siempre la voluntariedad de protección de los ejemplares incluidos.



6. La firma de una ordenanza municipal de protección y custodia es clave en la compatibilización:

siguiendo el modelo de ordenanza diseñado por el equipo de Bernabé Moya han de realizarse adaptaciones a cada uno de los casos. Con el fin de dejar por escrito el compromiso mutuo de custodia, dentro del articulado de la ordenanza deben insertarse cláusulas que así lo reflejen, así como un apartado específico del árbol a proteger.

7. Plantear un calendario de seguimiento ayuda a prevenir problemas y a corregir errores:

los árboles han de ser visitados cuatrimestralmente, lo que permitirá la detección de fitopatologías, daños a la señalización y comprobación de los compromisos concretos asumidos por cada ayuntamiento. Estas visitas pueden ser realizadas por los miembros de la ECT o por voluntarios con una formación mínima en la materia.

8. Extrapolar el modelo de trabajo adaptándolo a las necesidades de cada escenario:

una vez analizado el resultado obtenido en una determinada zona, la ECT ha de valorar la posibilidad de ampliar esta custodia específica hacia otras comarcas, bien a través de sus propios medios bien facilitando a otra entidad la metodología y el apoyo necesario para que la acometa.

Como conclusión se considera fundamental que todo proyecto de compatibilización cuente con un equipo técnico cualificado y la obligación de anteponer la conservación del árbol frente a la demanda turística. Así mismo, mantener de manera continua informados a los ayuntamientos y conseguir su complicidad, junto con la de la población local, son la base para una correcta gestión abierta a nuevas propuestas.



3

Un inventario del tejido asociativo es el punto de partida para la dinamización socio-ambiental de la custodia a través del voluntariado.

Inventario





3. Un inventario del tejido asociativo es el punto de partida para la dinamización socio-ambiental de la custodia a través del voluntariado.

Para el inventariado de los grupos humanos con dinamismo rural se debe proceder bajo una metodología orquestada de manera semejante al punto anterior. Es decir, se deben cruzar fuentes de información diferentes con el fin de dar lugar a una base de datos fehaciente. De cara a obtener qué agrupaciones intra e intermunicipales presentan dinámicas de participación reales, añadiendo aquellas que se estén iniciando o muestren un interés real por este aspecto, se pueden consultar con diversas fuentes de información pública.

El interés de este inventario reside en la localización tanto de territorios donde existan hábitos de participación en sentido amplio, así como núcleos concretos aislados donde se den estas mismas condiciones en el medio rural. Del mismo modo se trata de localizar asociaciones activas en el medio urbano que puedan ser invitadas y enlazadas a colaborar en programas de voluntariado asociados a actuaciones concretas de custodia.

Por lo tanto se está buscando la receptividad social en el medio rural y urbano para formar parte de los actores que ejecuten las acciones de custodia en función de la tipología de éstas y las capacidades de los voluntarios. Para elaborar dicho inventario es conveniente la **consulta a los siguientes puntos de información:**

Registro de asociaciones culturales y juveniles de la Comunidad Autónoma

Se trata de información pública que puede ser consultada en los servicios territoriales. Es muy efectivo para conocer el cómputo total de asociaciones existentes en la provincia, pero carga con el lastre del amplio número de las mismas que ya no existen de manera objetiva y aquellas cuyo funcionamiento es facultativo (destinado a la mera obtención de ayudas). Por ello es necesario el consultar el técnico responsable de estas temáticas en la administración local. Estas personas suelen conocer, al menos, cuáles son las más activas.

Registro de asociaciones juveniles de la Diputación Provincial o figura semejante, junto con los registros de los Ayuntamientos de la capital

Se puede realizar la misma consideración que en el apartado anterior, sin bien estos registros no son obligatorios para las asociaciones. La presencia en los mismos suelen ser requisitos para ser beneficiarios de ayudas, con lo cual pueden ser un indicador de actividad. De nuevo es necesario consultar al técnico responsable con el mismo fin.

Agrupaciones de ganaderos y/o agricultores

Este tipo de asociaciones presentan un interés notable pues por una lado son los frecuentes arrendatarios de los terrenos municipales, y por otro son los vecinos colindantes de dichas propiedades (al margen de la posibilidad de estar interesados personalmente en la temática de la



custodia). La vía más directa de contacto con estas agrupaciones de tipología dispar es a través por un lado de la Juntas agropecuarias dependiente de las Cámaras Agrarias de la provincia (o institución semejante). Estas cámaras presentan un equipo técnico que puede dar a conocer las agrupaciones que pueden existir. Un punto importante son los productores asociados en relación a los Sellos de Calidad en alimentación tales como la Denominación de Origen Protegida (DOP); la Identificación Geográfica Protegida (IGP); la Especialidad Tradicional Garantizada (ETG) o la Agricultura Ecológica. El trabajo en custodia con estos grupos es más que evidente.

Asociaciones de cazadores y pescadores

Siendo asociaciones muy vinculadas al medio natural existe una disparidad de sensibilidades dentro de estos grupos. La experiencia recopilada indica que sí se está produciendo una apertura hacia la participación en actuaciones en voluntariado. Especificando son numerosas las citas de Clubes deportivos de pesca y asociaciones semejantes que contribuyen con sus acciones en los voluntariados ríos para la limpieza de cauces.

Agrupaciones empresariales de la provincia

Si bien el hábito filantrópico y de responsabilidad socio – ambiental en este país es escaso, existen singularidades empresariales que pueden dar lugar a un apoyo económico a determinadas actuaciones. Así mismo, en empresas que presentan un alto número de empleados, ello son también un grupo específico para participar como voluntarios en las acciones.

Consultas Técnicos de los Centros de Acción Social

El ámbito de trabajo de estos técnicos va a permitir conocer el sector de los grupos de mayores, que como voluntariado senior está respondiendo de forma óptima a las invitaciones dentro de estas líneas de trabajo.

Técnicos de los Grupos de Acción Local

Siendo los fines de los grupos de acción local totalmente identificables con el desarrollo rural, tienen conocimiento del tejido asociativo aunque con un perfil empresarial y social, no exento de puntualizaciones a las asociaciones culturales de alto dinamismo y repercusión.

Agentes de Desarrollo Local Rural

Estos profesionales trabajan a diario con todo tipo de personas físicas y entidades con iniciativa en el medio rural. Suelen ser conocedores de la movilidad de las asociaciones y de su tipología de actividades. Así mismo son un buen catalizador de propuestas hacia los pueblos donde actúan.

Relación de entidades solicitantes de ayudas y subvenciones en materia ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma

(Información publicada en el Boletín Oficiales de cada comunidad) en los últimos 3 ó 4 años. Aunque pueda parecer una fuente extraña, el hecho de que una asociación solicite una ayuda



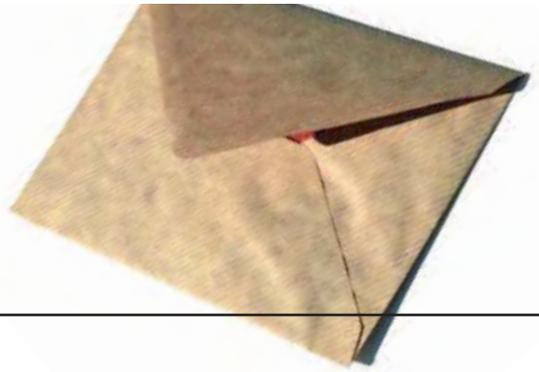
ya es un indicador de actividad. La concesión de la misma lleva implícita el desarrollo del programa presentado indicando que existe interés y dinamismo por la temática ambiental. El hecho de temporalizar la búsqueda en los 3 ó 4 últimos años (puede ampliarse) está relacionada con los ciclos de recambio de sus miembros dentro del asociacionismo.

Dado que el potencial de voluntariado no sólo se busca en la provincia sino también en la capital se ha de proceder a realizar semejante búsqueda siguiendo un patrón similar consultando:

- Registro de asociaciones culturales de la Comunidad Autónoma
- Registro de asociaciones juveniles del Ayuntamiento
- Registro de asociaciones en sentido amplio del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento.
- Otras asociaciones: cazadores, pescadores...
- Técnicos del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento
- Técnicos de Juventud del Ayuntamiento
- Técnicos de Bienestar Social, Familia e Igualdad de oportunidades del Ayuntamiento
- Relación de entidades solicitantes de ayudas y subvenciones para proyectos de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Comunidad autónoma
- Empresas con proyectos públicos de Responsabilidad Social Corporativa.

Siguiendo la misma línea argumental que la actividad anterior se ha de trabajar con una ficha base para la realización del inventariado. En ella se deben recoger los siguientes datos.

- Nombre de la asociación
- Año de Creación
- Responsables de la asociación
- Datos y persona de contacto
- Identidad, fines y objetivos
- Número de socios reales y activos
- Lugar de origen y ámbito de actuación
- Tipología de las actividades
- Puntos de interés con el concepto de custodia.



De nuevo es necesario ser consciente del manejo de estos datos según la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Las vías para contactar con las asociaciones van de las nuevas tecnologías a los métodos más clásicos. Así habrá asociaciones que tengan página web o blog, lo que facilitará mucho el trabajo (realizar indagaciones a través de los buscadores con el nombre de la entidad como referencia es la vía más rápida). Pero lo habitual es que haya que recurrir al envío postal de cartas para el establecimiento de contactos. Esta tarea es sencilla, algo costosa y de resultados inciertos. El número de entidades que responden a estas solicitudes no supera el 15 % del total. Con estas consultas se tendrá un acercamiento a las asociaciones que estén activas y con potencialidades de colaborar en acciones de voluntariado dentro de los proyectos de custodia de la ECT.

Una vez se dispone de esta información se puede dibujar un mapa de territorios y núcleos con dinamismo. Y esto es lo que se va a hallar, zonas con un número reducido de asociaciones con gran actividad, y poblaciones en concreto con semejante dinamismo. En ambos casos serán un número muy bajo de personas las que están detrás de todo el trabajo, aun cuando el número de socios o simpatizantes sea muy alto. El estudio realizado para la provincia de Salamanca puede ser consultado, llevando por título:

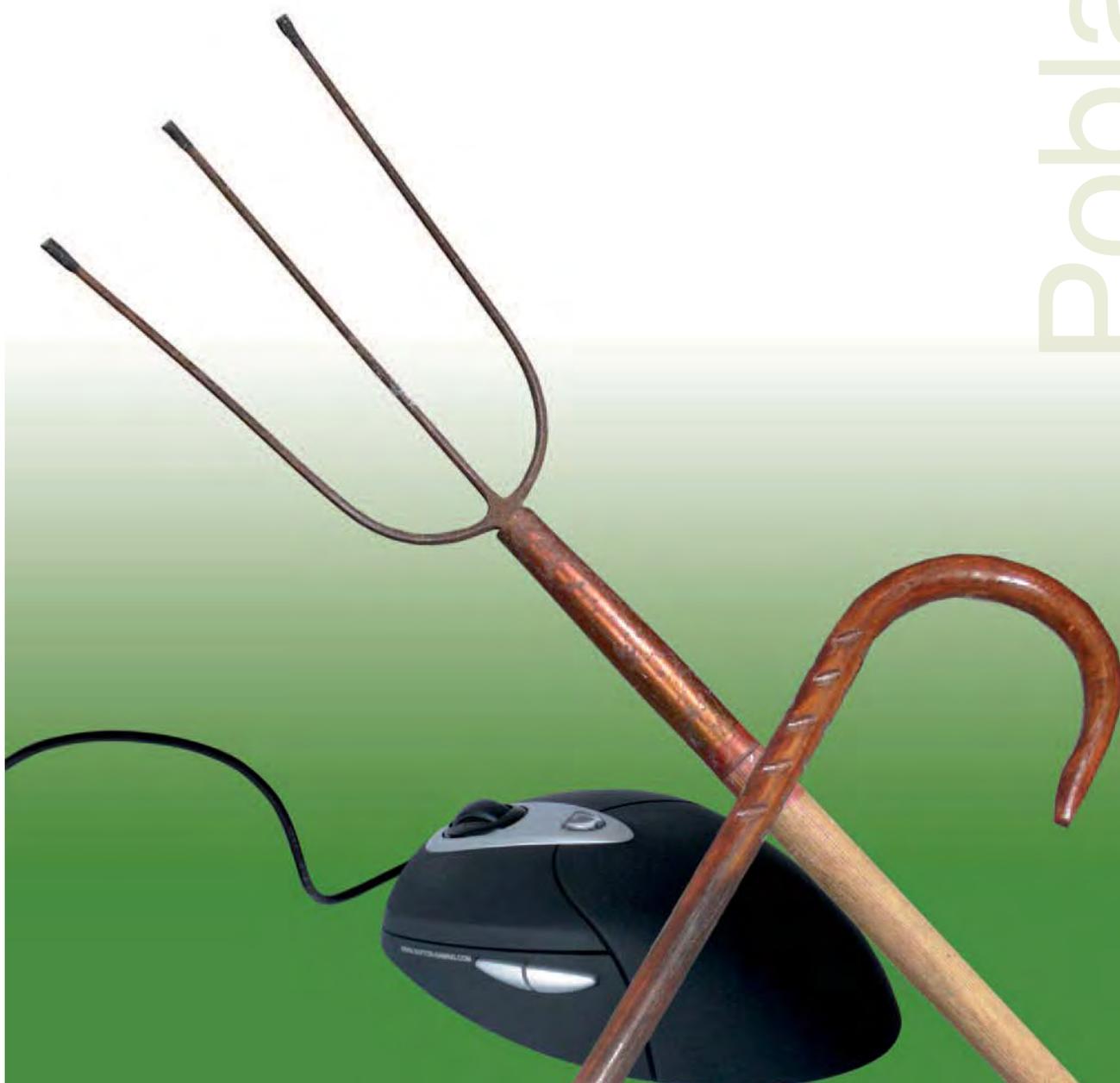
INFORME DIAGNÓSTICO DE LOS TERRITORIOS Y POBLACIONES CON DINAMISMO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SALAMANCA.



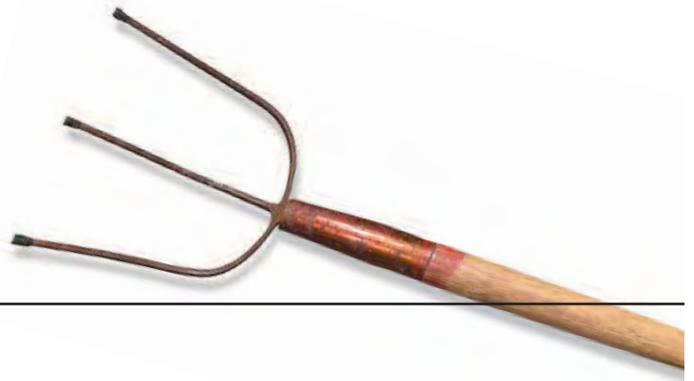
4

El conocimiento de la población local, su dinamización y la confianza: nudos estratégicos para estabilidad de las acciones de custodia.

Población local



4



4. El conocimiento de la población local, su dinamización y la confianza: nudos estratégicos para estabilidad de las acciones de custodia.

Con el fin de fidelizar grupos de población urbana y rural en programas continuados de voluntariado en custodia, hay que realizar acciones previas que en principio no tendrán relación con los objetivos que se definen desde una ECT. Se puede decir que para lograr la confianza de los grupos sociales con los que queremos establecer programas que perduren hay que preparar y abonar el terreno sobre el que se va a plantar. Para ello se plantea lo que se puede definir como *Programas Trampolín*, es decir, programas que nos den acceso a las acciones que en última estancia se desea acometer.

Este tipo de programas han de focalizarse en los centros de interés de las personas del medio rural y urbano con la que se desea trabajar. Desde charlas sobre temas de su interés (dentro de la temática ambiental), al planteamiento de sencillas salidas de campo para iniciar la convivencia. Estas sesiones permitirán tanto conocer a los futuros voluntarios como que ellos conozcan a las personas que integran la ECT. Estos encuentros servirán para conocer su día a día y para evaluar qué actividades se han desarrollado en dicha población, barrio o asociación. En el caso del medio rural estos contactos abrirán las puertas a la información sobre qué otros proyectos les han propuesto con anterioridad otras entidades (no de custodia, sino administrativas o sociales) y cómo se desarrollaron. Son muchas las entidades que pasan por los pueblos tratando de realizar sus programas y la ECT de turno será una más en ese constante peregrinaje.

Hay que tener de nuevo en cuenta que aun cuando a los habitantes del medio rural les inquietan cuestiones semejantes a las de las ECT, normalmente no ven las mismas herramientas ni vías para que se resuelvan. Fundamentalmente hay que saber escuchar, pero también a quién escuchar con mayor intensidad. Dentro de cualquier grupo social hay quien habla más que hace y quien hace más que habla, de ahí la necesidad de identificar a los líderes natos, no los que dicen lo que hay que hacer, sino aquellos a los que el pueblo o la asociación escuchan. Esta localización no es difícil sin se tiene mano izquierda y paciencia.

Con el fin de ir estrechando relaciones con la población es eficaz divulgar la cultura tradicional y los valores patrimoniales del lugar a través de los soportes que estén al alcance. Así escribir artículos en la prensa de fin de semana sobre el pueblo con el que se está trabajando, o en publicaciones vinculadas al desarrollo rural y al turismo serán bienvenidas por la población y sus representantes. Las revistas o boletines locales o comarcales también son un buen destino para estos textos. Aunque parezca una anécdota, este tipo de detalles son importantes en el proceso de socialización y confianza. Así mismo, dada la facilidad actual realizar este trabajo en blogs, redes sociales o herramientas de igual índole, hay que volcar la información en estos escenarios, pues servirá de altavoz para el grupo de edad que frecuenta los medios digitales. Si bien son los niños, jóvenes y cada vez más adultos los usuarios de estos soportes, los continuos programas de alfabetización informática que se están impartiendo desde hace algunos años con los grupos de mayores los hace también destina-



tarios de la información digital. Si en sus primeros contactos con Internet y lo que alberga les permite ver sus pueblo y valores en la pantalla, se estará provocando la curiosidad y agradeciendo su esfuerzo. En este sentido y dentro del trabajo en la Red, subir imágenes de localizaciones del pueblo a Google Earth y similares pondrá a la localidad en el mapa mundial abriendo una ventana a quien quiera conocerlo o acercando a los que dejaron el pueblo sus calles y sus gentes.

Dentro de esta voluntad por lograr la confianza se ha de incluir el mezclarse con la población. Tomar un café en el bar del pueblo o salir a pasear por los caminos para encontrarse con los agricultores y ganaderos va a acercar a los integrantes de la ECT a la normalidad de la rutina rural. Detalles como preguntar por fuentes perdidas o sendas y trabajos olvidados suponen una apertura al diálogo real y directo que permitirá a la vez ir recopilando esa información etnográfica tan importante en la cultura actual.

En resumen es necesario que la ECT conozca las personas del territorio y que éstas conozcan a la ECT. Es necesario trabajar con y en el territorio, para lograr el punto clave de la custodia y el voluntariado: **CONFIANZA Y PARTICIPACIÓN**.



5

El voluntariado rural-urbano
como estrategia para
la Custodia del Territorio

Voluntariado



5

5. El voluntariado rural-urbano como estrategia para la Custodia del Territorio.



5.1. El protagonismo de los habitantes rurales en los voluntariados

Las acciones de voluntariado se están manifestando como una estrategia de conservación y mejora del medio natural con resultados tangibles en el conjunto del país. Si bien puede parecer una herramienta surgida en los últimos 30 ó 40 años, en los pueblos de cualquier comunidad autónoma siempre ha existido esta idea, aunque definida bajo diferentes vocablos. *Trabajar a prestación popular o ir a echar el cacho* son expresiones que encierran en sus sílabas el acto altruista y comunitario de ir a limpiar caminos vecinales, desatorar canales de riego, levantar los portillos de los muros vivos o rozar el monte para evitar el incendio inesperado. En resumen, actuaciones que se debían acometer por el bien de la comunidad y desarrolladas única y exclusivamente por los propios vecinos.

La participación comunitaria se manifiesta de manera secular como una forma eficaz y eficiente de mantener los distintos recursos, tanto naturales como funcionales o estratégicos. Es así como hace lustros se viene demostrando desde los pueblos que la participación es un generador de cambio clave en el medio rural (y por extensión en el urbano).

Un alto porcentaje de las acciones de voluntariado ambiental, relacionadas o no con la Custodia del Territorio, que se realizan desde las ONGs e instituciones públicas y privadas tienen lugar en el medio natural. Los habitantes de éste no sólo han de ser espectadores - beneficiarios de estas acciones, sino que su papel es primordial y debe ser activo a la hora de “mejorarles sus entornos”. Es decir, deben ser coprotagonistas de los cambios que se producen en su término municipal (incluso del término vecino). Su protagonismo lo deberán compartir con los voluntarios procedentes de fuera de su localidad (sean urbanos o provenientes de otros pueblos).

Antes de comenzar cualquier actuación, de manera previa a su programación, han de ser receptores de la información relacionada con la iniciativa y a partir de ese momento aportar propuestas y tomar parte en las decisiones. Por lo tanto el hábito de la participación ha de estar educado y mecanizado para que asistan a la primera convocatoria. Esto justifica la importancia de realizar “programas trampolín” que les habitúen a participar.

De esta forma se evitan actitudes de rechazo por parte de la población local, como



voluntariado



autodefensa a situaciones del pasado. En muchas localidades ya se han soltado muchos cantos de sirena y realizado tan abundantes promesas que sitúan a estas personas en una desconfianza latente ante propuestas que venga de fuera.

Al margen de ser justo y ético que intervengan los habitantes de los pueblos: ¿Por qué deben asumir un papel predominante en los programas de voluntariado?

La justificación de esta respuesta viene de la mano del contacto directo con la vida rural. La trayectoria laboral y su experiencia vital de estos hombres y mujeres les han enfrentado en numerosas ocasiones a situaciones semejantes. El trabajo en el monte o en el campo junto con la autosuficiencia a la hora de resolver problemas de manera individual o compartida supone una caja de herramientas que no debe ser pasada por alto.



En acciones de voluntariado relacionadas con la limpieza de montes, repoblaciones, levantamiento de muros de piedra, recuperación del setos vivos en las lindes, localizaciones de especies o formaciones vegetales determinadas... en resumen, en todas aquellas en las que haya que trabajar directamente sobre el terreno, son habitantes de la zona los que más recorrido tienen y por tanto están más capacitados para tomar decisiones ejecutivas a la hora de abordar las tareas. Su visión se basa en la síntesis de lo vivido y observado a lo largo de su vida, lo que supone un inventario no material de aciertos a repetir y errores a evitar. Las opiniones técnicas de los responsables del programa deben ser completadas, contrastadas o corregidas en función de las aportaciones de los voluntarios rurales.

Esta condición los sitúa como colaboradores adecuados en la formación de los voluntarios urbanos. Su cualificación profesional permite transmitir las habilidades prácticas que aquellos van a necesitar. El pragmatismo de la gente del campo provoca que los aprendizajes sean significación y constructivos. La práctica directa y corregida hará más eficientes las labores de turno.

Si estas aportaciones son importantes su conocimiento del medio físico no ha de desestimarse. Su visión espacial a la hora de moverse por el área de actuación es más exacta que cualquier GPS. Dado que su día a día (y año a año) tiene lugar en estos escenarios la noción de caminos accesibles, su estado, la presencia de veredas pedestres o la localización de fuentes les convierte en unos colaboradores actualizados para la logística de las actuaciones. En la era de la tecnología, el cerebro de las personas del campo es un Sistema de Información Geográfica más actualizado en este nivel que cualquier software.

Aun cuando se considere a los habitantes del lugar de actuación, por los distintos motivos expuestos, como compañeros necesarios de viaje, no todas sus intervenciones sobre el medio natural son adecuadas. La tradición secular ha acumulado un saber que como se ha citado hay que tener de



referencia, pero también ha generado un acervo de malas prácticas que se deben descartar. A ello se suman nuevas prácticas y creencias, basadas en consejos tecnológicos que con el tiempo se han demostrado ineficaces o incluso perniciosos. Roturaciones profundas y excesivas, sustitución de abonos animales por químicos, eliminación de muros secos por vallados de alambre o la eliminación a matarrasa del matorral en zonas de monte, son algunos ejemplos de hábitos que se puede ayudar a combatir.

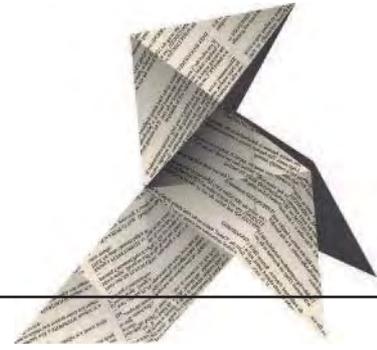
La distensión existente en el desarrollo de programas de voluntariado ha de ser aprovechada para debatir estas prácticas y reorientar a sus acólitos hacia formas más eficientes y menos impactantes. Dentro de este ambiente de distensión una de las cuestiones que resalta es el hecho de la mejora de la convivencia vecinal durante y después de un programa de voluntariado. La ausencia de trato entre sus habitantes, o la menguada vida social en poblaciones de menos de 500 habitantes es uno de los bloqueantes de la participación que converge en un punto muerto en el dinamismo de las poblaciones. Retomar estas relaciones a través del trabajo comunitario genera beneficios sociales que se rentabilizarán, también, en beneficios ambientales. La socialización es una necesidad inherente en el ser humano que cuando se practica se va a demandar de manera continuada. Este es un motor de activación para la continuidad de este tipo de proyectos, que en el caso de la Custodia del Territorio, necesitan del largo plazo para lograr objetivos cuantificables y cualificables.



De nuevo la consideración y el reconocimiento de la gestión tradicional de los habitantes del territorio y su paisaje son decisivos para su autoafirmación y compromiso. Este punto de partida debe encauzar las actuaciones que se desencadenen, pues supone un elemento de confianza mutua: la Entidad de Custodia cuenta con los habitantes, los habitantes cuentan con la Entidad de Custodia. Así a la hora de trabajar en fincas en custodia de propiedad municipal la aprobación y colaboración de los moradores locales será del elemento que facilite y acelere o complique y paralice el proyecto.

5.2. El voluntariado rural ha de ser intergeneracional y continuado en el tiempo para facilitar y enriquecer las Acciones de Custodia

El hecho de contar con la opinión y participación de los habitantes locales no debe circunscribirse a un intervalo de edad único. Es decir, las capacidades de acción y las aportaciones pueden y deben venir de los distintos segmentos de edad. Esta diversidad enriquecerá los programas y facilitará a la vez la continuidad de los mismos. El mensaje conservacionista y de mejora del entorno asociado a la custodia ha de llegar a todas las edades, y ha de comunicarse como la herencia de patrimonio común a recibir y legar en cada generación.



La entidad familiar es un referente en el medio rural, y más en poblaciones con menos de 500 habitantes. El intervalo generacional, desde la escala infantil a la de mayores, convive con mayor intensidad en los pueblos que en las ciudades y su integridad se revela como un parámetro importante a tener en cuenta. Esto supone que ofrecer la colaboración de varias generaciones en acciones de voluntariado va en connivencia con los hábitos familiares. Las experiencias existentes en este sentido avalan que ampliar el perfil de los destinatarios facilita y aumenta la participación no sólo por la amplitud de público, sino fundamentalmente por las redes familiares existentes dentro de cada comunidad.

La transmisión de los saberes y usos tradicionales, de las habilidades y destrezas del trabajo en el medio, así como los conocimientos del territorio puede afianzarse a través de las acciones de custodia. La convivencia durante los voluntariados induce y estabiliza esta transferencia permitiendo a las generaciones más jóvenes responsabilizarse de dicho acervo cultural. Esta circunstancia va a permitir que el relevo generacional no implique necesariamente la desaparición de personas y aptitudes referenciales. Así la custodia que se realiza sobre los valores naturales no sólo tendrá presente sino que también tendrá futuro.

Esta afirmación encuentra una debilidad en la realidad de las sociedades rurales. El abandono de la agricultura, ganadería o de los trabajos forestales va seguido del éxodo del pueblo. Las pirámides demográficas están tremendamente invertidas manifestando una correlación positiva con la dimensión poblacional (se da una retroalimentación positiva en este sentido, de tal manera que cuanto menos habitantes tiene un pueblo con mayor velocidad pierde la población joven y adulta remanente).

Así, aun cuando el planteamiento en un programa de esta índole ha de ir destinado al conjunto (seleccionado los medios en función de la edad), es necesario realizar consideraciones por tramos de edad que esclarezcan los condicionantes de cada uno de los mismos. Analizar las distintas maneras de implicación puede ayudar a conocer qué tipo de objetivos y acciones se deben considerar en función de quien colabore. En una telegráfica y simplificada reseña, sin pretender ningún acercamiento a la psicología evolutiva ni a la sociología rural sino buscando la funcionalidad, se destacan 5 grupos de población clasificados en función de su relación temporal con el municipio:

- Población en edad escolar
- Población adolescente
- Población joven universitaria
- Población joven y adulta residente
- Colectivo de mayores



Población en edad escolar: el público cautivo (3 - 16 años)

Son el grupo de destinatarios más sencillo de involucrar. Son colectivos organizados a los que es fácil llegar debido a la estructuración académica. Su condición de menores de edad siempre han de ser tenidos en cuenta bajo los condicionantes legales de la tutoría paterno - maternal, así como desde la legislación en materia de educación, juventud, ocio y tiempo libre de cada comunidad autó-



noma. Trabajar con ellos supone invertir en el presente y en el futuro. Convocarlos a través de los cauces académicos es la vía más ágil.

Población adolescente: un grupo difícil (13 - 17 años)

Aunque se solape en parte con el final de la Educación Secundaria Obligatoria, un tramo de edad a tener en cuenta es el difícil grupo de la población adolescente. Sus variados e itinerantes centros de interés y, en muchas ocasiones, su desidia por lo que supone y ocurre en su lugar natal han de tomarse como punto de partida para integrarlos en las propuestas. El reclamo de las nuevas tecnologías, factor común de motivación, ha de incorporarse a los proyectos a realizar pues darán lugar a espacios de intervención que ellos pueden ocupar. Aun cuando ya se tratará este punto, plantear en la estrategia de comunicación y divulgación de los programas la presencia de la información en blogs y redes sociales ha de motivar a este segmento de la población. Ofertarles un papel de informadores o comunicadores que implique tener que desencadenar todo el trabajo asociado (reportaje fotográfico, redacción de informaciones, subida de las noticias a los soportes de la red seleccionados, presencia en los medios de comunicación...) está suponiendo en otros campos el punto de enganche con la temática que desde el voluntariado dentro de la custodia se desea trabajar. Para que la información de cualquier convocatoria les alcance, combinar las vías académicas con información colocada en los ciber o teleclubes del pueblo facilitará esta labor.

Población universitaria: temporalmente en el pueblo (18 - 25 años)

Este grupo está en la actualidad presente en la mayor parte de las localidades, estando generalmente su destino laboral situado lejos del lugar natal. Si es cierto que su ligazón con el pueblo suele ser fuerte y sus estancias en el mismo se concentran en fines de semana y periodos vacacionales. Su motivación se suele provocar con la participación de voluntariado universitario urbano, pues de alguna manera se despierta su responsabilidad al ser testigos del trabajo altruista de compañeros generacionales de estudio. Una circunstancia a destacar es que tienen gran capacidad de atracción de las generaciones menores, lo cual ha de ser aprovechado en la convocatoria. La vía para acceder a su interés estará en las propias facultades, pero dentro del pueblo el punto de socialización más frecuentado son los bares (es la realidad, aunque no sea políticamente correcto decirlo).



Población adulta residente: el patrimonio humano (18 – 65 años)

En este grupo están representados todos los adultos que por distintas razones viven de manera permanente en la localidad. Frente a la realidad de abandono de los pueblos por condicionantes laborales, familiares o de decisión personal, se debe jugar la baza del compromiso de los adultos que permanecen, que se quedan para trabajar y/o vivir en el pueblo. Su decisión junto con el afec-



to por el pueblo debe comportarse como un aliado a la hora de buscar personas que movilicen a la vecindad. En paralelo, dichas personas han de entender la importancia de la presencia de voluntarios urbanos que se acerquen hasta su localidad para contribuir de manera altruista con la continuidad de la vida rural y de sus valores y funciones asociadas.

Son los voluntarios que pueden asumir más compromiso temporal y que tienen un contacto diario con el territorio de custodia. Contar con sus opiniones, aportaciones o iniciativas y dinamizarlos socialmente contribuirá de manera importante a su motivación y compromiso. Informales no resulta difícil pues en pueblos de poca población el boca a boca es el mejor medio de comunicación. Las tiendas de alimentación del pueblo, la panadería, el consultorio médicos, los bares o el tablón de asunciones del propio ayuntamiento son perfectamente válidos para divulgar cualquier propuesta.

Población mayor: jubilados pero no ociosos (mayores de 65 años)

Su peso específico en los municipios pequeños aún es fuerte, a pesar del deterioro en el respeto que se ha tenido hacia estas personas en el pasado. Con la experiencia integral acumulada y el saber tradicional a sus espaldas disponen de un amplio margen temporal para participar en las propuestas que se le planteen, si captan su interés. Heterogéneos a pesar de lo que les une, suelen opinar que en su pueblo nunca pasa nada que diferencia unos días de otros, exceptuando las festividades. Tienen gran capacidad de trabajo a pesar de los años y una vez cautivados y convencidos del beneficio que puede provocar una acción voluntaria demandan actividad cuando esta no se produce. La participación de los nietos les atrae hacia la colaboración, generando entre unos y otros un pinza de influencia sobre las edades que quedan en medio.

Los hogares del jubilado, los bares, los centros de salud, o la misa dominical son los escenarios donde colocar información para que sea consultada.

Población no residente pero “hijos del pueblo”

Si se realiza una mirada desde otro punto de vista, los hijos del pueblo que han salido del mismo y que lo visitan sólo durante las vacaciones pueden suponer un refuerzo a estas labores participadas. Plantear campañas que se centren en momentos del año donde unos y otros coincidan puede resultar exitoso pues se rehacen lazos y se fideliza a los ausentes. Si a ello se une convertir determinadas acciones en “nuevas tradiciones” se estará logrando afianzar determinados hábitos en el hecho vivencial y experiencial del lugar. Estas nuevas tradiciones han de ser ejecutables en cortos periodos de tiempo y tener resultados visibles (plantaciones de arbolado, levantamiento de muros vivos, suelta de fauna autóctona para el incremento de sus poblaciones, celebraciones en honor a árboles monumentales y singulares...).

Todos y cada uno de los grupos descritos son los voluntarios potenciales que harán realidad cambios en su medio y en los territorios que se custodien desde cada una de las ECTs.





5.3. La idoneidad de la participación de voluntarios urbanos en el medio rural

La expresión voluntariado rural – urbano que encabeza este apartado trata de amalgamar los beneficios derivados de las acciones coordinadas con la participación de la “población autóctona y alóctona”. La convivencia o el simple encuentro de los dos ámbitos de la sociedad es nula o casi nula, lo que da lugar a aislamientos mutuos y ausencia de conocimiento de las realidades sociales. Este aspecto es más crónico e intenso en lo que respecta a la visión desde la ciudad hacia los pueblos. Gran parte de las personas que visitan el medio rural lo hace motivados en gran parte por el llamado turismo de interior. La gastronomía, el consumo del paisaje en general y el patrimonio natural, cultural o histórico artístico en particular, las actividades de senderismo o los deportes de naturaleza son el vínculo que relaciona al ciudadano con el “ruraliano”. Esto implica una visión costumbrista y descontextualizada de lo que ocurre en el entorno rural.

Una primera justificación de la necesidad de aunar esfuerzos de voluntariado en sendos ámbitos se centra en la reflexión anterior. Hacer coincidir participantes de uno y otro escenario abre cauces de conocimiento, comunicación y entendimiento. Según la experiencia existente esta forma de trabajo abre nuevas visiones a unos y a otros y los dota de mayor asertividad.

Abrir este cauce de trabajo común provoca a su vez la implicación y corresponsabilización de los ciudadanos (urbanos) en la conservación de los espacios naturales y rurales que visitan y “consumen”. De esta manera son partícipes de ese patrimonio común gracias a su compromiso tangible y no sólo de pensamiento o de visita de fin de semana.

Por su parte los “ruralianos” pueden ver cómo existen personas que se preocupan activamente por sus pueblos, y a la vez pueden ser testigos de la opinión que tienen las gentes de las ciudades hacia ellos. El conflicto de las ayudas y subvenciones a agricultores y ganaderos se atenúa cuando unos y otros dialogan y se ven las realidades mutuas.



Esta inmersión rural desde la ciudad permite a la vez transferir y divulgar el conocimiento y la cultura tradicional. El nivel de ignorancia sobre estos campos del saber dentro de las ciudades está siendo exponencial. Sus causas hay que buscarlas, por un lado, en la pérdida de lazos familiares con las poblaciones. Por otro lado la cultura de los medios de comunicación está sumergiendo en el olvido estas fuentes de cultura, a la vez que está “urbanizando” las formas de pensar de las generaciones jóvenes que viven en el agro.

Es por tanto imprescindible llegar a sectores de la sociedad urbana no acostumbrados a estas acciones. Hacer partícipes a personas ya convencidas de la idoneidad de atar estas relaciones permite el mantenimiento de las bases sociales del voluntariado. Pero hay que ir más allá, hay que hacer aparecer a los no convencidos, y eso se logra por cauces de participación totalmente distin-



tos. Los voluntariados de empresa es una vía, pues desde la entidad se le concede importancia dentro de la responsabilidad social corporativa y la imagen propia, siendo a la vez un encuentro extralaboral de los trabajadores para el fomento de la convivencia. Tan interesante es esta figura como la que se propone desde las empresas hacia los clientes. Es el caso de algunos concesionarios de coches que invitan a sus clientes a colaborar en plantaciones de arbolado o limpiezas de ríos. Casos semejantes se plantean desde las AMPAs (Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos) cuando convocan actividades de este tipo para sus asociados, invitados por ECTs. Estos canales son muy distintos a los habituales del tejido asociativo de voluntariado, lo que permite llegar a destinatarios nuevos y de pensamiento diferente.

Dentro del grupo de voluntarios urbanos de nuevo es fundamental el planteamiento intergeneracional. A los voluntariados conjuntos es lógico invitar a segmentos de la población semejantes. Un dato a tener en cuenta es la importancia en la actualidad del llamado voluntariado senior. Dada la disponibilidad de tiempo y la experiencia de las personas mayores son un grupo a tener en cuenta pues su aportación es considerable. Estas personas suelen estar agrupadas en asociaciones de distinto tipo (de jubilados pertenecientes a determinadas empresa, culturales ECT...) por lo que es fácil contactar con ellos. Los CEAs (Centros de Asistencia Social) y ADL (Agentes de Desarrollo Local) o entes semejantes, según la comunidad autónoma, conocen esta agrupaciones y su actividad. Aun así una vía rápida de comunicación es la convocatoria de reuniones dentro de los llamados Hogares del Jubilado. Estas instalaciones reciben a un gran público de forma diaria por lo que pueden ser bien punto de contacto directo, bien enlaces hacia las asociaciones.

Todo lo manifestado en este punto nos lleva a plantear actuaciones concretas en lugares concretos, donde se cumplan estas objetivos específicos junto con el que aúna toda la propuesta que es la de custodiar territorios, comarcas, pueblos... Custodiar de manera compartida una determinado espacio a lo largo del tiempo por voluntarios venidos de ambientes diferentes va a lograr que muchas personas se sientan responsables de dicho espacio. La recuperación de un bosque de ribera, la repoblación de una dehesa o la revitalización de charcas y lagunas, por poner algunos ejemplos, supone tareas y resultados que cumplen a la vez los fines ambientales perseguidos y las dimensiones sociales pretendidas. Los escenarios protegidos por los ciudadanos y los habitantes locales se terminan convirtiendo en un símbolo y un acicate para nuevas acciones.



No hay que olvidar que las propiedades municipales que han sido salvaguardadas por gentes venidas de la ciudad, se convierten en un lugar donde volver, un lugar que defender y un lugar donde reencontrarse con sus vecinos rurales. En realidad, si los proyectos son bien acometidos y los participantes son "mimados" por los miembros de las ECTs, se va a producir una retroalimentación positiva pues a la par del compromiso del voluntariado se adquiere un hábito de aprovechamiento del tiempo de ocio que resulta enriquecedor, formativo y lúdico.



5.4. El manejo de los tiempos y de las acciones optimiza el resultado de los programas con voluntarios

Una vez que se ha realizado el trabajo de contacto con la población local, con los voluntarios urbanos y realizado el inventariado de la propiedad municipal sobre la que trabajar, eligiendo las líneas de acción más adecuadas, ha de ordenarse todo este conjunto de parámetros. La primera pregunta a realizar es: ¿A qué debe responder el voluntariado?, es decir, ¿Qué necesidades y objetivos debe cubrir? Las respuestas serán diferentes en función del grado de madurez que lleve el proyecto.

Son numerosos y variados los parámetros a tener en cuenta a la hora de plantear un programa concreto de voluntariado. Por un lado el tipo de actuación, si será puntual o continuada en el tiempo (realizar una plantación de matorral en los lindes agrícolas o incrementar la población de anfibios en un conjunto de charcas); si la acción necesita voluntariado de base o especializado (colocar cajas nido o inventariar biodiversidad en un ecosistema forestal); la identidad de los voluntarios (si son rurales, urbanos o ambos combinado con la intergeneracionalidad); la procedencia de los mismos (pertenencia al tejido asociativo, a instituciones académicas u estructuración similar o son participantes por decisión personal sin vinculación al tejido social...). En resumen, que cada programa es diferente a los demás porque se trabaja con el elemento más variable: los humanos y sus conductas.

A partir de estos primeros condicionantes y retomando el inicio del apartado hay que tener claras las respuestas a algunas preguntas más:

- ¿Qué queremos hacer?
- ¿Qué queremos cambiar?
- ¿Hasta dónde llegar con el plazo de tiempo disponible?

Por lo tanto hay que ser consciente no sólo de los objetivos sino también de los límites. Esto ejercerá como instigador de coherencia y objetividad lo cual ayudará a ser eficientes en los logros. Así, se pueden considerar dos tipos de proyectos de voluntariado:

- **Acciones puntuales y concretas en el tiempo:** acciones de corta duración, que no presentan compromisos fijos con un determinado entorno ambiental y social.
- **Programas con continuidad y a largo plazo:** actuaciones vinculadas de forma permanente con una determinada propiedad, que a la vez fidelizan a un determinado conjunto de voluntarios.

Este segundo tipo es el que presenta mayor interés y a la vez complejidad. Los objetivos, actuaciones y tiempos de desarrollo dependerán de las fases del programa en función del siguiente itinerario en un proceso a largo plazo. Considerando este planteamiento a largo plazo con voluntariado rural y urbano intergeneracional se pueden establecer cuatro tiempos:





1. Situación de partida: primera acción de los voluntarios

Dado que es la fase de enganche con los voluntarios la actuación a realizar ha de ser motivadora y de resultados visibles. Los participantes han de ser conscientes que han realizado una acción positiva, que les haga sentirse satisfechos. Fomentar la utilidad del sentimiento altruista es básico para que exista continuidad. El trabajo a realizar y sus resultados ha de ser tangibles por todos. Es fundamental dejar abierta la puerta a una segunda actuación, informar de ello pero sin ejercer excesiva presión.

2. Fase de enganche: enlazando impulso y estabilidad

Reenganchar de nuevo a los colectivos rurales y urbanos es trabajoso. Una forma de motivarles de nuevo es comunicarse directamente con ellos (teléfono o carta) para agradecerles su participación en la acción anterior e invitarles al nuevo reto. En este punto las actuaciones deben incluir visos de medio plazo, es decir, que se intuya no sólo la necesidad de su nueva participación sino también la prolongación futura en nuevas acciones. Es conveniente que de nuevo se puedan ver resultados del trabajo pero que este punto no limite la continuidad de la acción.

3. Fase de mantenimiento: manteniendo la motivación

Para mantener la motivación es necesario compatibilizar estas acciones con actividades diferentes. Para mantener el contacto con los grupos han de plantearse desde encuentros informales tipo meriendas y cenas, con salidas al campo a disfrutar de la naturaleza o ofrecerles charlas sobre temas que les puedan interesar. Este aspecto es muy importante pues la fidelización va a venir por el disfrute de los voluntarios más allá de las tareas que realicen. La socialización y sus beneficios juega un papel desatacadado en este punto. Evaluar con los voluntarios tanto los resultados como los sentimientos ayudará a reorientar nuevas actuaciones.

4. Fase de finalización o la apertura de nuevos frentes

Nunca se pone fin a los voluntariados, siempre hay algo pendiente que hacer. Pero en numerosas ocasiones es necesario poner un límite y parar un tiempo para que los participantes demanden nuevas acciones. Se debe mantener el contacto pero dejar que sedimenten las buenas sensaciones y ver como crece esa demanda. Cuando se retome el trabajo se entrará en un ciclo parecido pero con bastante camino andado. En este punto es importante dar la posibilidad a los voluntarios a que aporten opiniones sobre las tareas a acometer, es decir, que participen realmente, no que sean solamente informados.

En conclusión, hay que ser muy conscientes de la temporalización de todos los elementos que intervienen en un programa de este tipo. Hay que pensar incluyendo todos los parámetros, tanto los que preocupan a la ECT como los que centran el interés de los voluntarios participantes.

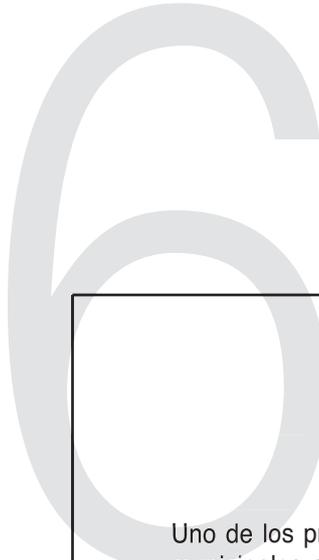


6

Un plan de comunicación
para las acciones
de voluntariado y custodia.

Comunicación





COMUNICACIÓN

6. Un plan de comunicación para las acciones de voluntariado y custodia.

Uno de los principales puntos para el buen desarrollo de las acciones de custodia en fincas municipales con la intervención de voluntarios rural y urbanos es el establecer unos canales de comunicación fluidos y adecuados. Es clave que todos los integrantes del proyecto dispongan de la información en tiempo y forma. Hay que informar de las acciones a los ayuntamientos, a los voluntarios y a la sociedad en general. Teniendo claro los dos primeros destinatarios de la información, el tercero, la sociedad, ha de ser también receptora de este tipo de proyectos a través de los medios de comunicación. Es fundamental que en los medios aparezcan informaciones sobre proyectos llevados a cabo desde la sociedad civil.

La información a transmitir a unos y a otros es sensiblemente diferente aun cuando los objetivos son los mismos para todos. Así mismo los canales de comunicación, los soportes físicos de la misma también diferirán en función del destinatario que está al final del mensaje. A continuación se apuntan de manera breve unas notas sobre qué contar y cómo hacerlo en función del interlocutor (existe en este aspecto suficiente bibliografía que describe con detalle estos aspectos de la comunicación).

Los ayuntamientos serán los primeros informados

Como no puede ser de otro modo, dado que las propiedades sobre las que se va a ejercer la custodia y donde van a intervenir los voluntarios son municipales, el consistorio ha de ser el primer receptor de las informaciones. Antes de comenzar a plantearse las acciones de voluntariado es conveniente que el ayuntamiento reciba el informe del inventario realizados sobre su propiedad. Esto ayudará a que conozcan su patrimonio desde un punto de vista externo, se reconozca y valores de manera objetiva sin exageraciones ni modestias.

Junto con el informe realizado es adecuado que los miembros del ayuntamiento conozcan cuál es la propuesta de intervenciones a realizar por los voluntarios. Desde su equipo han de aportar sus propias propuestas de manera que las acciones a llevar a cabo estén completamente consensuadas. Así mismo existen trabajos previos que es necesario que sean realizados por el personal del ayuntamiento (alguacil, peones...). No es aconsejable que los voluntarios manejen maquinaria tipo motosierra o desbrozadoras (exceptuando a los voluntarios rurales capacitados por su profesión). Por lo tanto en estos acuerdos previos los ayuntamientos pueden aportar un fuerte apoyo siendo conscientes de los compromisos que asumen con la ECT, y ésta con ellos.

Por otro lado el alcalde y concejales han de ser conscientes de que las personas que participan lo hacen de motu propio, no siendo ni especialistas ni trabajadores de coste cero. El respeto hacia los voluntarios es básico y el buen trato y el agradecimiento por el mucho o poco trabajo realizado son pilares clave del buen entendimiento. Describir (sin encasillar) la tipología de las personas que suelen participar en estos proyecto será una buena tarjeta de presentación previa a la llegada de los mismos.



Los voluntarios rurales y urbanos se comunican de formas diferentes

Tal y como se ha mencionado los soportes de la información han de ser elegidos en función del destinatario. Aunque ya se ha hablado de cómo hacer llegar la información a las personas del medio rural, es necesario recalcar este punto. En los pueblos es muy importante la comunicación personal, la palabra hablada (por lo menos entre los adultos y mayores). Así mismo las vías de información que consultan suelen ser el tablón de anuncios del ayuntamiento y los carteles u hojas informativas colocadas en los bares, casas de cultura (o semejantes), tiendas de alimentación, hogar de los mayores o el centro de atención primaria.

Entre la población juvenil, tanto de la ciudad como de los pueblos, las nuevas tecnologías juegan un papel fundamental. Internet con todas sus facetas son las vías para ofrecer información: Redes sociales, Newsletter, Listas de correo, Portales y páginas específicas, Blogs... Otro de los canales son los puntos de información juvenil donde llega y se expone toda la información. y no ha de olvidarse de nuevo los puntos de socialización: facultades, centros de participación, bares con programa de actividades...

En todo caso lo que hay que tener claro es el disponer de un listado de vías de comunicación y en cada una de las acciones ir las ampliando y completando. Un chequeado mecánico ayudará a repasar de forma continua todos los canales.

Medios de comunicación: necesarios pero diferenciando el uso del abuso

La televisión, radio, prensa y los medios en Internet han de ser utilizados por las ECT para divulgar a la sociedad sus proyectos con varios fines. Dentro de estos fines está la divulgación para el "reclutamiento" de voluntarios, aunque no menos importante es que exista una aportación de noticias positivas a la sociedad. El hecho de leer, ver u oír la colaboración desinteresada para la mejora del Patrimonio Natural de los pueblos, puede predisponer a los receptores a adquirir hábitos altruistas.

Tanto los voluntarios como los ayuntamientos participantes agradecerán verse en los medios como reconocimiento de su labor. Además los pueblos acogedores de las acciones serán divulgados, lo que suele ejercer un efecto llamada para que los ciudadanos se acerquen a conocerlos.

Elaborar una nota de prensa previa donde se cuente aquello que se va a realizar así como una nota posterior donde se evalúen los resultados, acompañados de imágenes de la acción, es la estrategia de trabajo mínima con los medios. Dada la velocidad y saturación diaria de los periodistas facilitar la información por escrito, al margen de la que ellos puedan solicitar, es substancial si no que queramos ver publicadas informaciones que se distancian de la realidad y de la que las ECT son protagonistas.

Teniendo en cuenta lo señalado anteriormente hay que saber trabajar con los periodistas pero sin abusar. Facilitar información es importante pero si atropellamos con envíos constantes vamos a provocar un efecto rechazo. Así mismo la aparición en los medios ha de estar utilizada como una herramienta y no como un objetivo. El protagonismo continuado es pernicioso y provoca desconfianza entre las personas involucradas en los proyectos.

En conclusión la información ha de fluir y llegar a todos los interesados dando a cada uno de los integrantes de las actuaciones de voluntariado la importancia que se merecen. Todo el mundo es importante y como tales hay que hacerles sentir.

7

Las sinergias de las dimensiones ambientales y sociales facilitan la custodia.



7



7. Las sinergias de las dimensiones ambientales y sociales facilitan la custodia.

Una vez expuesta y argumentada la oportunidad que supone realizar un inventario tanto de propiedades municipales con potencialidades para la custodia como de grupos sociales con vocación hacia el voluntariado no queda más que plasmar la sinergia que supone solapar ambas relaciones. Si se consigue encontrar un escenario donde haya una finca que pueda ser trabajada en custodia y en las proximidades se identifica una agrupación con decisión declarada de trabajar por el Patrimonio Natural de su territorio, entonces se habrá logrado situar en el mapa un punto caliente de actuación a favor del entorno (traduciendo la terminología de Hot – Spot definidos para la biodiversidad).

Si bien el hallar estos puntos de intersección de intereses ambientales y sociales puede parecer idílico, en los trabajos realizados para el desarrollo del proyecto: “La Custodia del Territorio y el Voluntariado Rural- Urbano como elementos para la Revitalización del Medio Rural” por parte de la Fundación Tormes-EB se han localizado 4 puntos en la provincia de Salamanca. Es decir, es posible encontrar lugares donde se dan ambas necesidades. Pero aun cuando tras la realización de ambos inventarios no se identifiquen para una determinada provincia ningún punto caliente de actuación (circunstancia bastante improbable) la ECT que los haya realizado dispondrá de una relación de lugares de alto interés ecológico, y de personas y asociaciones de gran interés social.

Añadido a estas reflexiones el inventario social ayudará a otras entidades a conocer dónde hay grupos sociales con facilidad para la dinamización. Así existirá un caldo de cultivo apropiado para el desarrollo de campañas de educación ambiental y sensibilización en sentido amplio, para la implantación de programas de dinamización que mejoren la calidad de vida asociada a la revitalización rural y en conjunto se habrá avanzado hacia un adecuado desarrollo rural en la que también intervenga la población urbana.

Es fundamental seguir creando herramientas, estrategias y metodologías que trenzan el voluntario tejido social con la conservación y mejora del Patrimonio Natural y Tradicional.



8 A modo de conclusiones

Conclusiones



8



8. A modo de conclusiones.

Tratando de resumir en un conjunto de frases lo expuesto en las páginas anteriores, se plantean de manera sintética las siguientes orientaciones.

En relación al Patrimonio Natural y Tradicional objeto de la custodia:

1. Siendo conscientes de la compleja labor de inventariar las fincas municipales con opciones a ser trabajadas con acuerdos de custodia dentro de una provincia, consideramos que un inventario de estas características facilita y orienta la labor de todas las entidades que quieran desarrollar esta herramienta de la conservación del patrimonio natural en sus entornos de actuación.
2. La propuesta metodológica diseñada y desarrollada puede ser un marco conceptual y técnico bajo el que definir los posibles inventarios de otros territorios provinciales. Dicho modelo se plantea tanto para el trabajo profesional y especializado en custodia como para su aplicación a actuaciones de voluntariado.
3. El proceso de consulta y participación de distintos agentes sociales y administrativos en la elaboración de los inventarios de fincas para la custodia es en sí mismo un ejercicio de divulgación y colaboración para el conocimiento y socialización de la misma.
4. La predisposición actual de los ayuntamientos frente al momento de incertidumbre que nos acompaña es una oportunidad para tejer redes de propiedades, siendo conscientes y consecuentes de las capacidades de cada entidad y de la disponibilidad de apoyo económico para su ejercicio.
5. Si bien las grandes y pequeñas extensiones son el ámbito óptimo de actuación existen elementos del patrimonio natural y cultural que han de ser incluidos por su simbolismo y valor intrínseco. Los árboles singulares y monumentales representan este patrimonio minoritario pero de gran significación por haber sido custodiados por distintas generaciones en diferentes periodos históricos hasta el momento actual.

En relación a las necesidades de dinamización, participación y confianza del medio rural:

1. La ausencia de una dinamización en las sociedades rurales provoca falta de hábitos de participación en la población. Plantear programas previos y/o en paralelo a la activación de proyectos de voluntariado proporciona apoyos clave para lograr la colaboración de los habitantes de los contextos de custodia.
2. La confianza de las personas del medio rural es el factor de referencia para elaborar cualquier estrategia de trabajo en los pueblos. Alcanzar esta confianza es un objetivo y a la vez un logro que ha de mimarse y ser valorado bajo la dimensión humana que representa.

En relación al Patrimonio Humano que ejerce la custodia:

1. Conocer las dimensiones del tejido asociativo permite establecer alianzas con agrupaciones que presenten objetivos similares tanto en el medio rural como en el urbano. Su inventariado puede proporcionar una amplia red de contactos para actuaciones de pequeñas y grandes dimensiones.



2. La población rural del escenario donde se desarrollen las acciones de custodia han de ser partícipes de las actuaciones a desarrollar y aportar sus propuestas y capacidades. Los habitantes del lugar son los primeros aliados para la conservación y custodia, siendo así mismo los sabedores de las formas tradicionales de aprovechamiento y de parte de la biodiversidad pasada y presente.
3. La población urbana a través de su tejido asociativo o de personas a título personal deben colaborar en la conservación y mejora activa de los paisajes y espacios que disfrutan en sus tiempos de ocio. Su contribución ha de ir más allá del apoyo económico en forma de turismo, debe materializarse formando parte de las acciones de voluntariado que desarrollarán de forma perdurable estos escenarios.
4. El voluntariado ha de ser rural y urbano así como intergeneracional. Este es un factor clave para que las visiones y aportaciones sean distintas pero complementarias y convergentes. El espacio de intercambio de experiencias entre voluntarios de distintos lugares y edades supone un valor añadido que puede fructificar en otros proyectos, pero que en sí mismo ya es un exitoso logro.
5. Para una buena gestión de los objetivos del voluntariado se ha de saber manejar de manera óptima los tiempos y las labores a desarrollar. Elegir bien el momento, el lugar, las actuaciones y las personas es la clave del buen camino.

En relación a la comunicación externa e interna:

1. La comunicación fluida dentro del equipo de trabajo de las entidades de custodia y con los participantes en los programas de voluntariado es un vector de éxito.
2. Es fundamental saber seleccionar la información que se proporciona en cada momento del proceso (cantidad y calidad). Es fundamental seleccionarla en función de los destinatarios a los que va dirigida (tono y estilo narrativo). Es fundamental seleccionar los canales y soportes de la misma dependiendo de nuevo de los receptores de la misma.
3. Los canales y soportes de comunicación han de estar siempre abiertos aun cuando haya acabado el programa. Mantener la comunicación para temas que les puedan interesar a los voluntarios es un compromiso que la entidad debe asumir.
4. Los medios de comunicación han de ser empleados para socializar los proyectos en desarrollo y para que los voluntarios vean agradecida públicamente su labor (siempre diferenciando uso y abuso).

Sobre las sinergias de las dimensiones sociales y ambientales del voluntariado en la custodia del territorio:

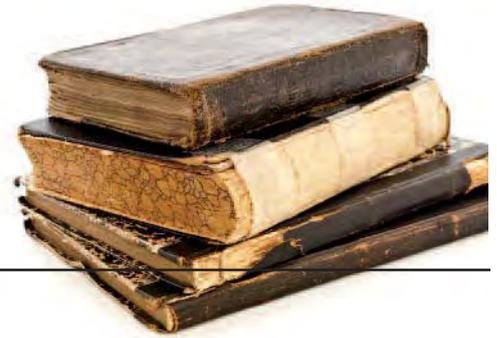
Sólo bajo el planteamiento de nuestros objetivos de custodia bajo el binomio ambiente – sociedad estaremos desarrollando adecuadamente los entornos rurales donde habitualmente trabajamos las ECT. El peso y el esfuerzo para con uno y otro ha de estar siempre compensado.

Nosotros somos sólo las herramientas y el vehículo, ellos son siempre el objetivo.

9 Bibliografía

Bibliografía





9. Bibliografía

BASORA, X. y SABATÉ, X. (2006). Custodia del territorio en la práctica. Manual de introducción a una nueva estrategia participativa de conservación de la naturaleza y el paisaje.

CLAVES (1994). Gestión participativa de las asociaciones. Madrid: Ed. Popular.

DE CASTRO, R. (1998). Voluntariado Ambiental. Claves para la Acción Proambiental Comunitaria Comunitaria. Binissalem-Illes Balears: Di7 Edició.

HERAS, F. (1998). Los beneficios del voluntariado ambiental. En R. De Castro (Coordinador). Voluntariado ambiental. Participación y conservación del medio ambiente. Sevilla: Junta de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente.

PAREDES (2011). Participación voluntaria en la mejora de la calidad del paisaje y beneficios psicológicos. El caso de los voluntarios ambientales del programa "Plantabosques. Mérida: Adenex."

PATO, C. y TAMAYO, A (2006). Valores, creencias ambientales y comportamiento ecológico de activismo.

PIETX, J. (2005). Custodia del territorio: una oportunidad de participación y alianza para la conservación y el uso sostenible de los recursos en los Espacios Naturales y su entorno. La integración social de los espacios naturales protegidos. Monografías de la Red de Espacios Naturales de Castilla y León. Serie Técnica. Junta de Castilla y León / MiraSuiza.

RIZZARDINI, M. (1997). Tercer sector, voluntariado y ONGs. Una reflexión crítica a partir de la experiencia de Sodepaz. En Jerez, A. (Coordinador). ¿Trabajo voluntario o participación?

RODRIGUEZ CABRERO, G. Y MONSERRAT, J. (1996). Las entidades voluntarias en España. Institucionalización, estructura y desarrollo asociativo. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.

SUÁREZ, E., HERNÁNDEZ, B. y HESS, S. (2002). Relación entre activismo proambiental y otras formas de participación social.

INVENTARIO DE TERRITORIOS (Municipios, Comarcas, Mancomunidades) ESTRUCTURAS, ORGANIZACIONES Y ENTIDADES

Innovadores y comprometidos con la dinamización social
y económica de la provincia de Salamanca



Fundación Tormes E-B. Almenara de Tormes (Salamanca)

CON LA COLABORACIÓN DE:





El Inventario de Territorios salmantinos innovadores y comprometidos en aspectos de dinamización social y empleo local, clasificados por unidades paisajísticas, es una actividad (3.2) que se enmarca en un Proyecto cofinanciado por la Fundación Biodiversidad denominado “LA CUSTODIA DEL TERRITORIO Y EL VOLUNTARIADO RURAL-URBANO COMO ELEMENTOS PARA LA REVITALIZACIÓN DEL MEDIO RURAL” en la línea de actuación Programa 2.1. Desarrollo de Zonas Rurales a Revitalizar y en el Objetivo Específico B: “Realizar un Diagnóstico de las potencialidades de la provincia de Salamanca, por unidades paisajísticas, para fomentar la Custodia del Territorio y el voluntariado rural-urbano como nuevos elementos dinamizadores del medio rural; definiendo una metodología propia que será validada externamente para poderse transferir, inicialmente a los distintos Grupos de Acción Local que trabajan en la provincia de Salamanca y a otros territorios de la Comunidad Autónoma y el Estado. En el Diagnóstico se considerarán tanto territorios como elementos singulares”.

Para el desarrollo de esta actividad se ha contado con un equipo técnico externo perteneciente a la Asociación sin Ánimo de Lucro denominada Agrupación de Desarrollo Ruta de la Plata que ha realizado tanto el trabajo de consulta como el de campo. Como producto resultante se ha creado una **base de datos** de enorme valor que podrá ser empleada tanto por la Fundación Tormes-EB como por cualquier otra entidad comprometida con la custodia y se ha elaborado el presente **informe diagnóstico** denominado “Inventario de Territorios (municipios, comarcas, mancomunidades) innovadores y comprometidos en aspectos de dinamización social y empleo local, clasificados por unidades paisajísticas de la provincia de Salamanca”.

Este documento pretende ser además una **herramienta de consulta** para aquellas personas o entidades que necesiten una primera aproximación al desarrollo local, a la actividad asociativa, a la cooperación transfronteriza y a las iniciativas o proyectos innovadores existente, en estos momentos, en la provincia de Salamanca.

COORDINACIÓN: Raúl Isidro de Tapia Martín.
Fundación Tormes-EB

EQUIPO REDACTOR: Pedro Luis García Múñez.
Agrupación de Desarrollo Ruta de la Plata. GES 2000.

DISEÑO: CmásC Publicidad

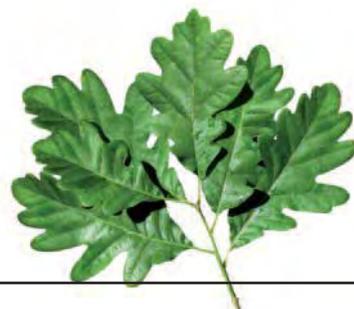
FINANCIACIÓN: Fundación Biodiversidad

0 Índice

Índice



Índice



1. Metodología	5	E
2. Dividir y catalogar el Territorio de Actuación	7	
3. Identificar las principales Fuentes de Información	9	C
4. Establecimiento de una Red de Contactos en el Territorio:	12	
4.A. Las Entidades Locales del medio rural de la provincia	13	I
4.B. Los Actores del Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Salamanca	14	
4.B.1. La Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local	14	D
4.B.2. Los Grupos de Acción Local	18	
4.C. El tejido Asociativo de la provincia de Salamanca	19	U
4.D. Los Territorios, Estructuras, Organizaciones y Entidades comprometidos con la dinamización social, ambiental y económica	20	I
4.D.1. Municipios con Iniciativas de Interés	20	
4.D.2. Entidades que dinamizan el territorio y/o la sociedad	26	
4.D.3. Comarcas y poblaciones con infraestructuras estables para la Creación de Empleo en el medio Rural	31	
4.D.4. Entidades de Cooperación Transfronteriza España-Portugal	33	
5. Resultados: Observaciones y valoraciones del análisis realizado	37	
5.1. Análisis de la tipología de contactos realizados para el inventario	38	
5.2. Análisis de la tipología de asociaciones contactadas	40	
5.3. Análisis de la representatividad y activismo del tejido asociativo por tipología de paisajes	42	
6. Dificultades	45	
7. Contactos de interés	47	

1

Metodología

Metodología



Metodología



Para disponer de un Documento Diagnóstico destinado a la puesta en marcha de un programa de Dinamización del Medio Rural integrando, a través de la custodia del territorio, la revitalización social y la creación de empleo, es necesaria:

- La disponibilidad de una base de datos donde se refleje el conjunto de propiedades públicas y privadas con posibilidades a ser objeto de custodia, junto con sus características y necesidades como recurso natural, debe ser la base de una óptima planificación provincial en esta materia.
- Por otro lado la consecución de una segunda base de datos donde figure el grado de participación real de los distintos **colectivos sociales** que forman el **tejido asociativo** del medio rural, es de nuevo una herramienta primordial para desarrollar desde el ámbito del voluntariado acciones destinadas a la recuperación, conservación y puesta en valor de las propiedades antes citadas.

En este Inventario nos hemos ocupado del segundo aspecto, pero teniendo en cuenta, que ambas bases de datos permiten el desarrollo de una metodología como elemento estratégico para la realización estructurada, organizada y argumentada de actuaciones de custodia y voluntariado rural - urbano, así como para orientar los potenciales yacimientos laborales que existan dentro de este campo de actuación en la gestión de los recursos naturales.

La realización de un inventario de los Territorios (municipios, comarcas, mancomunidades) innovadores y comprometidos en aspectos de dinamización social y empleo local, clasificados por unidades paisajísticas de la provincia de Salamanca ha sido un punto clave para el desarrollo conjunto del proyecto "La Custodia del Territorio y el Voluntariado Rural-Urbano como elementos para la revitalización del Medio Rural" y para el futuro de las acciones de custodia en la provincia. Se ha recogido el nivel de organización existente en Asociaciones, Agrupaciones, Agentes y otras estructuras más complejas.

Ha sido complicado desarrollar el Trabajo de Gabinete y de Campo de esta actividad, debido a la diversidad de Tipologías de las Entidades con las que contactar, sus ámbitos de actuación...

Por este motivo el Protocolo Metodológico a seguir ha sido el siguiente:

- Dividir y Catalogar el Territorio de Actuación
- Identificar las principales Fuentes de Información para el Trabajo de Gabinete
- Establecer una Red de contactos en el Territorio para el Trabajo de Campo
- Definir los canales más adecuados de Comunicación del Proyecto en su conjunto
- Campaña de Presentación y Comunicación

Algunos de estos aspectos, en concreto, los aspectos de Comunicación y Presentación del Proyecto se han desarrollado en otras líneas del Proyecto y por tanto no se describen en este informe. Se analizan pormenorizadamente en las secciones correspondientes al Objetivo c del Proyecto: "Desarrollar un Programa de Comunicación y Sensibilización sobre las potencialidades de la Custodia del Territorio y del Voluntariado Rural-Urbano destinado a la Población y Entidades Locales del Medio Rural de la provincia de Salamanca como elementos para la revitalización del medio rural". En concreto la Actividad 5.1: Programa de Comunicación y difusión estructurado en cuatro sesiones de trabajo con Entidades Locales y Población Local en cuatro comarcas diferentes en función de las unidades paisajísticas de la provincia de Salamanca.

2

Dividir y Catalogar el Territorio de Actuación

Actuación





2. Dividir y Catalogar el Territorio de Actuación

Para la realización del inventario se ha trabajado con el conjunto de la provincia de Salamanca a través de una doble visión para catalogar el territorio.

Por un lado se ha clasificado el territorio en las 6 unidades paisajísticas dominantes:

1. Estepas cerealistas
2. Adehesados: de encina, fresno y roble
3. Bosques serranos de roble melojo
4. Formaciones de media y alta montaña
5. Ecosistemas termomediterráneos
6. Bosques de ribera.

Las estepas cerealistas predominan sobre las comarcas del nordeste provincial. Los adehesados, bajo la figura principal del campo charro con el encinar como especie dominante, se ubican en el centro del territorio. Los bosques serranos de roble melojo se encuentran en el eje horizontal Sureste – Suroeste, junto con el vertical Noroeste – Suroeste. Las formaciones de media y alta montaña se enclavan exclusivamente en el sureste de Salamanca. Y los ecosistemas termomediterráneos quizás sean los de mayor singularidad al reducirse a los cañones de los Arribes del Duero en la frontera con Portugal y la zona de la sierra de Francia denominada Puentes del Alagón.

Mención aparte merecen los bosques de ribera dada su ubicuidad sirviendo de elemento de conectividad y corredor verde entre todas las unidades paisajísticas planteadas. Cada uno de los paisajes definidos se desglosarán en subunidades a fin de precisar al máximo posible la descripción paisajístico – ecosistema del lugar.

Se han tenido en cuenta también las **14 comarcas de división geográfico – cultural** que de manera tradicional han servido de estructura para los distintos estudios e investigaciones en el conjunto del territorio. Cada una de estas comarcas presentan de dos a seis de estos paisajes predominantes.

Finalmente la consideración paisajística para agrupar la base de datos de los distintos colectivos sociales que forman el tejido asociativo del medio rural ha sido la siguiente por simplificar y estructurar los resultados:

1. Estepas Cerealistas
2. Dehesas
3. Sierras
4. Ecosistemas termomediterráneos

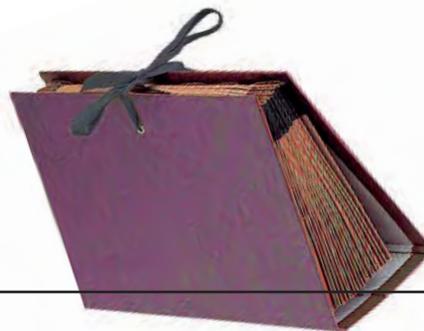
Los bosques de ribera, según su localización, se han incluido para la cuantificación en las 4 unidades paisajísticas citadas.



3 Identificar las principales Fuentes de Información

Fuentes





3. Identificar las principales Fuentes de Información

Para el inventariado de los **grupos humanos con dinamismo rural** se han cruzado fuentes de información diferentes con el fin de dar lugar a una base de datos fehaciente, de cara a obtener qué agrupaciones intra e inter-municipales presentan dinámicas de participación reales, añadiendo aquellas que se estén iniciando o muestren un interés real por este aspecto. Se han consultado las siguientes fuentes de información:

- Registro de asociaciones culturales de la Junta de Castilla y León.
- Registro de asociaciones juveniles de la Diputación de Salamanca.
- Otras asociaciones: agrupaciones de ganaderos, agricultores, cazadores, pescadores...
- Agrupaciones empresariales de la provincia.
- Técnicos de los Centros de Acción Social de la Diputación de Salamanca.
- Técnicos de Juventud de la Diputación de Salamanca.
- Técnicos de los Grupos de Acción Social.
- Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Local. OAEDR.
- Grupos de Acción Local.
- Agentes de Empleo y Desarrollo Local.
- Relación de entidades solicitantes de ayudas y subvenciones en materia ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (Información publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León) en los últimos tres años.
- Y por último la experiencia directa en campo de los 10 años de existencia de la Fundación Tormes-EB.

El potencial de **voluntariado** no sólo se ha buscado en el **medio rural** de la provincia sino también en la **capital**. Se ha procedido a realizar una búsqueda siguiendo un patrón similar, consultando:

- Registro de asociaciones culturales de la Junta de Castilla y León.
- Registro de asociaciones juveniles del Ayuntamiento de Salamanca.
- Registro de asociaciones del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca



- Otras asociaciones: cazadores, pescadores...
- Agrupaciones empresariales de la provincia.
- Técnicos del Área de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca
- Técnicos de Juventud del Ayuntamiento de Salamanca
- Técnicos de Bienestar Social, Familia e Igualdad de oportunidades del Ayuntamiento de Salamanca
- Relación de entidades solicitantes de ayudas y subvenciones para proyectos de Educación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León (Información publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León) en los últimos tres años.
- Empresas con proyectos públicos de Responsabilidad Social Corporativa.

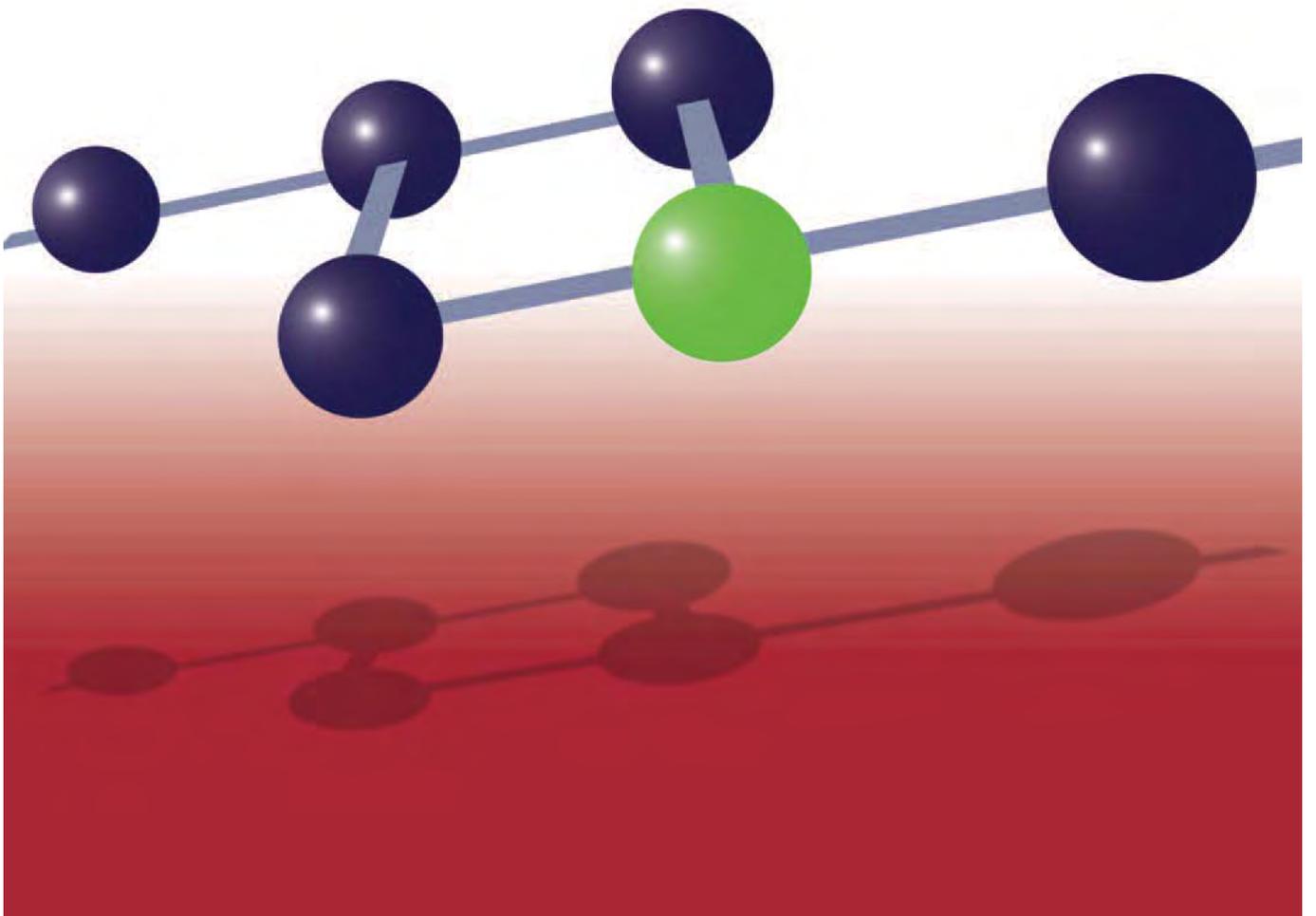
Se ha trabajado con una ficha base para la realización del inventariado por tipología de la Asociación. En ella se han recogido los siguientes datos:

- Nombre de la asociación
- Lugar de origen y ámbito de actuación
- Datos de contacto

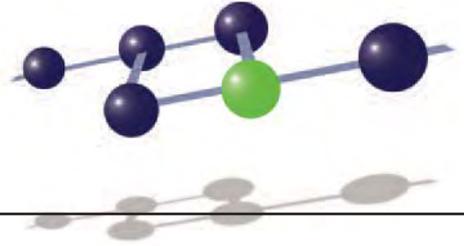
La base de datos resultante es posible consultarla en formato papel como anexo o a través del archivo da Access diseñado para tal fin.



4 Establecimiento de una Red de Contactos en el Territorio



4



4. Establecimiento de una Red de Contactos en el Territorio

La necesidad de establecer una Red de Contactos fluidos en el Territorio de la Provincia de Salamanca era fundamental para la detección del dinamismo social y para el desarrollo del Proyecto en su conjunto. Se ha dado a conocer el Proyecto “La Custodia del Territorio y el Voluntariado Rural-Urbano como elementos para la revitalización del Medio Rural” a todas las Entidades Locales de la provincia, a las asociaciones y así como otras instituciones y entidades, especialmente activas o participativas en el ámbito socioeconómico o ambiental.

El proyecto, en sí, y las acciones futuras de custodia en la provincia, necesitaba del conocimiento biunívoco de las herramientas de la custodia hacia las entidades y personas que trabajan en el territorio dentro de este amplio campo del desarrollo rural.

Por lo tanto, a la vez que se desarrollaban los contactos para inventariar asociaciones, instituciones y territorios con dinamismo social y ambiental, se analizaba las distintas estructuras y sus dependencias administrativas, bajo las que se articula el desarrollo rural en la provincia.

Así se puede establecer el siguiente esquema que permite conocer esta dimensión organizativa en la provincia:

4.A. Las Entidades Locales del medio rural de la provincia

4.B. Los Actores del Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Salamanca

4.B.1. La Red de Agentes de Empleo y Desarrollo Local

4.B.2. Los Grupos de Acción Local

4.C. El tejido Asociativo de la provincia de Salamanca

4.D. Los Territorios, Estructuras, Organizaciones y Entidades comprometidos con la dinamización social, ambiental y económica

4.A. Las Entidades Locales del medio rural de la provincia

Para establecer los contactos e **informar** a las Entidades Locales se ha trabajado con la Información Pública de la página Web de la Diputación Provincial de Salamanca. Se ha contactado por correo postal con todos los Ayuntamientos de la Provincia de Salamanca para darles a conocer el Proyecto. Los bloques de envío de documentación se establecieron teniendo en consideración los partidos judiciales: Vitigudino, Ciudad Rodrigo, Béjar, Salamanca y Peñaranda. Este envío documental, sirvió también para **anunciar** la planificación de la campaña de jornadas de comunicación organizada para la presentación del Proyecto en toda la Provincia. Se enviaron un total de 362 cartas a Entidades Locales de la provincia.



4.B. Los Actores del Desarrollo Socioeconómico de la Provincia de Salamanca

En el desarrollo del proceso de inventariado que nos ocupa, se estableció un primer contacto con los **Agentes de Empleo y Desarrollo Local** y los **Centros de Acción Social CEAS** diseminados por toda la provincia de Salamanca y se les pidió su colaboración para elaborar un listado, de las asociaciones existentes en su municipio o municipios de actuación, con actividad real. Se enviaron un total de 35 cartas a los AEDLs de la provincia y los correspondientes envíos electrónicos a todos los CEAS de la Diputación (por la provincia) y de la capital de Salamanca (11 + 7).

La Red de Desarrollo Local de la Provincia se estructura de la siguiente manera:

4.B.1. RED DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (AEDLS):

- AEDLs Municipales o de Mancomunidades
- AEDLs del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural de la Diputación Provincial de Salamanca

4.B.2. GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL:

- ADECOCIR
- ADRECAG
- ADRISS
- ADEZOS
- NORDESTE

Mención y análisis independiente merecen el Tejido Asociativo de la Provincia y otras Entidades Locales, Estructuras y Organizaciones en el ámbito de la Dinamización, la Creación de Empleo y la Cooperación Transfronteriza España-Portugal. Este análisis se realizará en los siguientes apartados del Inventario.

Se describe a continuación la Red de Desarrollo Local de la provincia.

4.B.1. LA RED DE AGENTES DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL (AEDLs a partir de ahora)

En Castilla y León se articula fundamentalmente gracias a la Financiación del Servicio de Empleo de Castilla y León (EcyL) y se supervisa desde los Servicios de Empleo Local.

En el caso de la Provincia de Salamanca, existen AEDLs dependientes de un Ayuntamiento, de varios Ayuntamientos agrupados, de Mancomunidades y del Organismo Autónomo de Empleo y Desarrollo Rural de Diputación (OAEDR a partir de ahora).

El conjunto de la Provincia está bajo el ámbito de actuación de algún AEDL, y en algunos casos los AEDLs de Diputación se superponen en territorio con los de otras Entidades.

Esta entidad es especialmente importante porque canaliza una gran parte de los fondos públicos que se invierten en el territorio rural, de ahí el interés que entre las herramientas de desarrollo, los AEDLs conozcan, estén informados y participen en los proyectos relacionados con la custodia en sus territorios.



El ORGANISMO AUTÓNOMO DE EMPLEO Y DESARROLLO RURAL (OAEDR) presenta los siguientes objetivos:

- Desarrollar metodologías de desarrollo local que sirvan de apoyo a las Entidades Locales y otras instituciones locales
- Aprovechar y difundir el uso de los fondos disponibles para el desarrollo local
- Contribuir al aprovechamiento de los recursos locales no utilizados en la provincia
- Estimular la inversión tanto privada como pública en la provincia
- Incorporar las nuevas tecnologías a todos los ámbitos de la actividad de desarrollo de la provincia
- Diseñar servicios de formación, asesoramiento e información para las Entidades Locales y Centros de Desarrollo de la Provincia
- Fomentar la participación de las Entidades Locales de la Provincia en el desarrollo de la Unión Europea
- Facilitar la acción de la comunidad Autónoma en la provincia de Salamanca en los ámbitos de la finalidad del Organismo Autónomo
- Contribuir a la creación y mantenimiento de empleo en el ámbito rural
- Cualquiera otra iniciativa que siendo coincidentes con los objetos del Organismo Autónomo tiendan al cumplimiento de sus fines

Dentro del OADER existe un equipo de **Agentes de Empleo y desarrollo rural**. En la actualidad, 13 son los A.E.D.L.s que conforman su Red Provincial. El objetivo esencial de esta Red es la de colaborar en la promoción e implantación de las políticas activas de empleo relacionadas con la creación de actividad empresarial en el ámbito rural de la Provincia.

Entre sus **objetivos** destacan:

- Impulsar y reforzar el tejido empresarial a través de la captación y asesoramiento técnico de emprendedores para la puesta en marcha y consolidación de proyectos empresariales.
- Información, orientación y asesoramiento a empresas para su ampliación, modernización y/o promoción.
- Promocionar proyectos de desarrollo local con Entidades Locales, Asociaciones e Instituciones, que potencien los recursos patrimoniales, medioambientales, culturales, agroalimentarios y sociales del territorio de la Provincia.
- Fomentar proyectos de interacción interterritorial para reforzar y promocionar los sectores productivos y sociales de la economía local.
- Difundir las potencialidades de desarrollo del territorio que favorezcan una mayor diversificación de la actividad económica en el mismo.

Es importante identificar cuáles son sus territorios de actuación, sedes y poblaciones que se encuentran bajo su jurisdicción:

ABADENGO

Sede: Lumbrales

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Bermellar, Bogajo, Cerralbo, Encinasola de los Comendadores, Fuenteliante, Guadramiro, Lumbrales, Olmedo de Camaces, Saldeana, Villasbuenas y Villavieja de Yeltes



ALBA DE TORMES

Sede: Alba de Tormes

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Alba de Tormes, Aldeaseca de Alba, Anaya de Alba, Beleña, Buenavista, Calvarrasa de Arriba, Chagarcia Medianero, Ejeme, Encinas de Arriba, Galisancho, Garcihernandez, Horcajo Medianero, Larrodrigo, Martínamor, Miranda de Azán, Monterrubio de la Sierra, Morille, Mozarbez, Navales, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Sieteiglesias de Tormes, Terradillos, Valdecarros, Valdemierque y Villagonzalo de Tormes

LA ALBERCA-SIERRA DE FRANCIA

Sede: La Alberca

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Aldeanueva de la sierra, Cepeda, Cereceda de la Sierra, Cilleros de la Bastida, El Cabaco, El Maillo, Garcibuey, Herguijuela de la Sierra, La Alberca, La Bastida, Las Casas del Conde, Madroñal, Miranda del Castañar, Mogarraz, Monforte de la Sierra, Monsagro, Nava de Francia, San Esteban de la Sierra, San Martín del Castañar, San Miguel de Robledo, Santibañez de la Sierra, Sequeros, Sotoserrano, Tamames, Valero, Villanueva del Conde.

SIERRA DE BEJAR

Sede: Béjar

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Puente del Congosto, Valdelacasa, Puebla de San Medel, Fuentes de Bejar, Cabeza de Bejar, Santibañez de Bejar, Valverde de Valdelacasa, Ledrada, Valdefuentes de Sangusin, Navamorales, Cristóbal, Molinillos, Nava de Bejar, Peromingo, Sorihuela, Pinedas, El Tejado, Horcajo de Montemayor, Sanchoitello, Colmenar de Montemayor, Navalmoral de Bejar, Fresnedoso, Valdehijaderos, La Calzada de Bejar, Vallejera de Riofrío, Bejar, La Hoya, Valdelageve, Aldeacipreste, Navacarros, Cantagallo, Candelario, Puerto de Bejar, Montemayor del Rio, Lagunilla, Peñacaballera, El Cerro.

ZONA PERIURBANA CABRERIZOS

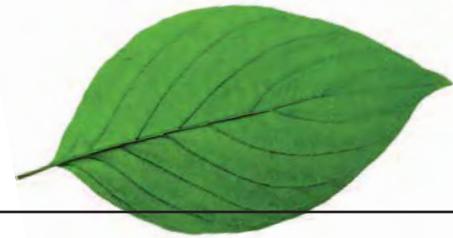
Sede: Cabrerizos

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Aldealengua, Aldearrubia, Cabrerizos, San Morales

CIUDAD RODRIGO. PEÑAPARDA

Sede: Ciudad Rodrigo

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Alba de Yeltes, Aldea del Obispo, Aldeahuela de Yeltes, Carpio de Azaba, Castillejo de Martín Viejo, Ciudad Rodrigo, Dios le Guarde, Espeja, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, La Alameda de Gardón, La Atalaya, Morasverdes, Saelices el Chico, Santic-Spiritus, Serradilla del Arroyo, Serradilla del Llano, Tenebrón, Villar de Argañán, Villar de la Yegua, Villar del Ciervo, Zamarra, El Bodón, Campillo de Azaba, La Encina, Pastores, Ituero de Azaba, Martiago, La Alamadilla, Fuenteguinaldo, Puebla de Azaba, Herguijuela de Ciudad Rodrigo, Agallas, El Sauco, La Albergueria de Argañán, Robleda, Casillas de Flores, Villasrubias, Peñaparda, El Payo, Navasfrías.



GUIJUELO

Sede: Guijuelo

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Aldeavieja de Tormes, Armenteros, Berrocal de Salvatierra, Casafranca, Endrinal, Frades de la Sierra, Fresno Alhandiga, Fuenterroble de Salvatierra, Galinduste, Gallegos de Solmirón, Guijo de Ávila, Guijuelo, La Maya, La Tala, Montejo, Pedrosillo de los Aires, Pelayos, Pizarral, Salvatierra de Tormes.

LEDESMA

Sede: Ledesma

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Aldearrodrigo, Almenara de Tormes, Añover de Tormes, Doñinos de Ledesma, El Arco, El Manzano, El Pino de Tormes, Florida de Liébana, Gejuelo de Barro, Golpejas, Juzbado, La Mata de Ledesma, Ledesma, Monleras, Palacios del Arzobispo, Parrada de Arriba, San Pedro del Valle, San Pelayo de la Guareña, Santiz, Sardón de los frailes, Torresmenudas, Tremedal de Tormes, Valdelosa, Valverdón, Vega de tirados,, Villamayor, Villaseco de los gamitos, Villaseco de los Reyes, Zamayón, Zarapicos

MACOTERA PEÑARANDA DE BRACAMONTE

Sede: Macotera – Peñaranda de Bracamonte

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Alaraz; Alconada; Bóveda del río Almar; Coca de Alba; Gajates; Macotera; Malpartida; Mancera de Abajo; Nava de Sotrobal; Peñarandilla; Salmoral de la Puebla; Tordillos; Ventosa del río Almar; Aldeaseca de la Frontera; Cantalapiedra; Cantalpino; Cantaracillo; El Campo de Peñaranda; Palaciosrubios; Paradinas de San Juan; Peñaranda de Bracamonte; Poveda de las Cintas; Rágama; Tarazona de la Guareña; Villaflores; Villar de Gallimazo; Villoria; Zorita de la Frontera.

SAN FELICES DE LOS GALLEGOS

Sede: San Felices de los Gallegos

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Ahigal de los Aceiteros, Bouza, Bañobarez, Hinojosa de Duero, La Frejeneda, Puerto Seguro, La Redonda, San Felices de los Gallegos, Saucelle, Sobradillo, Vivestre.

SIERRA QUILAMAS-CAMPO CHARRO

Sede: Vecinos

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Barbadillo, Barbalos, Berrocal de Huebra, Calzada de Don Diego, Canillas de Abajo, Carrascal de Barregas, La Sierpe, El Tornadizo, Escorial de la Sierra, Galindo y Perahuy, Herguijuela del Campo, Rinconada de la Sierra, La Sagrada, Las Veguillas, Linares de Riofrio, Matilla de los Caños del Río, Membribe, Monleón, Narros de Matalayegua, Navarredonda de la Rinconada, Rollán, San Miguel de Valero, San Pedro de Rozados, Tejada y Segoyuela.



ZONA PERIURBANA-VILLARES DE LA REINA

Sede: Villares de la Reina

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Villares de la Reina, Villamayor de la Armuña.

ARRIBES-VITIGUDINO

Sede: Vitigudino - Aldeadávila de la Ribera

Municipios pertenecientes a la zona de actuación del AEDL: Ahigal de Villarino, Aldeadávila de la Ribera, Almendra, Barruecopardo, Cabeza de Caballo, Cerezal de Peñahorcada, La Peña, La Vidola, La Zarza de Pumareda, Masueco, Mieza, Milano, Pereña de la Ribera, Trabanca, Valderodrigo, Valsalabroso, Villar de Samaniego, Villarino de los Aires, Iruelos, Puertas, Sanchón de la Ribera, Brincones, Villarmuerto, Barceo, Espadaña, Vitigudino, Villar de Peralonso, Peralejos de Arriba, Peralejos de Abajo, Encina de San Silvestre, Villasdardo, Ciperez, Sando, Yecla de Yeltes, Santa María de Sando, Pozos de Hinojo, Moronta, Tabera de Abajo.

4.B.2. LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL

El territorio provincial también está bajo la cobertura de acción de alguno de los GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL existentes: ADECOCIR, ADRECAG, ADRISS, ADEZOS Y NORDESTE. Un Grupo de Desarrollo Rural (o Grupo de Acción Local) es una entidad sin ánimo de lucro, de ámbito comarcal, constituida por entes públicos (por ejemplo Ayuntamientos) y diversas asociaciones privadas representativas del tejido socioeconómico del territorio que, conjuntamente, trabajan por el desarrollo integral y endógeno de la comarca. En sus órganos de decisión (Junta Directiva y Asamblea General) las asociaciones del sector privado disponen, como mínimo, de un 50% de capacidad de voto.

Las **funciones** del Grupo son:

- Ser cauce de participación de la población local en el programa.
- Promover y dinamizar las iniciativas de la población rural.
- Proporcionar información y asesoramiento.
- Concesión de ayudas a los proyectos.
- Control de la ejecución de los proyectos subvencionados.
- Gestión de los fondos públicos asignados.

Se puede localizar toda la información sobre los GAL de la provincia en sus respectivas páginas **web**:

- **ADECOCIR.** www.adecocir.es
- **ADRECAG.** www.adrecag.org
- **ADRISS.** www.adriss.net
- **ADEZOS.** www.adezos.es
- **NORDESTE.** www.nordestesalamanca.com



Todos y cada uno de los grupos han sido informados a través de este proyecto tanto de las dimensiones de la custodia del territorio como de las oportunidades que de la misma se desprenden, así como de la constitución de la Red de Castilla y León de Custodia del Territorio. En la misma se ha integrado el Grupo de Acción Local de la Asociación Nordeste de Salamanca dada su estrecha colaboración con la Fundación Tormes – EB en esta materia y su interés por abrir e investigar nuevas vías de desarrollo rural.

4.C. El tejido asociativo de la provincia de Salamanca

Dentro del tejido asociativo de la provincia de Salamanca sorprende la significativa variedad que existe: asociaciones juveniles, culturales, de mayores, de vecinos, de mujeres, de pescadores, de cazadores, de agricultores, de ganaderos, apicultores... Para el desarrollo del inventario, se estableció un filtro de selección para centrar los ámbitos de actividad asociativa más cercanos para ejercer, en un futuro, potenciales acciones de voluntariado.

Naturalmente no todas las asociaciones inscritas en los diferentes registros son igual de emprendedoras ni mantienen el mismo grado de actividad. Para determinar inicialmente si su labor es más o menos intensa o efectiva, se recurrió a entrevistas con técnicos de las distintas administraciones, local, provincial y autonómica, que habitualmente trabajan y/o tienen contacto directo con el tejido asociativo de nuestra provincia. Los técnicos consultados han sido:

- D. Javier Juárez Alcalde. Técnico del Servicio de Educación Ambiental de la Consejería de medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- D. José Luis Fernández del Campo. Técnico de Juventud de los Servicios Territoriales de la Junta de Castilla y León en Salamanca.
- Luís Nemesio Sánchez. Técnico de Juventud de la Diputación Provincial de Salamanca.
- D. José Antonio González Sánchez. Técnico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Salamanca.

(A los cuales queremos hacer público nuestro agradecimiento por su colaboración desinteresada).

En estas entrevistas se trabajó con varios listados de Asociaciones, en los que se reflejaban las actividades de las mismas en los últimos años: actividades culturales, medioambientales, juveniles en sentido amplio... a nivel local (capital de Salamanca) y provincial.

Se ha trabajado también con la información pública que la Junta de Castilla y León tiene en su página web referente a todas las asociaciones de carácter cultural, juvenil y ambiental de la provincia de Salamanca, cruzándola con los datos anteriores.

A través de la **Cámara de Comercio de Salamanca**, se ha trabajado también con el listado de **asociaciones empresariales** de la provincia. El análisis de estas asociaciones no lleva a determinar que no existe en la actualidad posibilidad de establecer colaboraciones con las mismas. El sector empresarial en la provincia y capital presenta objetivos diferentes a los que enmarcan la custodia. El único sector con vinculación se circunscribe a los propietarios forestales agrupados bajo la asociación ASFOSA (Asociación Forestal de Salamanca). Los encuentros con los técnicos responsables ha resultado satisfactorias como punto de partida de posibles colaboraciones con sus socios



integrantes (propietarios de adehesados de encinas, montes de roble, cultivos forestales de coníferas y chopos, así como productores asociados a la fruticultura, el olivo, el castaño o la almendra).

Un aspecto a destacar en el establecimiento de contactos en materia asociativa ha sido el inicio de la relación con la **Cámara Agraria Provincial de Salamanca**. Se hizo llegar información sobre el Proyecto “La Custodia del Territorio y el Voluntariado Rural-Urbano como elementos para la revitalización del Medio Rural” a todas las **Juntas Agropecuarias Locales** a las que la Secretaria Técnica de Cámara Agraria Provincial, consideró que podría interesar el Proyecto (se informó a 170 Juntas Agropecuarias Locales en toda la provincia), gracias a la citada Secretaria Técnica Dña. Blanca García-Miguel Villa. Se ha de destacar su colaboración desinteresada, por su claridad de ideas y la sensibilidad demostrada hacia este Proyecto. Igualmente, se aprovechó este envío documental, para informar a los agricultores y ganaderos sobre la planificación de las jornadas de comunicación previstas para la presentación del Proyecto en toda la Provincia.

El análisis y resultados del establecimiento de esta serie de contactos se desarrolla en el punto 5 de este informe titulado **Resultados del Análisis de la Red de Contactos en el Territorio Salmantino**.

4.D. Territorios, Estructuras, Organizaciones y Entidades comprometidos con la dinamización social, económica y ambiental

Siguiendo el mismo Protocolo de Selección Previa basada en Entrevistas a Técnicos, se ha desarrollado un Diagnóstico de Territorios especialmente activos de la provincia de Salamanca, en participación, empleo, desarrollo local... (a partir de ahora Territorios Activos).

En este apartado, las Entrevistas Técnicas se han desarrollado con distintos actores del desarrollo local de la provincia y en función de los resultados de las opiniones vertidas y de sus recomendaciones, se han seleccionado un conjunto de Municipios o Entidades con Iniciativas de Interés para la dinamización económica, social y ambiental.

La información sobre Territorios Activos se ha estructurado en los siguientes bloques:

- 4.D.1. Municipios con Iniciativas de Interés (*in sensu lato*).
- 4.D.2. Entidades que Dinamizan el Territorio y/o la Sociedad.
- 4.D.3. Comarcas y poblaciones con infraestructuras estables para la Creación de Empleo en el medio Rural.
- 4.D.4. Cooperación Transfronteriza con Portugal.

4.D.1. MUNICIPIOS CON INICIATIVAS DE INTERÉS (IN SENSU LATO)

El conjunto de 6 municipios que se relacionan a continuación presentan, de forma continuada, un compromiso claramente ambiental y social en los últimos 5 años. Se ha de destacar que los 6 son pueblos situados a la ribera del río Tormes. Estas localidades son: Alba de Tormes, Huerta, Villamayor, Juzbado, Monleras y Trabanca. Esta circunstancia es casual en su mayor parte y no fruto de una acción consensuada y participada. Esta circunstancia ha provocado que la Fundación Tormes-EB haya colaborado con los mismos con el fin de aunar esfuerzos. Así con 4 de ellos se



han firmado o se están firmando convenios y/o acuerdos de custodia fluvial. Se presentan a continuación las acciones más representativas de su dinamismo.

ALBA DE TORMES

Alba de Tormes está situado a 20 kilómetros de la capital salmantina perteneciendo a la comarca de Campo de Alba. Forma parte de la comarca del Condado y Ducados y parte de su territorio está catalogado dentro del LIC Riberas del Tormes y afluentes.

Desde Alba de Tormes se está trabajando en las siguientes iniciativas ambientales acordes con un planteamiento ambiental centrado en la educación y restauración ambiental, la custodia fluvial, orientando así mismo el modelo turístico hacia el llamado ecoturismo. Las principales actuaciones son las siguientes:

- Reforestación y restauración de la ribera del río Tormes en su paso por la Villa, e Intermediación en la recuperación de la Isla de Garcilaso y los alrededores por la Confederación Hidrográfica del Duero. Tras varias décadas de uso público en que la isla era un lugar de encuentro, fiesta y zona deportiva, vuelve a tener esta función con la recuperación de la arboleda y la instalación de infraestructuras destinadas a atender a los usuarios (aseos, zona de bar, embarcadero...), incluyendo 2 zonas de mirador estando el conjunto de actuaciones junto al Molino, lo que redundará en beneficio de los visitantes.
- Firma de un acuerdo de custodia fluvial del territorio con la Fundación Tormes-EB orientado a la mejora del entorno ribereño. Los objetivos perseguidos se centran en el incremento de la biodiversidad y mejora de la calidad paisajística a través de programa de voluntariado rural – urbano. Dentro de esta línea la localidad ha desarrollado acciones en colaboración con dicha entidad y la Universidad de Salamanca, junto con la el Club Deportivo de Pescadores Santa Teresa.
- Taller de Empleo “Alba Verde” por un período de 6 meses con un equipo de 10 alumnos-trabajadores tutorizados por un monitor dentro de la implicación del Ayuntamiento en el mantenimiento, recuperación e instalación de zonas ajardinadas en Alba.
- Lanzamiento del programa de Educación Ambiental “Cuando el río vuela” subvencionado por la Junta de Castilla y León, con el objetivo de valorar la biodiversidad ornitológica de la ribera de Alba y trabajando con el conjunto de la población. El molino ha recibido la exposición “Plumas y Emociones” del fotógrafo y ornitólogo Óscar González.
- Diseño del proyecto del centro de interpretación “Aves del Alba”, que se instalará en el molino de la ribera. Dicho proyecto ha sido redactado por la Fundación Tormes-EB y busca la valoración de la diversidad avifaunística de río junto con la apuesta por el turismo ornitológico y de naturaleza.





- Colaboración en el Proyecto del Río Tormes. Proyecto relacionado con la puesta en valor de los recursos naturales, tradicionales, culturales e históricos asociados al río. Para el desarrollo del mismo se ha facilitado documentación e información sobre los elementos existentes en la localidad, se han instalado paneles informativos e interpretativos en la Puerta del Río, y se ha acogido la presentación de los resultados del proyecto en el Molino donde se desarrollará el espacio expositivo.

HUERTA

Huerta es un municipio en la provincia de Salamanca, con 312 habitantes, situado a orillas del Río Tormes a una distancia de 18 km de la capital provincial. Forma parte de la comarca del Campo de Peñaranda y parte de su territorio está catalogado dentro del LIC Riberas del Tormes y afluentes.

- La idea central que pretende transmitir la Corporación Municipal es convertir Huerta en un agradable sitio de residencia, punto de destino de turismo rural y lugar de esparcimiento, en la búsqueda de un desarrollo rural respetuoso con el modo de vida tradicional del campo, y al mismo tiempo capaz de proponer modelos alternativos en la manera de implicar la actividad humana, el medio natural y la acción cultural.
- Como municipio ribereño del Tormes, se trabaja reordenando espacios, cultivos, riberas, zonas de ocio y buscando nuevos proyectos para el municipio, que reviertan en una mayor calidad de vida para nuestro pueblo.
- Existen en este Municipio de poco más de 300 habitantes un total de 6 Asociaciones sin ánimo de lucro: Asociación de Piragüismo "Río Tormes", Asociación la "Bola Metálica", Asociación de Mayores San Bartolomé, Asociación de Mujeres "El Tormes", Asociación Huerta Viva y GES 2000 (Instituto de Gestión Dinamización Social y Desarrollo Sostenible). De las 28 Asociaciones de la provincia que han respondido afirmativamente al sondeo realizado, indicando su disposición para participar en posibles acciones de voluntariado en un futuro, tres se localizan en este Municipio.
- Presenta a su vez el Parque Fluvial de Cultura Ecológica, un proyecto que auna arte y naturaleza desencadenando un itinerario por el bosque de ribera presidido por una escultura que genera gran esfera vegetal.
- El Ayuntamiento de Huerta está tramitando en la actualidad la firma de un convenio de custodia con la Fundación Tormes - EB para un conjunto de parcelas de titularidad municipal localizadas en las orillas del Tormes a su paso por la localidad en un espacio incluido en el LIC Riberas de Tormes y Afluentes.





- La localidad ha participado en el programa VoluntaTormes que busca la mejora de las condiciones del río a través de un programa de voluntariado rural – urbano subvencionado por la Confederación Hidrográfica del Duero dentro del Programa de Voluntariado en Ríos del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.
- En la actualidad está desarrollando una recuperación integral del río Tormes gracias al programa de actuaciones en cauce de la Confederación Hidrográfica del Duero.

VILLAMAYOR

Villamayor es un municipio periurbano en la ribera del Tormes con más de 6.000 habitantes, que cuenta con una población joven, donde el porcentaje de niños por habitante es muy alto. Este dato junto a la cercanía a la capital, un crecimiento urbano sostenible, el compromiso de la corporación con la democracia participativa real, la igualdad, el medio ambiente o la cooperación al desarrollo, todo ello con proyectos ilusionantes e innovadores como "la Ciudad de los Niñ@s" y la condición de municipio Universitario, favorecen la condición de municipio moderno, dinámico y participativo.

Como Proyectos más representativos y destacados citaremos los siguientes:

- Campus Villamayor, cuya extensión lo convertirá en el más extenso de los distintos Campus Universitarios de la Universidad de Salamanca.
- La rehabilitación de las históricas canteras de piedra arenisca de Villamayor, de la que salieron los sillares para levantar las catedrales o la Universidad de Salamanca, es una apuesta para la construcción de un centro de interpretación para conocer la historia de la piedra y un teatro de verano en las antiguas canteras.
- "La Ciudad de los Niñ@s" en Villamayor tiene como objetivo general propiciar el desarrollo de nuevas iniciativas encaminadas a reflexionar y activar la participación de los Niños/as ante la necesidad de obtener un cambio en Villamayor dirigido a la mejora de la ciudad.

JUZBADO

Localidad situada a 20 kilómetros de la capital con una población de 176 habitantes dentro de la comarca de Ledesma. Presenta un claro compromiso ambiental y social bajo el proyecto denominado: "Juzbado un libro abierto al paisaje". Dentro del mismo se estructuran las siguientes actuaciones.

- Compromiso con la sostenibilidad y modelo urbanístico de la población a través de la redacción y aprobación de nuevas ordenanzas municipales que permitan conservación y mejora del casco urbano tradicional.
- Aprobación en trámite de la ordenanza municipal de protección y custodia del arbolado monumental en colaboración con la Fundación Tormes-EB.





- Proyecto de restauración del bosque de ribera para la consolidación de una formación vegetal autóctona bajo la actuación denominada “Arte emboscado”. Proyecto diseñado y redactado por la Fundación Tormes-EB y la empresa de Ingeniería Alcántara S.L. cofinanciado por la Confederación Hidrográfica del Duero y el ayuntamiento de la localidad.
- Creación del Centro de Interpretación Geológico de la Falla Juzbado – Penalva do Castelo, que busca la protección y puesta en valor de la geodiversidad del término municipal. Financiado por la Dirección General de Desarrollo Rural del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.
- Firma en trámite de un acuerdo de custodia fluvial del territorio con la Fundación Tormes-EB orientado a la mejora del entorno ribereño. Los objetivos perseguidos se centran en el incremento de la biodiversidad y mejora de la calidad paisajística a través de programa de voluntariado rural – urbano. Dentro de esta línea la localidad ha desarrollado acciones en colaboración con dicha entidad, la Universidad de Salamanca y el programa Voluntatormes ya mencionado.

MONLERAS

El Municipio de Monleras es activo y participativo, y presenta una representación asociativa importante. Situado a 58 kilómetro de la ciudad pertenece a la Comarca de Ledesma encontrándose parte de su término municipal en la ribera del Tormes.

Las acciones más importantes que desarrollan son las siguientes:

- Compromiso municipal a lo largo de los últimos 10 años con un modelo participativo donde se busca la diversidad de opiniones y el trabajo cooperativo. Así mismo ha de destacarse una conciencia ambiental que se transfiera a gran parte de sus actuaciones.
- Creación de una depuradora ecológica cofinanciada por la Fundación Biodiversidad y el Ayuntamiento.
- Reforestación de las riberas de los afluentes del Tormes a su paso por el término municipal.
- Campo de Voluntariado Internacional. A lo largo de los últimos 8 años desarrolla un programa de voluntariado donde se acometen actuaciones centradas en las conservación del patrimonio natural y tradicional y la creación espacios artísticos y participativos.
- Programa de Voluntariado en Ríos del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino desarrollado en colaboración con la Fundación de Iniciativas Locales.
- Creación del Centro de Interpretación del bajo Tormes donde se invita al visitante a iniciar un recorrido por todo el patrimonio cultural, histórico, artístico y natural del entorno. Está destinado a todo tipo de públicos en general tanto adultos como niños y jóvenes. Este centro tiene una función expositiva e informativa, pero también es un espacio dinámico,





de participación tanto de visitantes como de habitantes del entorno, lugar de encuentro y en continuo cambio, al igual que el entorno al que representa.

- En la actualidad ha firmado un convenio marco de colaboración con la Fundación Tormes-EB, destinado a la ejecución de actuaciones ambientales cimentadas en las custodia del territorio.

TRABANCA

Trabanca es un municipio de la comarca de Las Arribes, situado en el Noroeste de la provincia de Salamanca, a 80 kilómetros de la capital, haciendo frontera con Fermoselle (Zamora) con 248 habitantes. Es una de las entradas más transitadas a Las Arribes del Duero debido a su situación en un cruce de caminos.

A lo largo de los últimos años, el Municipio de Trabanca, se ha convertido, en uno de los más dinámicos y emprendedores de la provincia de Salamanca. El Ayuntamiento ha apostado por crear un turismo de calidad basado en el recuerdo de las experiencias vividas en el pasado en la localidad. Por ello se están llevando a cabo diferentes programas para rehabilitar las construcciones populares y complementar el turismo de Arribes con una oferta más cultural.



Se encuentra dentro del Parque Natural Arribes del Duero, espacio natural de gran atractivo turístico por su belleza paisajística y las distintas posibilidades de ocio que ofrece. Aquí se encuentra el Centro de Recepción de Visitantes del parque natural donde se pueden conocer todos los atractivos de la comarca y descubrir cada uno de los rincones de esta zona protegida que el Río Duero ha moldeado a su paso.

Son innumerables los Proyectos de este Municipio en estos últimos años, citaremos algunos de los más representativos:

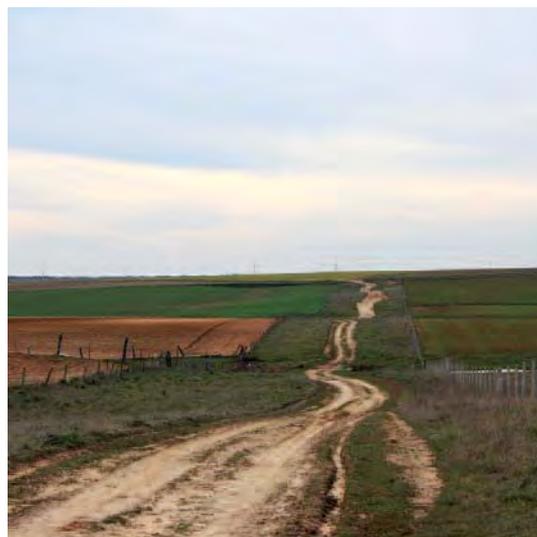
- El Organismo Autónomo D - Arribes. Entidad de naturaleza jurídica análoga a una empresa pública creada por el Ayuntamiento de Trabanca para apoyar el desarrollo socio-económico del Parque Natural Arribes del Duero, asegurando la perduración económica sostenible de sus recursos.
- Programa de Voluntariado en Ríos del Ministerio de Medio Ambiente Rural y Marino a lo largo de los 3 últimos años.
- Financiación de infraestructuras y actividades relacionadas con el sector de turismo ornitológico y de naturaleza.
- Creación del Centro de Interpretación de las Construcciones Tradicionales donde se recoge una amplia representación de los tipos constructivos populares de la comarca de Arribes.
- Recuperación del Taller de Alfarería y Ferias de Artesanía Tradicional.



Por último incluimos a la localidad de Galindo y Perahuy, que si bien no presenta una línea semejante a las anteriores poblaciones destaca por acoger la única iniciativa municipal orientada a la recuperación de huertos familiares y municipales para la creación de un Centro Piloto de Agricultura Ecológica.

GALINDO Y PERAHUY

Galindo y Perahuy es un municipio de más de 700 habitantes situado a 22 km de la capital. Durante los años 2006-2008 participó en el Proyecto Red Pandora de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. Una de sus principales actuaciones en el proyecto se centraba en la Construcción del **Centro Piloto Transfronterizo de Agricultura Ecológica**. A través de la presente iniciativa se ha formado y asesorado preferentemente al colectivo de la mujer rural y también a jóvenes residentes o neopobladores en **agricultura ecológica**, iniciando la creación de un tejido empresarial para dinamizar la economía y el empleo con nuevas actividades económicas de futuro en la sociedad actual. El Centro Piloto Transfronterizo tiene previsto trabajar a partir de este año en formación de agricultura ecológica y en producción, transformación y comercialización de productos hortícolas procedentes de la agricultura ecológica.



El Ayuntamiento de Galindo y Perahuy ha llegado a un acuerdo para la gestión del Centro con la Asociación sin Ánimo de Lucro denominada Instituto de Gestión Dinamización Social y Desarrollo Sostenible (GES 2000) de la localidad salmantina de Huerta. Uno de los objetivos de esta gestión es conseguir que las superficies para la producción de los productos hortícolas ecológicos en la zona, se gestionen mediante acuerdos de custodia del territorio entre los propietarios y GES 2000 como Entidad Técnica, permitiendo además de impulsar la producción ecológica, la recuperación de terrenos en abandono y la implantación de nuevos espacios para el incremento de la biodiversidad.

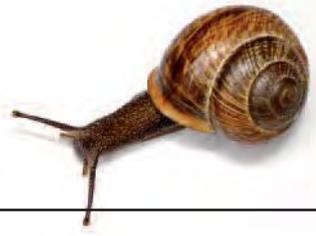
4.D.2. ENTIDADES QUE DINAMIZAN EL TERRITORIO Y/O LA SOCIEDAD

Se describen brevemente en este apartado algunas Entidades que desde hace años participan de forma activa en la Dinamización Social y Económica de la provincia de Salamanca.

Por unidades paisajísticas, se han seleccionado entidades representativas del conjunto de los escenarios descritos al comienzo del informe. Las entidades elegidas presenta un actividad bien definida con una larga experiencia en la dinamización rural. A continuación se reflejan las entidades ordenadas por geográficamente en función de sus paisajes:

SIERRAS DE BÉJAR-FRANCIA: (bosques de roble y encinares)

- Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM) en San Esteban de la Sierra.
- Fundación PREMISA en Béjar.



SIERRA DE GATA: (bosques de robles)

- Fundación Naturaleza y Hombre
- Fundación Global Nature

ESTEPAS CEREALISTAS SALMANTINAS

- SEO Bird Life

ENTORNO RIBEREÑO DEL RÍO TORMES:

- Fundación Tormes E-B en Almenara de Tormes.
- Instituto de Gestión, Dinamización Social y Desarrollo Sostenible (GES 2000) en Huerta

ENTORNO DE LOS ARRIBES DEL DUERO:

- Organismo Autónomo D – Arribes del ayuntamiento de Trabanca, ya desarrollado en el apartado de entidades locales.

A continuación se desarrolla cada una de ellas:

SIERRAS DE BÉJAR-FRANCIA: (bosques de roble y encinares)

Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña (ASAM). San Esteban de la Sierra.

La **Asociación Salmantina de Agricultura de Montaña** es una asociación independiente y sin ánimo de lucro, de ámbito provincial, con sede en la localidad de San Esteban de la Sierra, fundada en 1986. Está formada por entidades sociales y económicas, personas físicas y ayuntamientos de la Comarca de las Sierras de Béjar y Francia del Sur de la provincia de Salamanca.

Desde su creación se ha dedicado a trabajar en el desarrollo rural de los 88 municipios que hoy componen la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Béjar y Francia de la cual ASAM es su órgano gestor.

Las principales tareas que ha venido desarrollando han sido la promoción de proyectos relacionados con el turismo rural, el sector agroalimentario, las artesanías de oficio, las pequeñas y medianas empresas y la creación de centros de interpretación sobre la cultura comarcal y muchos otros.

La gestión de las **Iniciativas Comunitarias de la Unión Europea, Leader I, II y Plus**, así como **EQUAL** han sido la ocupación más significativa desde 1992 hasta 2008. Sin embargo la gestión de la Reserva de la Biosfera de las Sierras de Béjar y Francia, concedida por la **UNESCO** en octubre de 2006 a petición de ASAM, ha supuesto un cambio significativo orientado más hacia la conservación del patrimonio natural y cultural.

La intervención social en sectores de la población en exclusión como las personas con discapacidad, infancia, mujeres y mayores también se ha ido ampliando desde 2005 hasta la actualidad con el apoyo financiero del 0'7 del IRPF.



La innovación y la prospectiva sobre nueva economía y futuro de las áreas de montaña, así como la Cooperación al **Desarrollo en áreas rurales del Norte Argentino** (Quebrada de Humahuaca, provincia de Jujuy) son las líneas de trabajo más recientemente iniciadas.

Fundación PREMISA. Béjar.

La Fundación Premisa es una organización privada de ámbito nacional y sin ánimo de lucro constituida bajo el Protectorado del Ministerio de Trabajo en enero de 2005, con sede en la localidad de Béjar.

Es una organización que se pone al servicio de la sociedad para promover un proceso de cambio progresivo en la calidad de vida del ser humano desarrollando un modelo que coloque al individuo como sujeto primordial del crecimiento social y económico, que favorezca el equilibrio territorial y el mantenimiento del soporte vital de las zonas rurales en un marco de equidad social, armónico, ecológico y sostenible. Pretende construir este modelo interactuando con organizaciones cívicas e instituciones locales, desarrollando los potenciales económicos de la comunidad y sus valores culturales y sociales.

Su misión es desarrollar e implantar un modelo de desarrollo económico y social sostenible para mejorar la calidad de vida del ser humano en el ámbito local, integrando plenamente a los colectivos más vulnerables y desfavorecidos o en riesgo de exclusión social.

Su visión es un entorno económico y social justo y equitativo, en donde todas las personas disfruten de una vida plena y digna en igualdad de condiciones, garantizando la diversidad étnica, la plena participación ciudadana y la convivencia armónica con el entorno cultural y natural.

PREMISA prioriza, busca y contrasta modelos piloto de actuación en su entorno rural más inmediato que se sitúa en la provincia de Salamanca, y dentro de ésta, en sus comarcas sureñas, especialmente en la SIERRA DE BEJAR y la SIERRA DE FRANCIA y dentro de la Comunidad Autónoma de Extremadura, en la comarca VALLE DEL AMBROZ en la provincia de Cáceres.

La Fundación Premisa defiende el espacio rural como un medio rico en alternativas, con capacidad para ofrecer nuevas oportunidades que las tradicionalmente conocidas.

SIERRA DE GATA: (bosques de robles)

Fundación Naturaleza y Hombre

Esta Fundación de orígenes cántabros, tiene una amplia acción de custodia en el suroeste de la provincia donde se combina la creación del empleo y el dinamismo social con la conservación de los recursos naturales. La movilización de la población de los pueblos de la zona está siendo provocada por las actividades que abren a la sociedad al margen de la revitalización de los yacimientos laborales vinculados al aprovechamiento de los recursos naturales.



Su actuación es muy amplia destacando los proyectos que acometen en los Riscos del Águeda y la Dehesa Boyal del municipio de Espeja.

Mención a parte merece la Reserva Biológica de Campanarios de Azaba, donde están trabajando para preservar y mejorar la biodiversidad de las 132.878 ha de los espacios Natura 2000 Campo de Azaba, Campo de Argañán (España) y Malcata (Portugal), compuestas por bosques mediterráneos maduros, frecuentemente adhesionados, cantiles rocosos, pastizales arbolados, cultivos extensivos, ecosistemas fluviales y sierras de media montaña cubiertas de rebollares y zonas de matorral. Todo ello a través de la compra de la finca “Campanarios”, de 522 ha, con una ubicación central al gran espacio, donde se plantea una gestión integral activa en favor de las especies con mayor eficacia dispersora (aves, plantas e insectos), que actúe como suministradora de biodiversidad al resto del espacio Natura 2000.

Fundación Global Nature

A pesar de no presentar sede oficial en la provincia de Salamanca esta fundación desarrolla una labor de dinamización socio ambiental en esta comarca desde el ámbito de la custodia del territorio. Gestionan en propiedad la finca de Santa Clara.

La finca de “Santa Clara” de 30 Ha se encuentra situada en el extremo suroeste de la provincia de Salamanca, Comunidad Autónoma de Castilla y León. Pertenece al Término municipal de El Payo, incluido en el Partido Judicial de Ciudad Rodrigo, lindando una pequeña parte con Extremadura (San Martín de Trebejo). Dentro del LIC “El Rebollar” (ES4150032), donde los importantes bosques de *Quercus pyrenaica* de la zona –y los más extensos de la Península Ibérica- dan nombre a este espacio protegido de la Comunidad Autónoma castellano-leonesa.

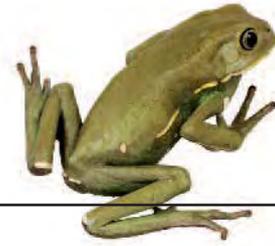
Estas fincas se gestionan desde el Área Extremadura de la Fundación Global Nature. En ellas se intenta compatibilizar explotación (cría de ovino, bovino, y gallinas), con proyectos de conservación de razas de ganado autóctono, programas de reforestación, proyectos de conservación de especies o hábitats y visitas turísticas y de educación ambiental.

ESTEPAS CEREALISTAS SALMANTINAS

SEO Bird Life

La representación de esta ONG en Salamanca se circunscribe al Grupo Local de SEO. Presenta un programa de actividades anuales ajustado a la disponibilidad del reducido número de socios activos. Se fundamenta en salidas de iniciación a la ornitología destinada a todo tipo de públicos. Así mismo realizan las labores de seguimiento y actualización de datos sobre las campañas que se acometen en el nivel nacional (Programa NOCTUA, SACRE, Red Fenológica, Atlas de Aves Invernantes y Reproductoras en España).

Se destaca en este informe su labor en la conservación del Aguilucho Cenizo en las estepas cerealistas desarrollando una labor cercana a la custodia. El seguimiento que hacen a la nidificación de la especie en los campos de cereal va acompañado de la compensación económica a agricultores y cosechadores por la presencia de nidos de la especie en las propiedades que explotan.



ENTORNO RIBEREÑO DEL RÍO TORMES

Fundación Tormes EB. Almenara de Tormes.

En el término municipal de Almenara de Tormes (Salamanca), en la margen izquierda del Río Tormes se asentaban unas graveras que comenzaron a explotarse en el año 1.975 por dos empresas privadas. El fin de la explotación llega en el año 1.994, tras el cual queda en un estado de abandono absoluto, sin llegarse a ejecutar ningún Plan de Restauración de los presentados en su momento por cada una de las empresas adjudicatarias.

En el año 1.999, una familia con raíces salmantinas, la familia Espinosa Barro, compra dichos terrenos siendo donados en Enero del 2.001 a la **Fundación Tormes-EB**, a través de la cual se propone restaurarlos con el fin de crear un Centro de Educación Ambiental y ejercer la custodia sobre el conjunto del humedal resultante de 30 Ha.

En el momento actual un número aproximado de 9.000 alum@s ya se ha beneficiado directamente de los programas de Educación Ambiental. 1.100 universitari@s se ha formado en los cursos de especialización. Y en torno a 3.000 adultos y mayores han colaborado en nuestros programas de participación y nuestras actividades.

Los habitantes de las poblaciones de la comarca de La Armuña y Ledesma se han beneficiado de manera indirecta por la mejora en la calidad paisajística y la recuperación de la avifauna de la zona. Son un total de 4.500 vecinos a los que debemos añadir la población de la capital salmantina que son los usuarios de la zona de uso público, acercándose a las 3.500 personas el número de usuarios.

La Fundación preside actualmente la Red de Custodia de Castilla y León de la que ha sido promotora. Así mismo presenta convenios de custodia fluvial (verbales y/o escritos) con 7 pueblos de la ribera del río Tormes.

Por otro lado ha creado el proyecto Catedrales Vivas destinado a la custodia, conservación y mejora de árboles monumentales apoyados por el Departamento de Árboles monumentales de la Diputación de Valencia dirigido por Bernabé Moya.

Instituto de Gestión Dinamización Social y Desarrollo Sostenible (GES 2000). Huerta.

Es una Asociación de ámbito provincial sin ánimo de lucro constituida en el año 2002, cuya misión es favorecer la multifuncionalidad del medio rural, potenciando la generación de ideas y proyectos innovadores y la creación de empleo y riqueza desde los propios recursos del territorio.

La Sede se encuentra en la localidad de Huerta (Salamanca), Municipio del Territorio Nordeste de la provincia de Salamanca integrante de la Red Natura 2000 como LIC Riberas del Tormes y afluentes.

Colabora habitualmente con Entidades Locales, Empresas y Entidades de ámbito diverso para conseguir sus fines, contando siempre como apoyo con los servicios externos necesarios, según la tipología de los proyectos a desarrollar.



En el ámbito de la custodia del territorio, ha comenzado a trabajar recientemente a nivel diagnóstico con algunas Entidades Locales y propietarios privados en Las Riberas del Tormes, en algún Municipio de la Mancomunidad Embalse de Béjar y en la zona cerealista de la denominada La Armuña Chica. En la custodia activa, ya ha establecido acuerdos verbales con un agricultor de la provincia en una pequeña finca de unas dos has para fomentar la Agricultura Ecológica, y en otra de 200 has de secano para trabajar de forma conjunta por una gestión más sostenible. Esta Asociación también ha firmado un convenio marco con el Ayuntamiento de Galindo y Perahuy (Salamanca) para la gestión del **Centro Piloto Transfronterizo de Agricultura Ecológica**.

Un aspecto destacable de esta Entidad, en especial para las provincias de Salamanca y Zamora, es su experiencia directa o indirecta en la gestión de Iniciativas Comunitarias de Cooperación Transfronteriza España-Portugal. Para la Custodia, el elemento de la Cooperación Transfronteriza, en especial en la zona de la Raya, puede ser una herramienta muy útil para el establecimiento de convenios y también para la búsqueda de financiación.

4.D.3. COMARCAS Y POBLACIONES CON INFRAESTRUCTURAS ESTABLES PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN EL MEDIO RURAL

El empleo es un elemento vital para el mantenimiento de la población en el medio rural. Si se quiere mantener una actividad económica y social en los territorios rurales es necesario crear empleo estable y de calidad. En este sentido, la custodia puede ser un elemento innovador en el que se podría, en determinados espacios, asentar un nuevo yacimiento de empleo en relación con la conservación y la sostenibilidad.

El motor de la creación de empleo en la provincia de Salamanca se focaliza fundamentalmente en la capital de Salamanca, algunos municipios de su área Periurbana y los grandes núcleos de población existentes, que actúan como focos de actividad comarcal y centralizan prácticamente todos los servicios:

- Béjar
- Ciudad Rodrigo
- Peñaranda
- Santa Marta de Tormes
- Vitigudino

Cada uno de estos Ayuntamientos, tiene unas estructuras propias relacionadas con el Desarrollo Local y/o la Creación de Empleo.

Otros Ayuntamientos como Alba de Tormes, Babilafuente, Guijuelo o Ledesma también suelen ser importantes y junto con algunas Asociaciones sin Ánimo de Lucro, crean empleo en la provincia de Salamanca. Generalmente el empleo creado es temporal, apoyado por la Financiación de la Administración Autonómica. No obstante existen algunas excepciones como la Fundación Tormes E-B, que mantiene una estructura de recursos humanos permanente.

También de forma ocasional, con la financiación de Proyectos Regionales, Nacionales o Europeos



se crean empleos más o menos especializados de carácter temporal que abarcan la duración del propio Proyecto.

Como **ejemplo**, por la colaboración recibida y por el reconocimiento del servicio a nivel provincial y regional, se presenta un resumen del funcionamiento y estructura del Área de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes.

Área de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes

El Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes ha firmado recientemente un Convenio Marco de Colaboración para la Custodia y Mejora de su entorno fluvial y en especial de la Isla del Soto con la Fundación Tormes E-B como Entidad Técnica.

El Área de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes es el responsable de diseñar para la Entidad Local los **Planes Estratégicos de** :

- **Cualificación**
- **Orientación e Inserción Laboral**
- **Autoempleo y Creación de Pymes**
- **Proyectos Innovadores y de Cooperación Territorial**

Estos cuatro Planes Estratégicos se sustentan en Programas Operativos que se desarrollan de manera individualizada.

PLAN DE CUALIFICACIÓN:

Programas que se desarrollan:

- Escuelas Taller y Talleres de Empleo
- Plan F.O.D. para desempleados
- Formación a la carta
- Formación en cooperación con otras entidades: Diputación, Foremcyl...

PLAN DE ORIENTACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

Los programas que sirven de apoyo a este plan son:

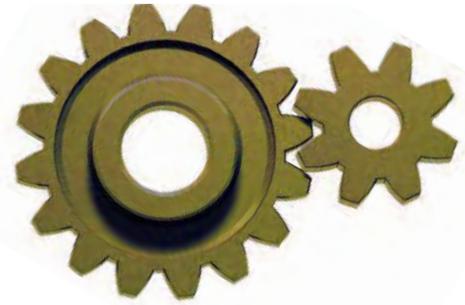
- 1. OPEA** (Orientación para el Empleo y Asistencia al Autoempleo)
- 2. Prospección de Empresas**
- 3. Programa de Sensibilización Social** dirigido a los actores del mercado de trabajo.

PLAN DE AUTOEMPLEO Y CREACIÓN DE PYMES

Este Plan, se estructura en dos Programas:

- Programa de prospección de recursos infrautilizados en el territorio y
- Programa de Autoempleo, Creación de Pymes y asesoría empresarial.

En estos planes prestan el servicio dos Agentes de Empleo y Desarrollo Local.



PLAN DE PROYECTOS INNOVADORES

Este Plan, se estructura en varios Programas:

- Programas Europeos
- Programa de colaboración con otras entidades
- Programa de Nuevos Yacimientos de Empleo: Medio Ambiente
- Programa de Coordinación de la Oficina Municipal de Información al Consumidor

La creación de empleo desde el Área de Desarrollo Local y Empleo del Ayuntamiento de Santa Marta de Tormes en el periodo de tiempo comprendido entre el año 2007 y el 2010 entre las 2.054 personas derivadas a ofertas de empleo ha sido de 737. Proyectos locales o de Cooperación Transfronteriza, Formación para empleados y desempleados y otras innumerables acciones hacen que la actividad de este Centro ubicado en la Urbanización Signo XXV de la localidad de Santa Marta de Tormes sea constante e intensa a lo largo de todo el año.

4.D.4. ENTIDADES DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA-PORTUGAL

Como ya se ha comentado anteriormente, la Cooperación Transfronteriza, en especial en la zona de la Raya, puede ser una herramienta muy útil para el establecimiento de convenios y también para la búsqueda de financiación en el ámbito de la Custodia. Esta consideración es importante sobre todo para las provincias de Salamanca y Zamora, pero también para aquellas que en el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal se denominan adyacentes, en nuestra región, Ávila, León y Valladolid.

Aunque hay Municipios de la provincia, que trabajan activamente en el ámbito de la Cooperación Transfronteriza desde hace años, centraremos nuestra atención en estructuras de Cooperación de mayor cobertura territorial para dar la visión más global que esta fórmula de trabajo requiere.

COMUNIDADES DE TRABAJO, AECTS...

En el nivel sub-regional, en el **territorio Castilla y León - Centro de Portugal** está en vigor un acuerdo en materia de cooperación transfronteriza de aplicación en el **área de influencia de Salamanca - Beira Interior Norte**. Este Convenio de Cooperación Transfronteriza por el que se constituye la Comunidad de Trabajo Beira Interior Norte-Provincia de Salamanca (Salamanca, 18 de julio de 2006) ha sido suscrito por las nueve Cámaras Municipales de la Beira Interior Norte (Almeida, Figueira de Castelo Rodrigo, Celorico da Beira, Guarda, Mantengas, Meda, Pincel, Sabugal, Trancoso) y la Diputación Provincial de Salamanca.

Esta Comunidad de Trabajo, considerando las afinidades geográficas, culturales, sociales, económicas e históricas existentes entre la Provincia de Salamanca y la Beira Interior Norte y teniendo en cuenta que la cooperación transfronteriza constituye uno de los medios más eficaces para aproximar las poblaciones de ambos lados de la frontera, suprimir todas las dificultades que ésta implica, así como promover el desarrollo económico, social y cultural de estas regiones, ha sido la responsable de Desarrollar un importante número de Proyectos de Cooperación Transfronteriza en los Municipios de la Raya, financiados desde la Iniciativa Comunitaria Interreg y en la actualidad desde el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza (POCTEP) España-Portugal.



Esta Comunidad de Trabajo surge reconociendo la necesidad de intensificar, en el ámbito local, los lazos de cooperación transfronteriza entre las economías de los dos territorios representados y basándose en el espíritu del conjunto de la obra del Consejo de Europa en pro de la cooperación territorial transfronteriza y, especialmente, de la Carta Europea de Autonomía Local de 15 de Octubre de 1985 y del Convenio Marco Europeo sobre Cooperación Transfronteriza entre Comunidades o Autoridades Territoriales de 21 de Mayo de 1980, ratificados ambos por la República Portuguesa y por el Reino de España. De conformidad con el Tratado entre el Reino de España y la República Portuguesa sobre cooperación transfronteriza entre entidades e instancias territoriales, hecho en Valencia el 3 de octubre de 2002 y en vigor desde el 30 de enero de 2004. Reconociendo las importantes acciones desarrolladas por la Comunidad de Trabajo creada entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León y la Comisión de Coordinación y Desarrollo Regional del Centro de Portugal y su contribución al estrechamiento de las relaciones entre las dos regiones en los ámbitos económico, social, educativo, cultural y de las administraciones públicas.

También a nivel sub-regional, en el **territorio Castilla y León - Norte de Portugal** se han suscrito otros acuerdos en materia de cooperación transfronteriza, en el **área de influencia de Salamanca**:

Salamanca - Duero Superior. Por el Acuerdo de Constitución de la Comunidad Territorial de Cooperación del Duero Superior-Salamanca (Salamanca, 31 de mayo de 2001) se crea un órgano de acción concertada transfronteriza, constituida por la Asociación de Municipios del Duero Superior y la Diputación de Salamanca.

AECT Duero-Douro. El 14 de marzo de 2009 se firma en Trabanca (Salamanca) el Convenio de Cooperación Territorial Europea entre los miembros de España y Portugal por el que se instituye la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Duero-Douro, formado por 96 entidades locales españolas, el Organismo Autónomo D-Arribes y la Asociación de Municipios para la Cooperación y el Desarrollo Local, así como por 69 municipios y freguesías portuguesas y la Asociación de Freguesías de Portugal.

AECT Zasnet. El 13 de octubre de 2009, se presenta y constituye en Braganza esta entidad, formada, por parte española, por el Ayuntamiento de Zamora y las Diputaciones Provinciales de Zamora y Salamanca; y, por parte portuguesa, por las asociaciones de municipios portuguesas de Terra Fria do Nordeste Trasmontano, Terra Quente Trasmontana y Douro Superior. La constitución de la Agrupación Europea de Cooperación Territorial Zasnet (272 kbytes) ha sido publicada en el Diário da Republica de 19 de marzo de 2010 y sus Estatutos han sido aprobados por el Ministerio de Administraciones Públicas (Orden Ministerial del 29 de septiembre del 2009).

FORO COOPERA

El Foro de Cooperación Transfronteriza COOPERA nació en 2008, **promovido por la Junta de Castilla y León**, a través de la Consejería de la Presidencia, con el objetivo de implicar a los ciudadanos de Castilla y León en la aventura de la cooperación transfronteriza con nuestros vecinos del Norte y Centro de Portugal.

COOPERA quiere consolidarse como la parte más visible del interés y compromiso de Castilla y León con las regiones Norte y Centro de Portugal, refrendado en el renovado Estatuto de Autonomía de Castilla y León (2007).



El Estatuto de Autonomía de Castilla y León, impulsa la dinamización de la cooperación transfronteriza, al recoger por vez primera de forma expresa la necesidad de cooperar con la vecina Portugal: "la Comunidad de Castilla y León promoverá el establecimiento de unas relaciones de buena vecindad, basadas en el respeto mutuo y la colaboración, con las regiones de Portugal con las que le une una estrecha vinculación geográfica, histórica, cultural, económica y ambiental" (art. 66. 2, de la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León).

COOPERA se estructura en torno a tres apartados, a través de los cuales se quiere consolidar como un foro anual de encuentro y diálogo en el que se abordan las realidades sociales y culturales que afectan a Castilla y León y Portugal, y, dentro de ésta, en especial a nuestras regiones fronterizas del Norte y Centro de Portugal:

1. COOPERA Institucional es el marco en el que la Junta de Castilla y León, a través de sus distintas Consejerías, presenta acciones de cooperación transfronteriza de distinto signo. Destaca, entre ellas, la entrega de los premios COOPERA a la Excelencia Transfronteriza en tres categorías: comunicación (Premio "Francisco de Cossío"), trayectoria (Premio a la Trayectoria "Excelencia en la Frontera") y creatividad (Premio a la Creatividad "Arte en la Frontera"). Estos premios, cuya primera edición tuvo lugar en 2009, están convocados por la Consejería de la Presidencia.

2. COOPERA Debate consiste en una serie de ponencias-marco y mesas redondas abiertas al público en general, seguidas de encuentros entre empresarios y profesionales, que se centran cada año en un sector de actividad de interés para el desarrollo del territorio transfronterizo. Las mesas y encuentros se completan con stands relacionados con el tema en debate, accesibles al público asistente al foro.

3. COOPERA Cultura se celebra de forma paralela a las actividades institucionales y los debates previstos. Se trata de acercar al público a aspectos más lúdicos de la cooperación transfronteriza, programando para ello acciones para la promoción de la música, las artes plásticas, la literatura o la gastronomía de Portugal y de Castilla y León.

GABINETE DE INICIATIVAS TRANSFRONTERIZAS

En 1990, **las regiones de Castilla y León, y Norte y Centro de Portugal**, firmaron sendas Declaraciones, que precedieron a los Protocolos de Cooperación suscritos por Castilla y León con estas regiones portuguesas en 1995. En estos documentos se contemplaba la creación de unas instancias institucionales para la cooperación denominadas Comunidades de Trabajo, erigiéndose el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT) en Secretaría permanente de estas estructuras.

En 1998 se creó el Gabinete de Iniciativas Transfronterizas (GIT), oficina de carácter técnico dedicada a la cooperación transfronteriza entre Castilla y León y las regiones fronterizas de Norte y Centro de Portugal, apoyada financieramente por la Iniciativa Comunitaria INTERREG (2000-2006) y el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (2007-2013).

Tanto en Castilla y León, como en Portugal, los Gabinetes se organizan como oficinas de carácter técnico y administrativo, dotadas con personal propio, para garantizar el contacto fluido y perma-



nente entre las diversas instituciones que intervienen en la cooperación. Asimismo, ayudan a superar obstáculos como el idioma o la diferente estructura administrativa de cada región.

El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas en Castilla y León

En Castilla y León, desde su creación (1998), la labor del GIT se ha instrumentalizado a través de las siguientes actuaciones:

1. Ámbito institucional

- Es Secretariado permanente de las Comunidades de Trabajo, para atender a las relaciones institucionales y administrativas derivadas de esta tarea.
- Asiste a los Comités Sectoriales que integran las Comunidades de Trabajo, promoviendo encuentros y dinamizando las relaciones transfronterizas.
- Es el órgano interlocutor de la Comunidad Autónoma ante la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (A.R.F.E), de la que Castilla y León es miembro junto con un centenar de regiones fronterizas europeas más.

2. Apoyo y coordinación de proyectos

- Elabora y gestiona directamente, en calidad de Jefe de Fila, proyectos cofinanciados por fondos europeos, en los ámbitos de (1) cooperación transfronteriza y (2) cooperación interregional.
- Presta apoyo técnico y financiero a micro-iniciativas de diversa naturaleza en los ámbitos de la cooperación transfronteriza e interregional, impulsadas por Corporaciones locales y Entidades sin ánimo de lucro de Castilla y León. Desde 1998, se han apoyado unas 200 acciones con un coste individual por proyecto no superior a 25.000 euros.

3. Información y difusión

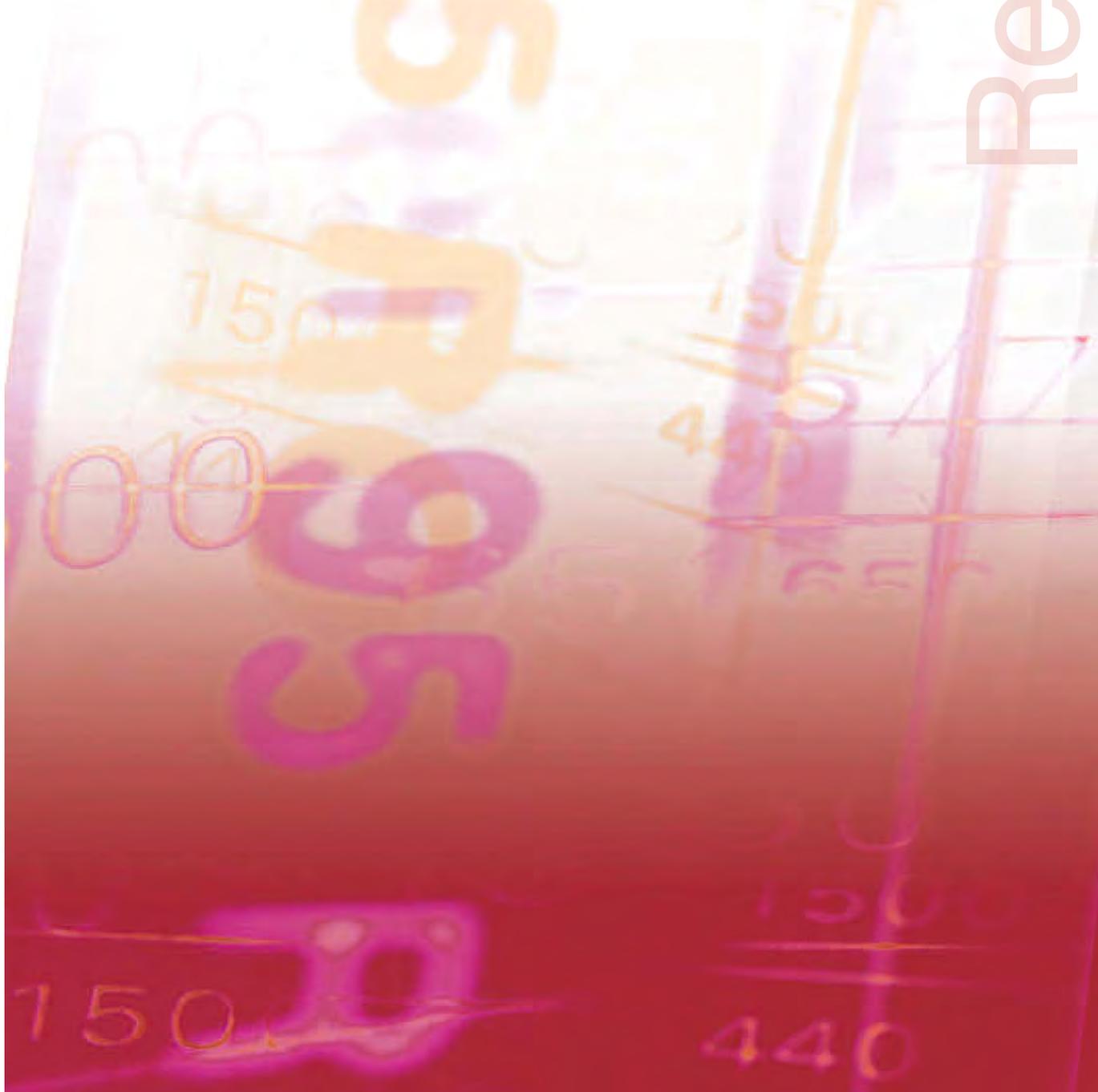
- Realiza tareas de información y difusión del hecho transfronterizo a través de la publicación de documentos de interés, la organización de seminarios, encuentros y jornadas para difundir el conocimiento de la realidad fronteriza y fomentar el intercambio de buenas prácticas, entre otras iniciativas.



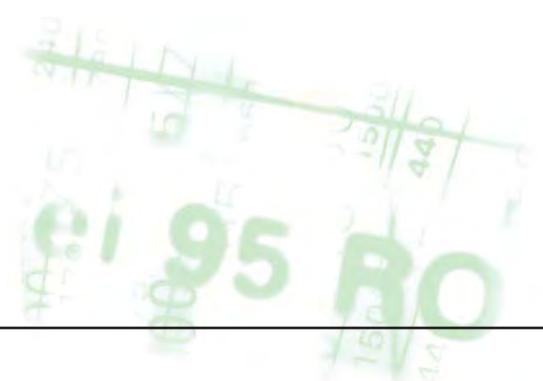
5

Resultados del análisis
de la Red de Contactos
del Territorio salmantino.

Resultados



5



5. Resultados del análisis de la Red de Contactos del Territorio salmantino.

Observaciones y valoraciones del análisis realizado

La provincia de Salamanca cuenta con un potencial de Entidades Locales, ONGs, Profesionales y recursos suficientes para poder implementar cualquier tipo de Proyectos o Acciones relacionados con la dinamización social, económica o medioambiental dentro del marco de la custodia del territorio.

Una limitación importante para todo este tejido es su incapacidad actual de trabajo en colaboración y en red, lo cual resta eficacia y eficiencia. También se necesita en muchos casos una mayor motivación, que generalmente procede del ámbito exterior.

Tomando como punto de partida y referente los ejemplos mostrados en este inventario, se debería trabajar en establecer una serie de protocolos de actuación por sectores con unos objetivos claros y fundamentalmente prácticos para:

- Establecer entre entidades contactos permanentes de colaboración e intercambio de conocimientos.
- Fomentar el trabajo en Red.
- Establecer campañas de motivación y participación activa intra e inter Entidades.

Como resumen objetivo y numérico de todos los contactos establecidos con las Asociaciones de la provincia, en los diferentes bloques de información trabajados se muestran los siguientes resultados:

Se ha trabajado con un número aproximado de 200 asociaciones de diferentes tipologías. Se enviaron 190 cartas por correo postal, de las cuales se recibió contestación de 28 asociaciones que estaban dispuestas a colaborar en tareas de voluntariado, aproximadamente un 14 %. A pesar de ser un número aparente mente bajo, es un dato adecuado a la actividad real del conjunto de las asociaciones. Aún así, la posibilidad de participación de 28 asociaciones es un buen punto de partida para plantear acciones de voluntariado rural – urbano en custodia del territorio.

5.1. Análisis de la tipología de contactos realizados para el inventario

A continuación se examinan los resultados de los contactos realizados, a través de gráficos sintéticos y los análisis de los mismos, para controlar el grado de interés en la participación en programas de voluntariado.

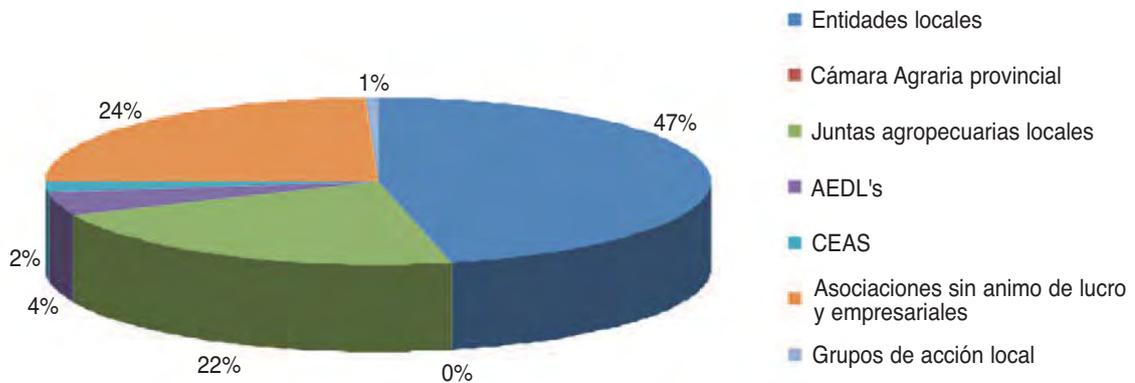
resultados



TIPOS DE CONTACTOS

Entidades locales	362
Cámara agraria provincial	1
Juntas agropecuarias locales	170
AEDL's	35
CEAS	18
Asociaciones sin animo de lucro y empresariales	190
Grupos de acción local	5
TOTAL ENTIDADES CONTACTO INICIAL	781

TIPOS DE CONTACTOS



Una revisión de gráfico nos permite observar que el mayor número de entidades contactadas son las locales (47 %), es decir, los ayuntamientos, lo cual responde a la tremenda diáspora de municipios de que se compone la provincia de Salamanca. Así mismo, y dada la gran superficie de fincas municipales que albergan ha sido uno de las líneas de contacto más buscadas.

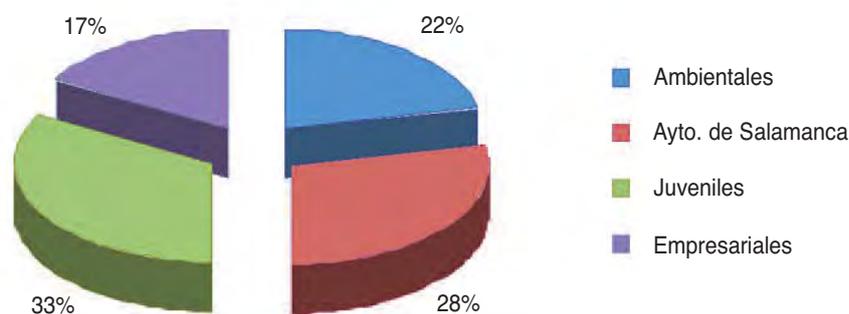
El segundo grupo lo constituyen las asociaciones sin ánimo de lucro (24 %), que de alguna manera, en lo que compete a las pertenecientes al medio rural, también son consecuencia de esta fragmentación territorial. Las juntas agropecuarias locales (22 %) siguen en número gracias a la colaboración ya mencionada de Cámara Agraria Provincial. El último grupo lo constituyen los CEAS y ADLs cuyo bajo porcentaje viene de la mano de su condición de representatividad y acción en el conjunto de los municipios.



5.2 Análisis de la tipología de asociaciones contactadas

En el siguiente gráfico analizamos la identidad de las asociaciones inventariadas y el grado de implicación.

TIPOS DE ASOCIACIONES



De esas 190 asociaciones, las asociaciones empresariales (17 %) tienen su sede en la capital de la provincia, aunque extiendan su influencia a toda la provincia. Estas no han mostrado ningún tipo de interés por participar en acciones de custodia. Tan sólo una empresa, Soleae, dedicada a la producción de aceite centenario de oliva ecológico y situada en la localidad de Hergujuela de la Sierra dentro de la Sierra de Francia, ha manifestado su interés y compromiso por la colaboración en cualquier iniciativa que se plantee dentro de su ámbito de actuación. Dicha empresa es gestionada por María Hernández Hernández, Licenciada en Biología y Jesús Ángel Blanco Fonseca. Los encuentros que se han mantenido con ellos han sido altamente satisfactorios y su oferta de participación es real.

Las asociaciones del registro del Ayuntamiento de Salamanca son, en su mayoría, asociaciones de vecinos con ámbito de actuación restringido a su correspondiente barrio. Si bien es complejo sacar de su dinámica este tipo de asociaciones cuyos miembros son en un alto porcentaje personas mayores de 50 años, sí sería factible el planteamiento de custodia urbana. De hecho parte de ellos en el pasado han sido responsables de gestionar pequeñas actuaciones cercanas a la custodia como la creación de viveros forestales en pequeños terrenos de sus centros de participación. Fuera del ámbito capitalino la posibilidad de colaboración se va a basar en la confianza entre la asociación vecinal y la Entidad de Custodia. Es decir, haber trabajado juntos en otros temas con anterioridad.

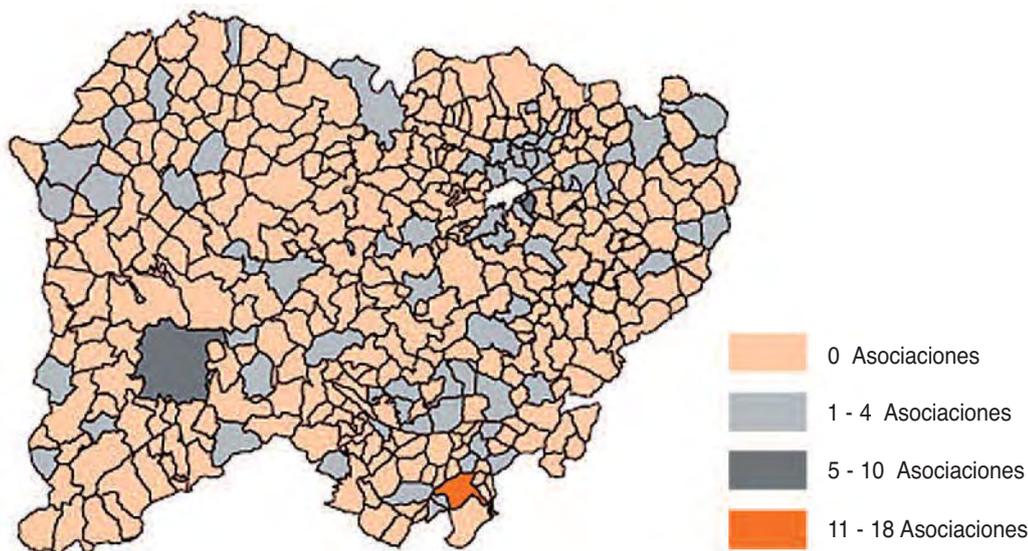
El resto de las asociaciones con las que se ha trabajado, tanto ambientales como juveniles, se encuentran extendidas por el conjunto de la provincia.

En cuanto al número de asociaciones en la provincia de Salamanca este asciende a un total de **110 asociaciones**.

Se puede señalar que la mayor concentración de asociaciones se encuentra en la capital de la provincia, seguida por algunos de los municipios más grandes, como son Béjar, Ciudad Rodrigo y Alba de Tormes.

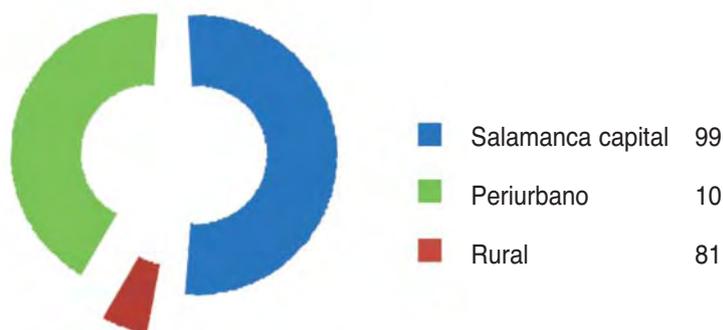


NÚMERO DE ASOCIACIONES JUVENILES POR MUNICIPIOS



También es notable la proliferación de asociaciones en los municipios cercanos a la capital, algunos periurbanos y otros, aunque un poco más alejados, también cercanos a Salamanca. Es el caso de Terradillos, pueblo pequeño a medio camino entre Salamanca y Alba de Tormes que gracias a la construcción de sucesivas fases de Urbanización de “El Encinar” ha visto proliferar las asociaciones de diferentes temáticas, AMPA, ciclismo, juvenil, cultural. De hecho, es el municipio del que mayor respuesta se ha obtenido respecto a las cartas enviadas. Cinco asociaciones ubicadas en este municipio han contestado estar interesadas en la colaboración en el proyecto o en acciones futuras.

ENTORNO ASOCIATIVO



De nuevo se repite el hecho de que la respuesta afirmativa a formar parte de programas de voluntariado se focaliza sobre asociaciones que conocen a la Fundación Tormes-EB (entidad que solicita su colaboración), por haber coparticipado anteriormente en distintos programas.

El resto de las asociaciones interesadas en colaborar pertenecen a diferentes grupos temáticos entre los que hay que destacar los ocho grupos del Movimiento Scout Católico. El modelo de trabajo estructurado, los objetivos de trabajo altruista por la sociedad y el entorno, y su calendario continuado de actividades son la respuesta a firme propósito de integración en este tipo de programas.



En cuanto a las asociaciones que hemos definido con un matiz ambiental, éstas se agrupan bajo el nexo de haber sido beneficiarias de las subvenciones para asociaciones in ánimo de lucro en los últimos 3 años. Su identidad es diversa presentando una alta representación las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos. Este es uno de los colectivos más interesantes para acometer acciones continuadas de voluntariado rural – urbano dado que se dan ambas localizaciones en las agrupaciones analizadas. Su interés por realizar actividades intergeneracionales es una oportunidad, sin bien hay que considerar la alta frecuencia de renovación de sus estructuras organizativas.

Mención a parte dentro de las la Oficina Verde de la Universidad de Salamanca, institución con quien la Fundación Tormes-EB tiene un acuerdo de colaboración. Esta área está abierta al desarrollo de proyectos de continuidad en custodia territorial. De hecho dicha universidad ya trabaja en el proyecto de custodia de la Reserva Biológica de Campanarios perteneciente a la Fundación Naturaleza y Hombre. La propia Oficina Verde está colaborando con el proyecto de custodia de árboles monumentales denominado Catedrales Vivas.

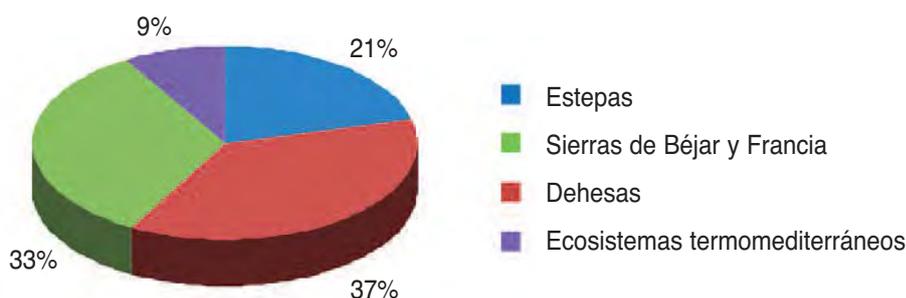
Por último, se debe expresar cierta insatisfacción con la ausencia de contestación por parte de las asociaciones de cazadores y pescadores de la provincia. Dada la corriente actual de colaboración de estas asociaciones y sus miembros con las Entidades de Custodia. Así mismo son las asociaciones que más intervención presentan con la biodiversidad en el nivel faunístico. Se considera por lo tanto un bajo resultado el que sólo una entidad haya manifestado un interés bien definido. Se trata del Club Deportivo de Pesca “Santa Teresa” de Alba de Tormes la cual no sólo se ha ofrecido a actuar en custodia fluvial, sino que ya ha participado en acciones de voluntariado con la Fundación Tormes - EB en materia de limpieza de ríos y reforestación con especies autóctonas certificadas.

Dentro de este ámbito, se debe mencionar la colaboración de los miembros de los cotos de caza de Almenara de Tormes y Pino de Tormes en acciones de custodia vinculados al manejo de la población de conejos en cada uno de los dos términos municipales. Una vez más se repite el hecho del conocimiento y la confianza a la hora de la colaboración, pues ambas localidades forman parte del patronato de la Fundación.

5.3. Análisis de la representatividad y activismo del tejido asociativo por tipología de paisajes.

Dado que el análisis del tejido asociativo del medio rural se ha presentado desde el punto de vista de tipologías y ámbitos de actuación y que su ordenación geográfica responde a la arbitrariedad de la estructuración provincial, se considera necesario una redistribución de su presencia dentro de la representatividad paisajística. Este reordenamiento responde al interés de conocer las posibilidades de actuación dentro de cada uno de los escenarios naturales de la provincia.

ASOCIACIONISMO POR ZONAS (%)





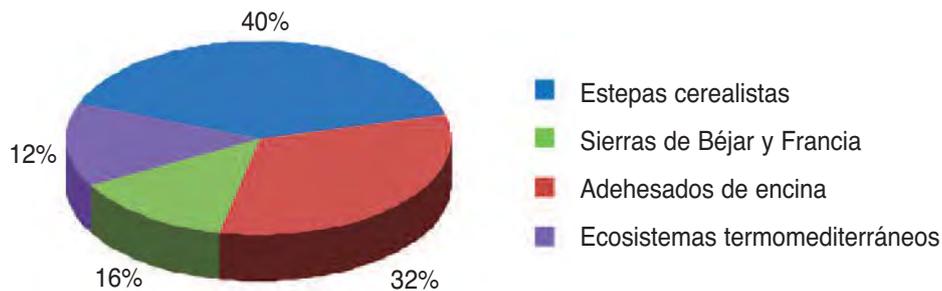
ASOCIACIONISMO POR ZONAS	Número
Estepas	17
Dehesas	30
Sierras de Béjar y Francia	27
Ecosistemas termomediterráneos	7
Asociaciones rurales totales:	81

La alta representatividad de asociaciones rurales en los adhesados salmantinos (37%) y las formaciones de robleal de Sierra de Francia y Béjar (33%) se deben a las grandes extensiones territoriales que ocupan uno y otro. Prácticamente el 90% de la superficie forestal salmantina se encuentra representada por ambos ecosistemas. Es un resultado lógico que responde a la ordenación territorial.

En el extremo contrario estarían los ecosistemas termomediterráneos (Arribes del Duero), donde dada su reducida superficie es coherente su bajo número de asociaciones. Caso a parte es el de las estepas cerealistas, donde con una superficie media existe un alto grado de asociacionismo. Su proximidad a la capital y la alta fragmentación en muy pequeños municipios explican su descompensación.

Si bien esta manifestación gráfica es interesante, se hace necesario plasmar de igual modo el grado de activismo de dichas asociaciones con respecto a los paisajes analizados.

ASOCIACIONISMO ACTIVO POR PAISAJES (%)



ASOCIACIONISMO ACTIVO POR PAISAJES	Número
Estepas cerealistas	10
Adehesados de encina	8
Sierras de Béjar y Francia	4
Ecosistemas termomediterráneo	3
Asociaciones rurales totales:	81



El grado de activismo de las asociaciones del medio rural se define bajo su manifestación positiva a participar en programas de voluntariado rural – urbano dentro de la custodia territorial. Es decir, se define de una manera sesgada hacia los intereses marcados. Esto no quiere decir que aquellas asociaciones que no hayan contestado positivamente a la petición de colaboración, no presente un alto grado de actividades dentro de sus fines y objetivos.

Demarcado este aspecto, llama la atención el descenso que adolecen las Sierras de Francia y Béjar en el activismo de sus asociaciones (de un 33% de representatividad, pasan a un 16 % de activismo). El conocimiento del territorio lleva a concluir que este territorio presenta un alto grado de actividad y colaboración entre las entidades que trabajan en la zona (varias de ellas de gran influencia y recorrido histórico), lo que reduce tanto la capacidad para ampliar ámbitos de actuación, como la disponibilidad de tiempo para extender los lazos de colaboración. Ambas sierras tiene más de 20 años de trabajo en desarrollo rural lo que implica a la vez cierto cansancio por parte de las entidades más débiles por desgaste.

En cuanto a las asociaciones ubicadas en los territorios adhesionados, el activismo está en unos niveles acordes con su extensión territorial. A pesar de ello hay que destacar que estas zonas del centro - sur y sur - suroeste salmantino están pendientes de ser trabajadas con más intensidad. La dificultad estriba en la escasa población existente (al margen de los grandes núcleos de población) dentro de una superficie muy amplia, lo cual es un bloqueante a la hora de plantear programas de participación de cualquier índole.

La zona perteneciente a los ecosistemas termomediterráneos compete a un espacio de singular relevancia ecológica como son los Arribes del Duero. El área de influencia no presenta una gran extensión, en comparación con el resto, pero sí un gran interés desde el punto de vista de la biodiversidad y como corredor ecológico entre España y Portugal. Esta reducida superficie provoca un tejido asociativo poco numeroso pero sí muy activo. Así pasa de un representatividad del 9 % a un activismo del 12%. La amplia respuesta a colaborar desde el voluntariado se corresponde con la alta participación en la asistencia a las jornadas de divulgación sobre custodia territorial, ya que dicha jornada reunió al mayor número de asistentes de toda la provincia. Esta gran disposición es fruto del interés por dinamizar la zona desde asociaciones y entidades muy diferentes pero conscientes del valor de la comarca referida.

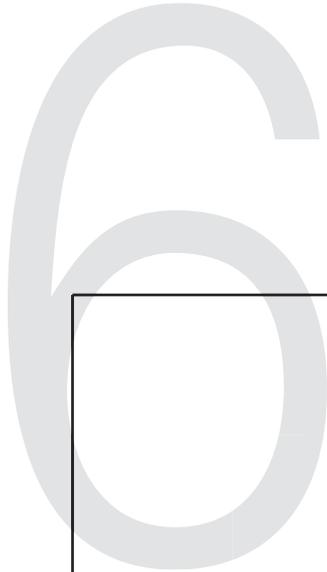
Por último es necesario desatacar dentro del ámbito de la estepa cerealista la alta diferencia entre la representación (21 %) y la respuesta a los contactos entendida como activismo (40%). La explicación se centra en la alta presencia de la Fundación Tormes-EB en dicho territorio bajo distintas áreas de actuación dentro del campo del desarrollo rural. La proliferación de programas a lo largo de los últimos 10 años en dicha zona ha generado un clima de confianza hacia la Fundación que se revela de manera positiva en el compromiso de colaboración. El mismo hecho se refleja en los resultados de las jornadas de comunicación sobre la custodia en la zona, al acudir un alto número de ayuntamientos, técnicos y otras entidades interesadas.

Con todo el trabajo realizado se ha elaborado una base de datos con todas las Entidades Contactadas: AEDLs, Asociaciones Ambientales, Asociaciones registradas en el Ayuntamiento de Salamanca, Asociaciones Juveniles y Asociaciones Empresariales, que complementa este Inventario.

6 Dificultades

Dificultades





dificultades

6. Dificultades

Ha sido complejo desarrollar el Trabajo de Gabinete y de Campo de esta actividad, debido a la diversidad de Tipologías de las Entidades con las que contactar así como sus ámbitos de actuación.

La Información inicial para el manejo de datos ha sido especialmente extensa y hacía inviable establecer unos contactos globales y generalizados. Por este motivo se decidió realizar un Filtro Previo, a través de las Entrevistas mantenidas con diferentes Técnicos de la Administración y de Otras Entidades ya citadas.

Todo este Proceso de Identificación, Selección y Síntesis ha permitido desde el Proyecto, establecer un Primer Contacto más Selectivo y Dirigido. Aún así existe una clara laguna en el funcionamiento del asociacionismo en general siendo esta su falta de comunicación. El amplio número de asociaciones e intereses explica esta circunstancia, pero ello implica a la vez una redundancia de esfuerzos y tiempos poco beneficiosas. Se evidencia una necesidad de orquestación de encuentros por tipología de agrupaciones o intereses (una vez al año), que permita el contacto y establecimiento de alianzas tanto para los temas que se dan cita en este proyecto como para otros ámbitos de interés.

Así mismo las asociaciones dado el carácter voluntario de sus integrantes funcionan con ritmos irregulares, asumiendo la responsabilidad real un muy reducido grupo de personas. Esto implica que cualquier trabajo consultivo o incluso la implicación en programas de voluntariado ajenos a su entorno geográfico o ideológico esté seriamente limitado o incluso bloqueado.

Aún así, dentro de este amplio espectro las agrupaciones y personas que han participado y colaborado en este proceso suponen el objetivo por el cual las actuaciones en RED son necesarias: hay que trabajar por quien está sin preocuparse de quién falta.

Todas estas dificultades se han solventado, en gran medida, gracias al apoyo desinteresado de muchos técnicos, ya citados, a los que agradecemos una vez más su colaboración y al conocimiento práctico de la Fundación Tormes-EB dentro de la provincia de Salamanca.

Como conclusión final y síntesis del análisis, podemos utilizar el título de este proyecto:

La Custodia del Territorio y el Voluntariado Rural-Urbano son unos elementos imprescindibles para la Revitalización del Medio Rural que debemos potenciar desde nuestros ámbitos de actuación, favoreciendo la colaboración y el trabajo en Red.



7

Enlaces y contactos de interés

Enlaces





7. Enlaces y contactos de interés.

Se reflejan a continuación algunos de los principales enlaces empleados en este informe que sirven a la vez de ventana abierta al dinamismo social y ambiental:

1. **PROGRAMA OPERATIVO DE COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA ESPAÑA PORTUGAL.** www.poctep.eu
2. **AECT Duero-Douro.** www.duero-douro.com
3. **FUNDACIÓN REI ALFONSO HENRIQUES.** www.frah.es
4. **JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.** www.jcyl.es
5. **OAEDR.** www.dipsanet.es/oaedr
6. **ADECOCIR.** www.adecocir.es
7. **ADRECAG.** www.adrecag.org
8. **ADRISS.** www.adriss.net
9. **ADEZOS.** adezos.es
10. **ASOCIACIÓN NORDESTE DE SALAMANCA.** www.nordestesalamanca.com
11. **ASAM.** www.iasam.es
12. **RESERVA DE LA BIOSFERA SIERRAS DE BÉJAR-FRANCIA.** www.bejar-francia.org
13. **ASOCIACIÓN FORESTAL DE SALAMANCA (ASFOSA).** www.asfosa.es
14. **FUNDACIÓN PREMISA.** www.premisa.org
15. **FUNDACIÓN TORMES E-B.** www.fundaciontormes-eb.org
16. **FUNDACIÓN NATURALEZA Y HOMBRE.** www.fnyh.org
17. **FUNDACIÓN GLOBAL NATUR.** www.fundacionglobalnature.org
18. **AYUNTAMIENTO DE ALBA DE TORMES.** www.albadetormes.com
19. **AYUNTAMIENTO DE HUERTA.** www.ayuntamientohuerta.es
20. **AYUNTAMIENTO DE MONLERAS.** www.monleras.es
21. **AYUNTAMIENTO DE JUZBADO.** www.juzbado.es
22. **AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA.** www.aytosalamanca.es
23. **AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES.** www.santamartadetormes.es
24. **AYUNTAMIENTO DE TRABANCA.** www.trabanca.com
25. **AYUNTAMIENTO DE VILLAMAYOR DE ARMUÑA.** www.aytovillamayor.org
26. **FORO FUENTES CLARAS (sostenibilidad).** www.forofuentesclaras.es
27. **UNIVERSIDAD DE SALAMANCA.** www.usal.es
28. **FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD.** www.fundacion-biodiversidad.es
29. **PLATAFORMA DE CUSTODIA.** www.custodia-territorio.es
30. **RED DE CUSTODIA DE CASTILLA Y LEÓN.** www.custodiastillayleon.org/red.html

Informe diagnóstico del inventario de territorios de interés y elementos singulares para la custodia



CON LA COLABORACIÓN DE:





El Inventario de Territorios de interés y elementos singulares para la custodia territorial clasificados por unidades paisajísticas, es una actividad (3.1) que se enmarca dentro del Proyecto: “LA CUSTODIA DEL TERRITORIO Y EL VOLUNTARIADO RURAL-URBANO COMO ELEMENTOS PARA LA REVITALIZACIÓN DEL MEDIO RURAL” desarrollado con la colaboración y la ayuda económica y técnica de la Fundación Tormes-EB, dentro de la línea de actuación Programa 2.1. Desarrollo de Zonas Rurales a Revitalizar y en el Objetivo Específico B: “Realizar un Diagnóstico de las potencialidades de la provincia de Salamanca, por unidades paisajísticas, para fomentar la Custodia del Territorio y el voluntariado rural-urbano como nuevos elementos dinamizadores del medio rural; definiendo una metodología propia que será validada externamente para poderse transferir, inicialmente a los distintos Grupos de Acción Local que trabajan en la provincia de Salamanca y a otros territorios de la Comunidad Autónoma y el Estado. En el Diagnóstico se considerarán tanto territorios como elementos singulares”.

Para el desarrollo de esta actividad se ha contado con un equipo técnico externo encabezado por Carlos de Tapia Martín, Ingeniero Técnico Agrícola, profesional con un amplio conocimiento del medio físico de la provincia de Salamanca y una experiencia de 10 años en custodia territorial, quien ha realizado tanto el trabajo de consulta como el de campo. Como producto resultante se ha creado una **base de datos** de enorme valor que podrá ser empleada tanto por la Fundación Tormes-EB como por cualquier otra entidad comprometida con la custodia y se ha elaborado el presente **documento** denominado “**Informe diagnóstico del inventario de territorios de interés y elementos singulares para la custodia territorial en la provincia de Salamanca**”.

Este documento pretende ser además una **herramienta de consulta** para aquellas personas o entidades que necesiten una primera aproximación a las potenciales acciones de custodia que pueden ser desarrolladas en la provincia de Salamanca.

COORDINACIÓN: Raúl Isidro de Tapia Martín.
Fundación Tormes-EB

EQUIPO REDACTOR: Carlos de Tapia Martín. Ingeniero Técnico Agrícola
Víctor Pérez Domínguez. Biólogo. Fundación Tormes - EB

DISEÑO: CmásC Publicidad

CON LA COLABORACIÓN Y EL APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO DE: Fundación Biodiversidad

0 Índice

Índice



Índice



1. Introducción	5
2. Metodología empleada para el diagnóstico e inventariado de elementos singulares y territorios de interés con potencialidades para la custodia	7
3. Acciones potenciales de custodia a desarrollar en la provincia de Salamanca	9
3.1. Acciones destinadas a la facilitación de la cría y/o reproducción de especies animales y vegetales	11
3.2. Acciones para la mejora de la alimentación y fomento de la interacción entre especies pertenecientes a una misma comunidad ecológica	13
3.3. Mejoras en la gestión de fincas. Aprovechamiento sostenible de los recursos	15
3.4. Realización de estudios e investigaciones científicas relacionadas con la conservación de especies y hábitats. Divulgación y sensibilización de la población	16
3.5. Recuperación de patrimonio cultural, histórico y etnográfico vinculado al modo de vida tradicional en los distintos paisajes salmantinos	18
3.6. Acciones de restauración y recuperación de áreas degradadas por la acción humana	18
3.7. Acciones encaminadas a la potenciación de especies autóctonas y descaste de especies alóctonas invasoras	19
4. Resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico de Elementos singulares y territorios de interés para la custodia	20
5. Conclusiones	26

1

Introducción

Introducción



1

Introducción



En el presente informe se dan a conocer los resultados de los análisis realizados sobre la base de datos elaborada a partir del inventario de territorios y elementos singulares de la provincia de Salamanca. Si bien la exposición de los mismos podría ser más exhaustiva en función del gran volumen de la información de partida, se ha seleccionado aquella que aporta innovación dentro del marco de investigación y desarrollo de la custodia en España.

Se ha buscado fundamentalmente extraer las acciones objetivamente reales de custodia que se pueden ejecutar en las propiedades inventariadas, considerando un corto plazo de tiempo para su inicio. Se definen 35 líneas de acción ordenadas en 7 grupos temáticos, basadas en el inventariado de 44 propiedades, con 12 parámetros de análisis.

El cruce de los datos obtenidos aporta informaciones sobre qué necesidades de trabajo se dan cita en el territorio según los ecosistemas analizados. Ahondar en este tipo de investigaciones va a suponer el conocer qué actuaciones deben priorizarse y al vía humana y material para ejecutarlas.

La heterogeneidad de la provincia en ecosistemas bien diferenciados, la alta diversidad biológica contenida y el elevado nivel de fragmentación municipal (362 poblaciones, la mayoría menores de 300 habitantes), son las dificultades a las que se enfrenta un planteamiento de este tipo. El nivel de idiosincrasia es profundamente marcado, por lo que la generalización que supone un análisis de resultados ha de ser considerada bajo esta dimensión.

Por lo tanto se considera adecuado abordar proyectos de investigación semejantes al que implica el conjunto de este proyecto, con el fin de avanzar en el desarrollo de metodologías prácticas y accesibles para el desarrollo de las custodia desde las entidades e instituciones interesadas.



2

Metodología empleada para el diagnóstico e inventariado de elementos singulares y territorios de interés con potencialidades para la custodia

Metodología





2. Metodología empleada para el diagnóstico e inventariado de elementos singulares y territorios de interés con potencialidades para la custodia

Para el Inventariado de de elementos singulares y territorios de interés (en adelante denominados fincas) por todo el territorio de la provincia de Salamanca se ha seguido una metodología basada en la combinación de datos obtenidos mediante un SIG de la provincia de Salamanca desarrollado por la Universidad de Salamanca y el Servicio Transfronterizo de Información Geográfica (STIG), junto con los datos obtenidos por el equipo integrado por Carlos de Tapia Martín y los técnicos de la Fundación Tormes-EB en las visitas in situ a las propiedades.

Con ambas lecturas se consigue una visión más real del estado ecológico de cada una de ellas que permite la elección de las acciones de custodia del territorio más adecuadas a cada caso en particular.

En la elección de las fincas se ha tenido en cuenta la propiedad de las mismas, pública o privada, la representatividad de las distintas formaciones paisajísticas de la provincia, y la predisposición de los propietarios a colaborar en un proyecto de estas características.

Para entrar en contacto con propietarios privados se tuvo en cuenta a agricultores, ganaderos y latifundistas con los que se había trabajado previamente, y con aquellos cuyas propiedades presentasen especial interés ecológico o situación estratégica. En el caso de las fincas de titularidad pública, se puso especial interés en los Montes de Utilidad Pública, los terrenos municipales que por distintos motivos pudieran presentar potencialidades ambientales para el desarrollo de acciones de custodia teniendo en cuenta la diversidad paisajística y biológica asociada.

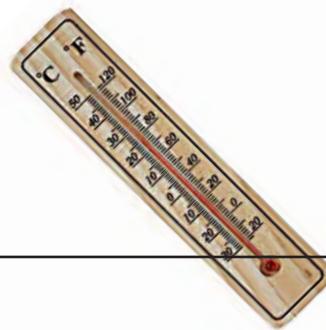
Valorando los parámetros ecológicos, logísticos y metodológicos que se repetían en cada una de las consultas realizadas del SIG, se configuró una ficha de estudio en campo para rellenar en las visitas que se realizasen con posterioridad por nuestros técnicos para corroborar y/o ampliar la información obtenida por este canal. La ficha cuenta con un total de 12 parámetros a rellenar en cada una de las fincas seleccionadas, que hacen referencia a las características más interesantes en el marco del presente proyecto.

Los datos de las fichas se recogían en campo, completando la información bien con la ayuda del responsable de la finca, en el caso de propietarios privados, bien con la información pública en el caso de propiedades municipales. En el primer caso, se adjunta en la ficha la firma de la persona responsable de la finca en el momento de la visita.

La relación de parámetros recogidos fueron los siguientes:

1. Propietario del terreno
2. Extensión
3. Término Municipal
4. Comarca
5. Altura sobre el nivel del mar





6. Régimen de temperatura y precipitaciones
7. Unidad paisajística dominante y subunidades
8. Endemismos o especies con figura de protección legal asociada de los Catálogos Nacionales, Directiva Aves, Directiva Hábitats, UICN u otras.
9. Potencialidad de áreas de interés prioritario para la biodiversidad
10. Valoración paisajística:
 - Valor de conectividad
 - Valor de madurez
 - Valoración ambiental intrínseca
 - Valoración ambiental total
11. Presencia de elementos singulares: árboles monumentales, aprovechamientos tradicionales compatibles con la biodiversidad, construcciones tradicionales potenciadoras de la biodiversidad
12. Posibles líneas de acción (puntos de trabajo en custodia)

En cada visita se realizó un dossier fotográfico de los lugares más característicos y de los que tuvieran aspectos más singulares. Para la realización de todas las fotografías se colocaban sendos paneles en tamaño DIN A3 con los logotipos de la Fundación Biodiversidad y el Año Internacional de la Biodiversidad 2010, con el fin de certificar fotográficamente la visita a cada una de las propiedades.

Con el conocimiento de la realidad socio-ambiental de la provincia de Salamanca adquirida por el equipo técnico de la Fundación Tormes-EB durante los más de diez años de experiencia en el desarrollo de distintos proyectos de desarrollo rural y mejora y conservación de ecosistemas y del equipo externo encargado del trabajo de campo, se elaboró un listado de 35 acciones potenciales de custodia del territorio.

Teniendo en cuenta la información obtenida mediante la aplicación informática y los datos de la visita a cada finca, se escogieron las acciones potenciales de custodia del territorio más adecuadas para cada una de las propiedades estudiadas.



3 Acciones potenciales de custodia a desarrollar en la provincia de Salamanca

Acciones





3

3. Acciones potenciales de custodia ha desarrollar en la provincia de Salamanca.

Las acciones de custodia las podemos definir como las actuaciones específicas y concretas que se pueden realizar en las fincas una vez combinado el trabajo de campo con la consulta a la base de datos. Estas acciones son de índole diversa y tratan de abarcar todas las posibilidades que se ha visualizado dentro de la provincia salmantina. Pueden ser extrapolables a otros escenarios del territorio nacional, considerando siempre las condiciones y circunstancias de los lugares de aplicación.

Si bien la relación de acciones puede ampliarse se ha sido objetivo a la hora de seleccionar aquellas que son objetiva y potencialmente ejecutables y asumibles por una Entidad de Custodia del Territorio.

Las acciones se han agrupado según los bloques temáticos que se muestran a continuación. Cada acción queda codificada por un código de dos números, y cada grupo de acciones, por otro de dos letras:

1. Acciones destinadas a la facilitación de la cría y/o reproducción de especies animales y vegetales.
2. Acciones para la mejora de la alimentación y fomento de la interacción entre especies pertenecientes a una misma comunidad ecológica.
3. Mejoras en la gestión de fincas. Aprovechamiento sostenible de los recursos.
4. Realización de estudios e investigaciones científicas relacionadas con la conservación de especies y hábitats. Divulgación y sensibilización de la población.
5. Recuperación de patrimonio cultural, histórico y etnográfico vinculado al modo de vida tradicional en los distintos paisajes salmantinos.
6. Acciones de restauración y recuperación de áreas degradadas por la acción humana.
7. Acciones encaminadas a la potenciación de especies autóctonas y descaste de especies alóctonas invasoras.

Las acciones potenciales agrupadas según la naturaleza de las mismas son las siguientes:

3.1. Acciones destinadas a la facilitación de la cría y/o reproducción de especies animales y vegetales. Codificación: RE.

1. Colocación de cajas nido diferenciadas por especies

Las facilidades reproductoras que ofrece esta acción para determinadas especies de la avifauna insectívora supondría un aumento en sus poblaciones. De esta manera se puede tender a la recuperación de un equilibrio ecológico en zonas agrícolas, en las que



el uso de pesticidas y plaguicidas ha alterado la composición de las comunidades entomológicas. Con la recuperación del equilibrio de los ecosistemas se reduciría en gran medida el riesgo de determinadas plagas, mejorando de esta manera la calidad ecológica de las zonas que sirven de las islas de biodiversidad en medio del paisaje agrícola (como pueden ser los bosquetes, lindes, charcas y riberas) y por otro lado mejoraría la gestión y aprovechamiento de las propiedades agrícolas donde se lleve a cabo este tipo de actuación.

2. Implantación de casetas para murciélagos

(Construcción híbrida aves-murciélagos)

Uno de los grupos clave en el control y mantenimiento de las poblaciones insectívoras y por tanto del equilibrio de los ecosistemas, es el de los quirópteros. La provincia de Salamanca es un importante referente para buen número de especies de quirópteros, algunos (principalmente *Rhinolophus sp.*, *Myotis sp.*, *Pipistrellus sp.*, *Plecotus sp.*, *Miniopterus sp.*, *Tadarida sp.*) de especial vulnerabilidad o incluso amenazados. Por ello, la colocación de estructuras que sirvan de cobijo o reproducción son una excelente ayuda para el mantenimiento y potenciación de sus poblaciones. Estas estructuras, fundamentalmente casetas de madera de dimensiones que ronden los 2x2x2 metros, debidamente compartimentadas supondrían un importante refuerzo de cara a la conservación de determinadas especies. Con leves adaptaciones, fundamentalmente destinadas a la recogida diferenciada de excrementos, par evitar la transmisión de enfermedades contagiosas, las mismas estructuras podrían alojar conjuntamente tanto aves como murciélagos.

3. Ubicación de majanos para conejos

(Introducción directa de ejemplares descartados o comprados)

Algunas especies fundamentales en los ecosistemas, las denominadas especies paraguas, pueden presentar una distribución muy desigual en áreas relativamente próximas, lo cual afecta al resto de especies que dependen de ellas en cuanto a alimentación se refiere. En el caso del conejo europeo (*Oryctolagus cuniculus*), que en la provincia presenta distribuciones muy irregulares, la realización de descastes en zonas de excesiva abundancia para introducirlos en zonas próximas con baja densidad de población, combinada con acciones de construcción de majanos (pequeños atontamientos de piedras y/o ramas) proporcionarían refugio a los ejemplares introducidos, facilitando el asentamiento de nuevas poblaciones.

4. Creación de amojonamientos para lacértidos

Para favorecer el asentamiento de las poblaciones de lacértidos (*Lacerta lepida*, *Lacerta monticola*, *Lacerta schreiberi*, *Podarcis carbonelli*, *Podarcis hispanica*, *Psammodromus algerus*, *Psammodromus hispanicus*) cuyo estado en la provincia de Salamanca es a menudo vulnerable, se ha visto como una acción efectiva y a la vez sencilla, la creación de amojonamientos de piedras. Para su construcción se recomienda la utilización de piedras del propio entorno, suelen ser muy interesantes las piedras amontonadas junto a las tierras de labor, de modo que se mantengan integradas y no provoquen discordancias en el paisaje. Los huecos entre las piedras de los amojonamientos proporcionan un refugio excelente frente a depredadores y sirven igualmente de lugar de reproducción.



5. Recuperación de construcciones asociadas al agua como hábitats para anfibios

(Pilonos, lavaderos, canales en desuso, fuentes)

La fragmentación y desaparición de hábitats es un problema que afecta muy seriamente a los anfibios de la provincia de Salamanca. La recuperación de construcciones asociadas al agua, que han servido de zonas de reproducción para estas especies, es una acción esencial que facilita la continuidad entre áreas reproductoras, pondría en conexión poblaciones cercanas, favoreciendo el refresco genético. Todas estas construcciones tradicionales, asociadas a un modo de vida cada vez menos habitual, han caído en desuso, lo que supone una pérdida de superficies húmedas aptas para que los anfibios realicen sus puestas. Su reconstrucción, junto con el beneficio patrimonial, aumentaría las áreas potenciales para la reproducción de anfibios.

6. Mejora del hábitat piscícola

(Retirada de fauna exótica, introducción de especies autóctonas)

Una de las mayores afecciones de nuestros ecosistemas húmedos ha sido la introducción, unas veces accidental y en otras ocasiones intencionada, de especies exóticas que compiten directamente por los recursos con las especies autóctonas. Destaca el caso del cangrejo americano (*Procambarus clarkii*), el galápago de Florida (*Trachemys scripta elegans*), la percasol (*Lepomis gibbosus*), o el visón americano (*Neovison vison*). Estas especies invasoras entran en competencia directa y desplazan o eliminan a especies como la tenca (*Tinca tinca*), cangrejo europeo (*Austrapotamobius pallipes*) o el visón europeo (*Mustela lutreola*). Los descastes con pesca eléctrica en las zonas donde sea aconsejable, o en su defecto con pesca tradicional (con barca y redaya, para peces y con reteles en el caso de los cangrejos) resultan muy efectivos para este fin. Los descastes sucesivos ayudarán a mantener y mejorar sucesivamente los resultados de esta acción.

7. Excavación de charcas multifuncionales

En determinadas fincas la presencia de pequeñas manchas de agua, en forma de pequeños pilonos excavados en el terreno, pueden facilitar tanto la reproducción de grupos dependientes del agua para realizar sus puestas. Es el caso de anfibios e insectos, que de esta manera podrían recolonizar áreas o bien reforzar las poblaciones. En cualquier caso se debe contemplar la construcción de algún tipo de estructura que sirva para el acceso de entra y salida del pilón, evitando que una mejora se convierta en una trampa mortal para multitud de especies.

3.2. Acciones para la mejora de la alimentación y fomento de la interacción entre especies pertenecientes a una misma comunidad ecológica. Codificación: AL.

8. Producción de insectos para alimentación de fauna

En entornos agrícolas convencionales donde el uso de insecticidas y plaguicidas ha mermado las poblaciones entomológicas, base fundamental de la alimentación de un todos los grupos animales con representación en estos paisajes (micromamíferos, anfibios,



reptiles, aves...). La producción de insectos por distintas técnicas, bien en instalaciones adaptadas o bien in situ, permitirá volver a alcanzar un equilibrio trófico desde la base. Esta acción debería combinarse con la promoción de prácticas de agricultura ecológica, en las que se evita el uso de agentes químicos sintéticos, entre los agricultores de la provincia para que la acción tenga sentido y perdurabilidad.

9. Facilitación de posaderos para aves de ribera

(ardeidas, cormoranes...)

La colocación de postes de madera junto a láminas de agua como charcas, arroyos y ríos, supone un atractivo para ardeidas (especialmente *Ardea cinerea*, *Egretta garcetta* y *Nycticorax nycticorax*) y otras aves pescadoras (*Phalacrocorax carbo*, *Alcedo atthis*) e incluso rapaces (*buitre*.) que gustan de posiciones elevadas sobre la vegetación de ribera para otear en busca de alimento o bien para descansar e incluso pernoctar. Se recomienda alternar los postes verticales con pies muertos de árboles de ribera (olmos y fresnos jóvenes) hincados junto a la orilla con un ángulo de unos 30° con respecto al nivel de la película de agua. Estos posaderos, ubicados en zonas estratégicas, servirán de atracción para estas especies.

10. Montaje de muladares para rapaces

En ocasiones la falta de cadáveres enteros de ganado caprino, ovino y bovino en monte limita el crecimiento de rapaces y carroñeras (principalmente *Neophron percnopterus*, *Aquila chrysaetos*, *Aquila heliaca adalberti*, *Milvus milvus*, *Milvus migrans*), de córvidos y otras aves oportunistas. La construcción de muladares en los que los ganaderos puedan depositar los cadáveres de las reses de acuerdo con la normativa vigente, permitiría dar un impulso a las poblaciones de necrófagos en determinados lugares. Los muladares contarán con una superficie comprendida entre 0,5 y 1 hectárea y deberán estar ubicados en laderas con ligera inclinación, para facilitar el despegue y aterrizaje de las aves carroñeras. Igualmente, dispondrán de un cerramiento de 2 metros de alto como mínimo y malla de simple torsión y en su parte superior con un voladizo para evitar la escalada de carnívoros domésticos o salvajes. El cerramiento estará rodeado en todo su perímetro por una base de cemento para impedir la construcción de galerías de carnívoros domésticos o salvajes.

11. Instalación de comederos y bebederos diferenciados por especies

En zonas sometidas a un fuerte estiaje la colocación de bebederos para aves puede suponer una importante ventaja para soportar los rigores del verano que también era aprovechada por meso y micromamíferos y por multitud de grupos de insectos. La construcción se hará excavando en el suelo una hueco de dimensiones variables (no superiores a los 2 metros de diámetro) pero de un máximo de 50 cm de profundidad, dejando una ligera pendiente, para facilitar el acceso. Se impermeabilizará la zona con lona impermeable, preferiblemente de butileno, PVC o polietileno, que después se cubrirá con parte de la tierra extraída (2-3 cm de grosor) antes de proceder a su llenado. Se recomienda plantar vegetación acuática autóctona y helófitos en los alrededores para naturalizar el bebedero.



3.3. Mejoras en la gestión de fincas. Aprovechamiento sostenible de los recursos.

Codificación: GE.

12. Colocación de colmenas para el aprovechamiento de productos y mejora de la floración

La ubicación de grupos de colmenas junto a cultivos de frutales y hortalizas especialmente que puedan potenciar la fecundación con ayuda de insectos polinizadores. De esta manera se puede estimular la producción de frutos y obtener un beneficio extra de la apicultura a través de miel, jalea real, polen, cera, propoleo...

13. Mejora de los prados a través del pastoreo con ovejas

En determinadas propiedades se pueden introducir rebaños de ganado ovino, bien del mismo propietario o bien terceros propietarios. De esta manera el propietario abarata los costes de gestión al prescindir de la siega o desbroce. Igualmente se evita abonar el terreno, labor que se suple con las deyecciones de las ovejas, y además este tipo de ganado favorece la dispersión de semillas. Mientras que el ganadero alimenta a su rebaño con el pasto.

14. Limpieza de zonas cerradas o con peligro de incendios con cabras y ovejas

En zonas poco accesibles para limpiezas y desbroces, se recomienda introducir ganado ovino y caprino. De esta manera con el pastoreo se controla el crecimiento de la vegetación y se disminuye el riesgo de incendios en zonas de difícil acceso y en laderas inclinadas. Al mismo tiempo con este tipo de prácticas se favorece la dispersión de semillas mediante zoocoria.

15. Limpias y entresacas forestales

(aprovechamiento de biomasa)

Las labores silvícolas, en especial en grandes dehesas de encina, o en propiedades con fresnos y robles adehesados suponen, por una parte, el saneamiento de plantas. Generalmente los encinares de estas propiedades se encuentran bastante envejecidos, y es fácil encontrar árboles que superen varias veces el centenar de años. El desmochado, olivado y entresaca combinados con la protección de brinzales (pies jóvenes nacidos de bellota) mediante malla metálica para evitar que el ganado se alimente de ellos. Los restos vegetales obtenidos pueden destinarse a la producción de pellets de biomasa, o también a la construcción de majanos para conejos y la fabricación de cisco a la manera tradicional.

16. Recuperación de viñedos para su puesta en valor, prevención, control y lucha contra los incendios

Los pequeños terrenos de viñedo aislados en algunas zonas de serranía, ha permitido la conservación de variedades de viña autóctonas, con características organolépticas y de adaptación al medio muy interesantes. Si bien es cierto que muchas de estas parcelas se encuentran en estado de abandono y el crecimiento descontrolado de maleza las



convierte en potenciales focos de incendio, su recuperación y aprovechamiento serviría, por una parte, para disipar esa amenaza, y por otra, la puesta en valor de determinadas variedades de uva autóctona, una opción muy interesante en materia de desarrollo rural.

17. Recuperación de huertos familiares

En muchas localidades rurales, la migración a las ciudades y el envejecimiento de la población, ha supuesto el abandono de multitud de pequeños huertos familiares. Resulta muy interesante y provechoso promover de nuevo la producción en estas propiedades mediante el usufructo a productores en ecológico. De esta manera, sin cambiar la titularidad de la finca, se podría volver a trabajar la tierra abandonada, se evitaría el peligro de incendios, así como la transmisión de plagas y enfermedades fitosanitarias, a la vez que se promueve la vuelta de población joven para trabajar en pequeños municipios.

18. Aprovechamiento micológico

Debido a las condiciones climatológicas y al tipo de vegetación que presentan, muchas propiedades pueden aumentar su productividad y ampliar el espectro de material primas, mediante el aprovechamiento micológico. Según el caso bastará con la recolección de setas en época de máxima proliferación, y en otros casos será necesario llevar a cabo acciones que fomenten el crecimiento de los hongos (pueden ir desde la simple dispersión de esporas tras la recolección, hasta la colocación de pacas de paja con inóculo de la especie deseada).

19. Descubrir prácticas culturales de manejo agrosilvopastoril

El cambio de manejo de las tierras y fincas que supuso la modernización del campo a mediados del siglo XX apeó multitud de prácticas culturales de bajo impacto ambiental. La recuperación de esas prácticas supondría beneficios sociales, ambientales y económicos para el propietario.

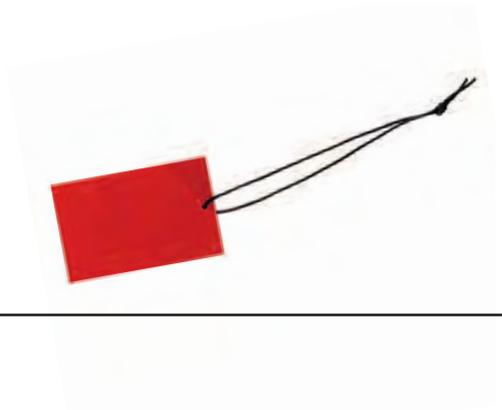
3.4. Realización de estudios e investigaciones científicas relacionadas con la conservación de especies y hábitats. Divulgación y sensibilización de la población. Codificación: ED.

20. Inventario de especies de interés para la conservación de la biodiversidad

La creación de un inventario en el que se recojan las especies que en él habitan, así como datos ecológicos básicos de cada una (abundancia, reproducción, etc) suponen una importante herramienta a tener en cuenta a la hora de elaborar censos y estudios de poblaciones.

21. Seguimiento de especies con estatus de conservación comprometido

El seguimiento de especies de especial interés a través de estudios y muestreos puede aportar información sobre presencia/ausencia, abundancia relativa y en su caso estado de conservación de la población. La recogida de datos en áreas de interés en años sucesivos permite obtener información muy valiosa sobre la evolución de las poblaciones.



22. Identificación y catalogación de árboles afectados por plagas

La elaboración de un inventario o una base de datos con el estado fitosanitario de las plantas de una parcela de terreno puede llevar a la detección de plagas y enfermedades a tiempo y se evita su propagación a los terrenos próximos.

23. Creación de microreservas de flora

La singularidad de determinados microespacios, que reúnen condiciones climatológicas, físico-químicas y ecológicas muy concretas, permiten el crecimiento de endemismos o especies singulares de flora. La identificación catalogación y posterior conservación de estas zonas permiten la realización de diversos estudios de carácter científico así como su preservación.

24. Catalogación de enclaves de interés fenológico

En la provincia de Salamanca hay áreas concretas con singularidades climáticas (valles térmicos de los Arribes del Duero, zonas de transición en las Sierras de Candelario, Béjar) y Francia...) en los que la fenología de la flora permite inferir el desarrollo del ciclo vital en comunidades vegetales similares o relacionadas ubicadas en otras localizaciones de la provincia. Estos enclaves se consideran de enorme interés para estudios botánicos y bioclimáticos.

25. Investigación científica aplicada

Las características de algunas de las fincas o propiedades las hace ideales para la realización de estudios científicos aplicados. De este modo, entidades como la Universidad de Salamanca o CSIC-IRNASA... dedicadas a este tipo de labores podrían ofrecer a sus profesionales y alumnos la posibilidad de llevar a cabo trabajo de campo y compartir experiencias y avances en materias relacionadas.

26. Recopilación de informaciones etnobotánicas, etnozoológicas y etnomicológicas

La vida en el medio rural un acervo popular relacionado con el aprovechamiento tradicional de flora, fauna y hongos. Su aplicación abarcaba aspectos tan diversos como la alimentación, cultura, medicina, construcción, etc. Con la recopilación de estos datos se evita su pérdida con el cambio y la posible adaptación o en su caso la incorporación a nuestro modelo social actual.

27. Aprovechamiento educativo y didáctico

La educación y sensibilización ambiental de la población debería ser una prioridad que desembocase en el conocimiento e interiorización de los valores y sensibilidades ambientales necesarios para lograr un cambio actitudinal. Todos los paisajes y ubicaciones deben tener un aprovechamiento educativo y didáctico que permita la transmisión y aprovechamiento de su riqueza destinado a la sensibilización ambiental.



28. Inventariado, protección y seguimiento de elementos de interés geológico

La diversidad de paisajes de la provincia tiene como fundamento la una gran variedad de formaciones geológicas que condicionan las variables ecológicas que permiten el desarrollo de la vida sobre ellos. Se considera por tanto, fundamental, conocer, difundir y proteger este valor intrínseco presente en todos los ecosistemas.

29. Conservación de micro y mesopaisajes

Dentro de una tipología de paisajes siempre aparecen pequeños escenarios que tienen características visuales y ecológicas muy determinadas y por tanto singulares. Una pequeña cascada en un arroyo, un roquedo con especial interés para aves carroñeras o el área sombreada por la copa de una gran encina, a menudo son irrepetibles, y se recomienda su conservación y utilización, por ejemplo, con fines didácticos.

3.5. Recuperación de patrimonio cultural, histórico y etnográfico vinculado al modo de vida tradicional en los distintos paisajes salmantinos. Codificación: PA.

30. Restauración de construcciones tradicionales

La recuperación y restauración del enorme patrimonio que contienen nuestros paisajes debe combinarse con las labores ambientales para garantizar un desarrollo rural integral. Nuestros campos están repletos de paredes, muros y vallas, pocilgas, chiviteras, corrales, chozos, casetas pastores, tenadas, pajares, gallineros, tapiales de adobe, carboneras, alares, chiqueros, plazas de tientas, muecos, cargaderos, hornos, fraguas, paneras... pero suelen encontrarse muy deteriorados. Su recuperación y restauración con voluntariado rural-urbano se considera una vía muy interesante en custodia.

3.6. Acciones de restauración y recuperación de áreas degradadas por la acción humana. Codificación: AD.

31. Sellado de escombreras y vertederos descontrolados

La utilización de tierra vegetal y compost resulta idóneo para proceder al sellado de escombreras y vertederos incontrolados diseminados por toda la geografía de la provincia. Este material favorecerá la colonización por especies pioneras que inicien la sucesión ecológica.

32. Retirada de Residuos Sólidos Urbanos

Los arrastres provocados por crecidas ordinarias en ríos y arroyos, junto con el vertido descontrolado provoca que las zonas de ribera presenten a menudo elevadas concentraciones de RSU. La recogida, separación según la naturaleza de los mismos y transporte a los puntos de gestión adecuados supone una significativa mejora paisajística y de la calidad ambiental de estas zonas.



3.7. Acciones encaminadas a la potenciación de especies autóctonas y descaste de especies alóctonas invasoras. Codificación SA.

33. Localización de variedades locales

En zonas rurales aisladas se puedan encontrar variedades locales de hortalizas, centeno, leguminosas o frutales, que presentan adaptaciones al medio en que se desarrollan frente a las variedades comerciales. La potenciación de dichas plantas favorecerá una agricultura de comercio local, potenciando el desarrollo rural y la conservación de variedades endémicas.

34. Aviveramiento y producción de planta autóctona

En las labores de reforestación, recuperación y restauración de áreas y ecosistemas degradados se debería utilizar la mayor cantidad de pies de planta autóctona, e incluso, si es posible, producidas en las inmediaciones. Esta medida se considera muy importante para evitar hibridación entre especies (muy frecuente en *Salix sp.*, *Quercus sp.*, etc.) con la consiguiente pérdida de biodiversidad que ello lleva asociado. La creación de puntos de aviveramiento y producción de estas plantas permite disponer de una reserva de plantas para emplear en las labores citadas anteriormente.

35. Descaste de conejo para equilibrar poblaciones y evitar transmisión de enfermedades contagiosas

Algunas especies presentan modelos demográficos explosivos, como el conejo europeo (*Oryctolagus cuniculus*). El descaste (se recomienda utilizar hurones para sacar los conejos de los vivares, previamente rodeados con redes) permite el traslado de ejemplares vivos a cotos de caza con baja densidad poblacional, con el fin de equilibrar poblaciones y evitar la transmisión de enfermedades contagiosas.



4

Resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico de Elementos singulares y territorios de interés para la custodia.

Resultados



4

4. Resultados cuantitativos y cualitativos del diagnóstico de Elementos singulares y territorios de interés para la custodia.

Una vez realizado el trabajo de inventariado de fincas con la secuencia de parámetros inventariados se ha realizado un análisis a partir del cruce de datos. En este análisis se han estudiado comparativamente los siguientes puntos en relación al conjunto de fincas valoradas:

1. Tamaño de las fincas
2. Titularidad de las fincas
3. Paisaje predominante según el uso de la propiedad
4. Distribución de fincas por comarcas en la provincia
5. Acciones de custodia sugeridas

La síntesis realizada a partir de la extensa información obtenida a partir de la base de datos generada durante el trabajo de inventariado, pretende dar una idea global de las posibilidades de la custodia en Salamanca.

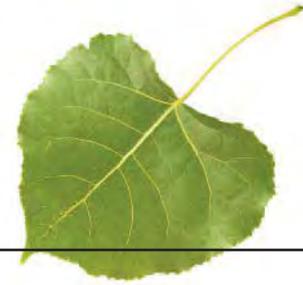
Si bien los 4 primeros puntos tratan de enmarcar los escenarios analizados dentro del territorio salmantino, el 5 punto da una orientación más precisa de las potencialidades de actuación y de las necesidades de conocimiento técnico y condicionantes necesarios para trabajar.

4.1. Tamaño de las fincas

La gran mayoría de las fincas que han sido visitadas no superan las 100 hectáreas de superficie (70%). El resto de propiedades presentan un tamaño comprendido entre 100-500 ha (15%) y 500-1.000 ha (ha). Esto viene a corroborar la idoneidad de desarrollar acciones de custodia mediante voluntariado rural urbano, puesto que la organización, planificación y ejecución de las mismas se agiliza y facilita en fincas de un tamaño moderado.

Sin embargo las grandes extensiones de terreno limitan la superficie de actuación real, y en ellas las actuaciones deberán desarrollarse en localizaciones más puntuales, en función de la naturaleza de las mismas. Es decir, la extensión total de la propiedad puede aproximarse a las 500 Ha, pero las actuaciones de custodia reales a ejecutar se circunscriben a una superficie de 50 Ha, aun cuando el beneficio ambiental se extienda al total.

Este escoramiento tan manifiesto del tamaño de las fincas responde a la selección previa realizada. Dada la capacidad media de actuación de una Entidad de Custodia se considera más pragmático analizar las potencialidades de custodia relacionadas con finca abarcables desde el punto de vista logístico, económico y sus necesidades de recursos humanos y materiales.



Las fincas de mayor superficie son generalmente adhesionados de encina o montes de uso público que también han sido consideradas como necesarias, si bien las actuaciones sobre ellas van condicionadas por los puntos referidos en el apartado anterior.

TAMAÑO DE LAS FINCAS (ha)

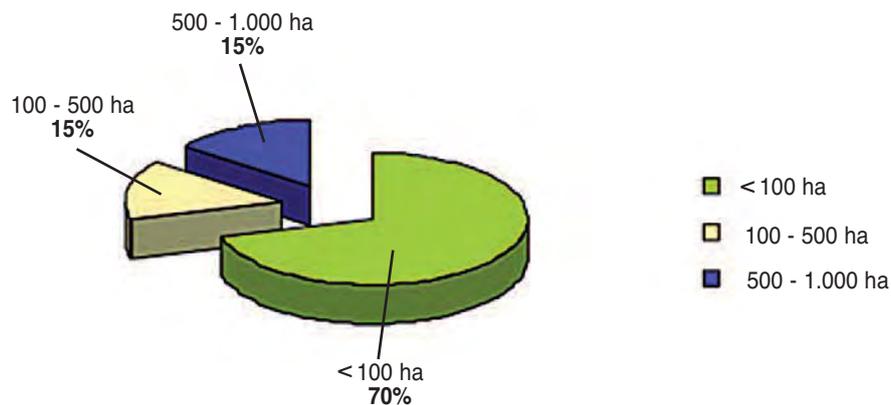


Fig. 1: Superficie de las fincas muestreadas durante el inventariado de propiedades

4.2. Titularidad de las fincas

En cuanto a la titularidad de las fincas, se observa un predominio, prácticamente el doble, de la municipal sobre la privada. Teniendo en cuenta el criterio que se ha seguido para la selección de las propiedades (propietarios que han solicitado su participación tras la difusión y aquellos interesados en el mantenimiento y/o continuación de proyectos ambientales) se deduce una mayor facilidad para trabajar la custodia con entidades locales, frente a los propietarios privados.

Este dato es significativo, ya que en Salamanca, la mayor parte del terreno está en manos privadas. Sería por tanto aconsejable centrar las labores de difusión y conocimiento de la custodia en el sector privado, y aprovechar los resultados positivos de las mismas para asentar la confianza en este tipo de metodología entre vecinos y propietarios cercanos, es decir en el contagio a partir de experiencias positivas.

Bajo esta reflexión se realizó el Plan de Comunicación, vinculado a este proyecto, teniendo lugar cuatro sesiones en distintos puntos de la provincia. Para promover la participación de propietarios privados se ha trabajado con la Juntas Agropecuarias Locales, gracias a la intermediación de la Cámara Agraria de Salamanca. A pesar de la gran labor de divulgación realizada los asistentes a los encuentros fueron fundamentalmente alcaldes y técnicos de ayuntamientos y/o proyectos.

Por tanto en la actualidad los trabajos de custodia son más ágiles y sencillos realizarlos con propiedades municipales, a pesar del interés y necesidad de trabajar con propietarios privados.



TITULARIDAD DE LAS PROPIEDADES

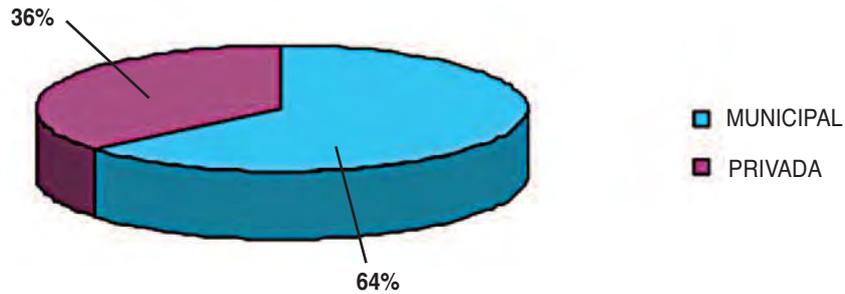


Fig. 2: Titularidad de las fincas visitadas

4.3. Paisaje predominante según el uso de la propiedad

Debido a la heterogeneidad de ecosistemas existentes en la provincia de Salamanca y a la diversidad de usos que el hombre hace de ellos, se pueden agrupar las fincas muestreadas en once grupos que a grandes rasgos responden a un patrón paisajístico común.

PAISAJE PREDOMINANTE

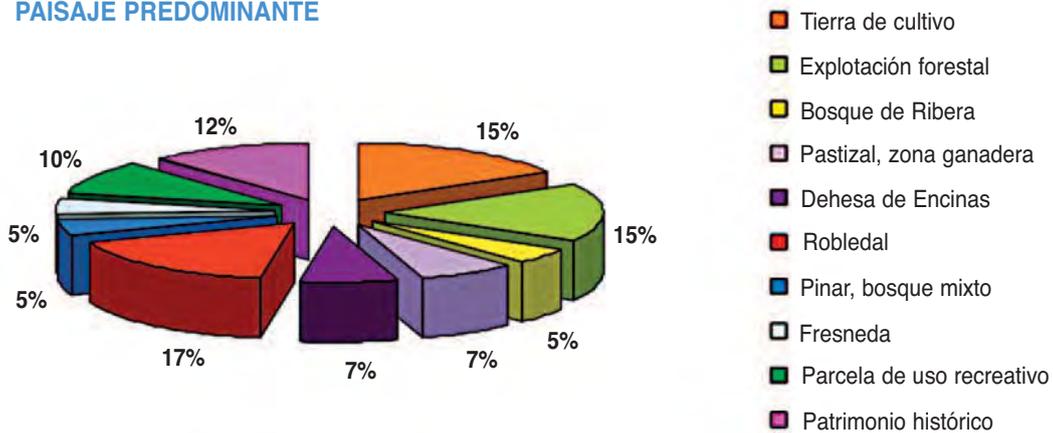


Fig. 3: Patrones paisajísticos en los que se agrupan las fincas muestreadas.

Según la gráfica número 3, los principales escenarios de las propiedades inventariadas han sido los robledales, las plantaciones forestales y las tierras de cultivo. Las dos primeras formaciones suelen ser de titularidad pública, mientras que las zonas de cultivo corresponden con propiedades privadas.



A continuación destacan los terrenos con valor patrimonial y uso recreativo, en los que la afluencia de público con fines principalmente lúdicos, culturales y festivos, hace necesaria la realización de actuaciones de voluntariado encaminadas al mantenimiento, mejora y aprovechamiento didáctico del entorno.

Menor representatividad han alcanzado las grandes explotaciones adehesadas de encinas y zonas ganaderas de pastizales. Esto se debe fundamentalmente a una tímida participación de propietarios privados en cuyas manos se encuentran estas grandes extensiones y cuya actividad económica principal, en la actualidad, ya no se encuentra ligada a la vida en el campo.

Finalmente hay una serie de grupos paisajísticos, bosque de ribera, fresnedas adehesadas y bosques mixtos con aprovechamiento maderero puntual, que tienen una distribución más reducida en la geografía provincial pero con potencialidades en custodia debido a su naturaleza de ecotono, es decir, de zonas transición entre ecosistemas.

4.4. Distribución de fincas por comarcas en la provincia

En referencia a la localización de las fincas visitadas durante el muestreo, se adjunta una gráfica con la distribución por comarcas de dichas propiedades.

DISTRIBUCIÓN DE FINCAS POR COMARCA

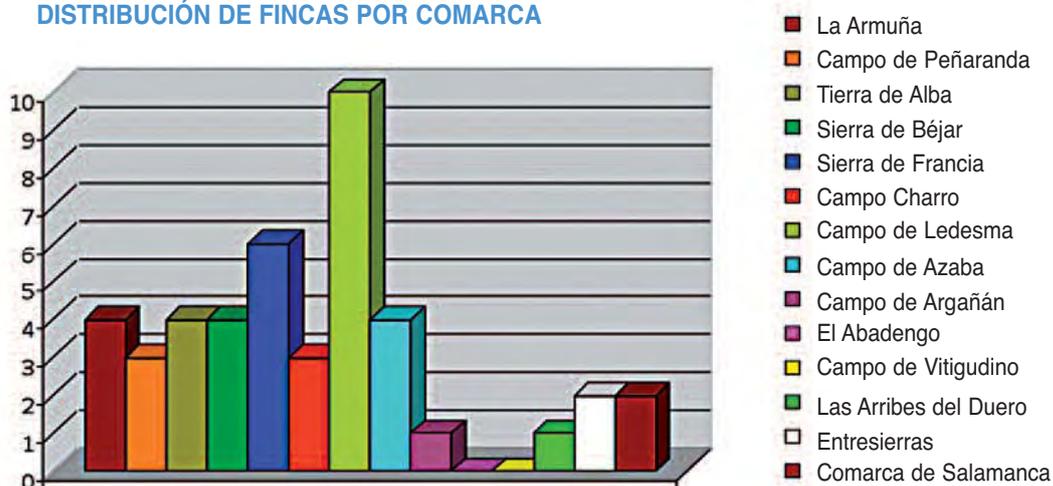


Fig. 4: Distribución de las parcelas muestreadas por comarcas de Salamanca.

Como se ha comentado anteriormente, en la elección de los terrenos a inventariar se ha tenido en cuenta, fundamentalmente, la representatividad biogeográfica, el contacto positivo de los propietarios tras la difusión del proyecto y el trato previo de nuestra entidad con los titulares.

De esta manera se comprende la concentración de propiedades en la zona de mayor influencia de nuestra entidad (Campo de Ledesma), mientras que otras comarcas como la Sierra de Francia, Sierra de Béjar o la Armuña, más distantes de nuestro radio de acción habitual, presentan singularidades biogeográficas por las que se incluyeron en el muestreo.



Queda patente del mismo modo un vacío de datos en dos de las catorce comarcas charras, el Abadengo y Campo de Vitigudino, en las que no ha sido posible inventariar ninguna finca. Se hace necesaria por tanto la realización de de inventarios en futuros proyectos que den cobertura a estos territorios.

3.5. Acciones de custodia sugeridas

Finalmente, haciendo referencia a la batería de 35 acciones de custodia propuestas para las distintas fincas, se ha visto un claro despunte de ciertas acciones, es decir, las que se han propuesto mayor número de veces. En 22 de las 44 fincas se repiten 15 acciones, que serían las más frecuentemente propuestas, y las más recomendables de acuerdo con las características ecológicas y sociales de la parcela inventariada.

Las cuatro acciones más sugeridas corresponden a la colocación de cajas nido para aves (acción 1), la creación de charcas multifuncionales (acción 7), la investigación científica aplicada (acción 25) y el aprovechamiento educativo y didáctico (27).

Hay una segunda agrupación de acciones muy frecuentes, como la colocación de casetas para murciélagos (acción 2), limpias y entresacas forestales (acción 15), inventario de especies de interés para la conservación de la biodiversidad (acción 20), seguimiento de especies con estatus de conservación comprometido (acción 21) y finalmente la identificación y catalogación de árboles afectados por plagas (acción 22) que merece la pena considerar en gran cantidad de las fincas muestreadas.

Como contrapunto las acciones menos frecuentes, orientadas a fincas particulares o a situaciones específicas, son la colocación de colmenas para el aprovechamiento de productos y mejora de la floración (acción 12), la recuperación de viñedos para su puesta en valor, prevención, control y lucha contra los incendios (acción 16), inventariado, protección y seguimiento de elementos de interés geológico (acción 28) sellado de escombreras y vertederos descontrolados (acción 31) y la localización de variedades locales (acción 33).

ACCIONES MÁS FRECUENTES

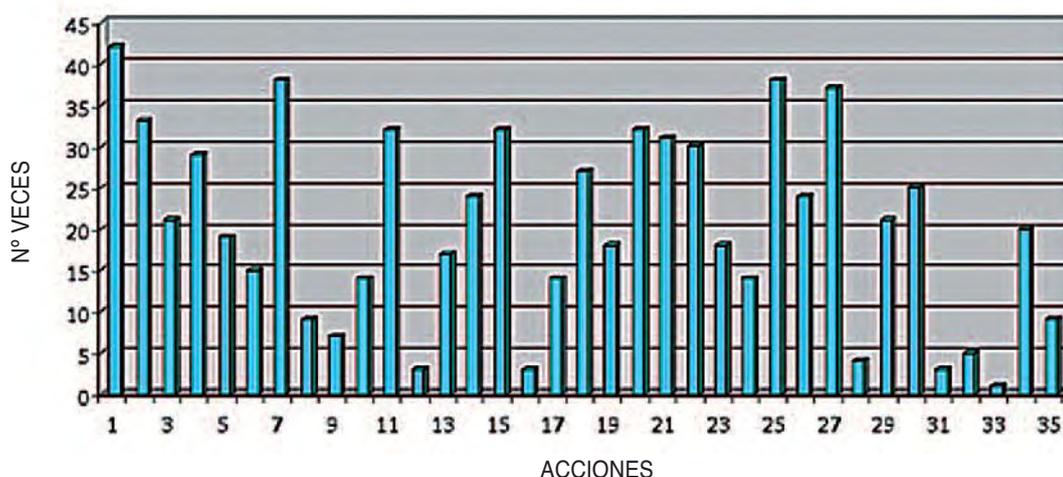


Fig. 5: Frecuencia de acciones propuestas en las fincas muestreadas

5 Conclusiones

Conclusiones





5. Conclusiones

A pesar de que el documento presente es en sí mismo un conjunto ordenado de conclusiones, extraemos 5 puntos que se considera adecuado destacar:

1. La provincia de Salamanca posee un fuerte potencial para la custodia del territorio, dada su ubicación dentro de la Península Ibérica, siendo una zona de transición entre el ambiente atlántico y el mediterráneo. Su alta biodiversidad y la gran heterogeneidad paisajística y ecosistémica son el caldo de cultivo apropiado para esta eficaz herramienta de trabajo.

2. El alto número de propiedades disponibles para trabajar desde el prisma de la custodia indica una predisposición por parte de los propietarios a nuevas formas de gestión de los escenarios naturales. La dimensión de las propiedades municipales ha de ser analizado como un indicador de la búsqueda de otros modelos de explotación a las fincas públicas. El menor número de propiedades perteneciente a personas particulares debe considerarse como un acicate para divulgar las características del trabajo en custodia.

3. La relación y ordenación realizada sobre las acciones de custodia debe enriquecerse con las aportaciones del conjunto de territorios nacionales donde se esté trabajando bajo este modelo de convenios o acuerdos. La integración de otras acciones va a generar un menú de posibilidades que va a servir a las Entidades de Custodia como una referencia a la que acudir, bien como consulta técnica para el desarrollo de su labor, bien como lugar de aportación para una actualización constante de los trabajos potenciales.

4. Los factores clave a la hora de establecer comunicación y relación con propietarios, sea cual sea su identidad, son la confianza y el conocimiento mutuo. Las entidades que deseen realizar custodia en un determinado territorio debe considerar entre sus prioridades un acercamiento continuado y comprometido con la población y con los propietarios.

5. Por último, el trabajo de custodia en la provincia de Salamanca está generando una nueva vía hacia la conservación de los recursos naturales y patrimoniales, que ha de ser desarrollada de manera metodológica desde equipos de investigación tanto públicos como privados

